

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
IGNACIO PAZ SERRANO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXC VII

Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 30 de abril de 2018

Núm. Ext. 172

SUMARIO

PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2018-2021

HH. AYUNTAMIENTOS DE TANTOYUCA, TEPATLAXCO, TEPETLÁN,
TEZONAPA, TLACHICHILCO, TLACOLULAN, TLAQUILPA, VERACRUZ Y
XOXOCOTLA, VER.

folios 618 al 626

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO III**

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



MENSAJE

Amigas y amigos:

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, es para mí un honor presentar el Plan Municipal de Desarrollo Veracruz 2018 – 2021, a través del cual damos a conocer de manera transparente el trabajo que habremos de desarrollar juntos, sociedad y gobierno, a lo largo de estos cuatro años, con miras a transformar a Veracruz, nuestra ciudad.

El presente Plan Municipal es el resultado de la unión y de la participación de la sociedad civil organizada, las cámaras empresariales, las asociaciones profesionales, los sectores académicos, turísticos y culturales, unidos todos en un gran ejercicio de consulta fundado en la visión de que las autoridades y los ciudadanos tenemos la responsabilidad de decidir la ciudad que queremos y construirla de manera conjunta y democrática.

El trabajo no es de una persona y sé que a lo largo de mi mandato contaré con la guía de la sociedad para atender las necesidades apremiantes y dar solución a las problemáticas que afectan a nuestro municipio. Así también, sé que cuento con el respaldo de los académicos e investigadores de la Universidad Veracruzana, cuyo trabajo ha sido fundamental en la construcción de este proyecto que emprendemos juntos, y con el de un cabildo plural, con quien comparto una preocupación por las necesidades de la ciudadanía y cuyos diferentes puntos de vista sé que convergen en las problemáticas de nuestra ciudad como la razón de ser del trabajo del Ayuntamiento.

La proyección económica y social para los siguientes veinte años en la zona conurbada resulta a la vez prometedora y desafiante. Las acciones que emprendamos para hacer frente a los retos que como municipio debemos atender hoy, servirán para impulsar el desarrollo a futuro de nuestra ciudad. El Veracruz de los 500 años lo tiene todo para consolidarse como un punto estratégico a nivel industrial, comercial y turístico. Por eso, esta administración ha asumido la responsabilidad de caminar hacia el futuro a partir de una planificación adecuada a las necesidades específicas de Veracruz.

Con este objetivo en mente vamos a fomentar el crecimiento y la inversión, a construir la infraestructura necesaria para el desarrollo, a promover el turismo en nuestra ciudad y a potenciar los esfuerzos de las y los emprendedores. Así también, vamos a tomar las acciones necesarias para aprovechar la Ampliación del Puerto y para que los miles de empleos directos e indirectos que se generarán sean para los veracruzanos.

Estamos convencidos de que el desarrollo debe vivirse en nuestro día a día. Por eso vamos a transformar la ciudad para contar con más áreas verdes, con espacios públicos abiertos y dignos, bien iluminados y seguros, donde las y los veracruzanos podamos pasear seguros, convivir e integrarnos más como sociedad, con eventos a través de los cuales la cultura y la recreación lleguen a cada rincón y cada colonia, con servicios públicos de calidad, a la altura de nuestra ciudad y conforme a las exigencias de los veracruzanos.

En este gobierno, la prioridad es el bienestar y el desarrollo para los ciudadanos de Veracruz, las niñas y niños que son el futuro de nuestra ciudad, los jóvenes, las mujeres, las madres solteras y los adultos mayores. La prioridad de este gobierno eres tú, porque ése es el significado de nuestro compromiso y de nuestro lema: "Veracruz, te quiero".

Fernando Yunes Márquez
Presidente Municipal Constitucional de Veracruz.

HONORABLE CABILDO

Fernando Yunes Márquez
Presidente Municipal

Alma Aída Lamadrid Rodríguez
Síndica Única

Ricardo Gómez Valdivia
Regidor Séptimo

Luis Eduardo Pineda García
Regidor Primero

Pablo Lara Báez
Regidor Octavo

Ileana Ramírez Domínguez
Regidora Segunda

Yadira Tapia Hernández
Regidora Novena

Miguel David Hermida Copado
Regidor Tercero

Juan Inocente de la Cruz Sánchez
Regidor Décimo

Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández
Regidora Cuarta

Marlon Eduardo Ramírez Marín
Regidor Décimo Primero

José Antonio Salazar Ríos
Regidor Quinto

Victoria Rebolledo Lagunes
Regidora Décima Segunda

María del Rosario Vera
Regidora Sexta

Clotilde Juliana Reyes Domínguez
Regidora Décima Tercera

**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEMUN)**

Juan José Sierra Álvarez
Presidente

Carlos Reynaud Agiss
Asesor

Sergio Armando Cortina Ceballos
Secretario

P. José Manuel Asún Jordán
Asesor

Sergio Lois Heredia
Coordinador Municipal

Alfonso Gerardo Pérez Morales
Asesor

Minerva Cobos Lucero
Coordinadora Social

Ramón Gómez Barquín
Asesor

Jesús Muñoz de Cote Sampieri
Coordinador Técnico

Jorge Magno Lecona Ruíz
Asesor

Contenido	
MENSAJE	2
CABILDO.....	1
INTRODUCCIÓN	3
MARCO NORMATIVO	5
ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN	6
PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
ALINEACIÓN.....	9
MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	10
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	11
EJE 1 TE QUIERO RENOVADO.....	12
EJE 2 TE QUIERO EN MARCHA.....	28
EJE 3 TE QUIERO TRABAJANDO	44
EJE 4 TE QUIERO CRECIENDO.....	61
Eje 5 TE QUIERO TRANQUILO.....	84
LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES	98
VINCULACIÓN DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS	101
SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	103
ANEXOS	105
DIRECTORIO.....	106

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento de planeación articula la visión de la política nacional y estatal, así como los retos y compromisos asumidos por nuestro país a una escala internacional, teniendo presente los desafíos que implica dar respuesta a las aspiraciones de los ciudadanos.

El Ayuntamiento realizó, a través de sus áreas operativas, un trabajo de planeación y organización preliminar que, con la guía de la Universidad Veracruzana, fue complementado con la participación de la ciudadanía, cámaras empresariales, asociaciones profesionales y organizaciones de la sociedad civil, ello en el marco de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021.

El municipio necesita una auténtica visión metropolitana a largo plazo, no sólo en papel, sino como política pública que una el desarrollo portuario al de la ciudad, tomando en cuenta como eje de vinculación a los habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo integra la perspectiva de una ciudad incluyente, donde se promueve la atención a las necesidades de las y los ciudadanos, con respeto a nuestro entorno y con una visión prospectiva. De ahí que conjugue las propuestas ciudadanas resultado de un ejercicio plural y democrático, los compromisos asumidos y las actividades normativas de las direcciones y dependencias municipales en 5 ejes rectores, cuyos objetivos específicos se integran en planes, programas y acciones que tienen metas alcanzables y medibles con criterios de eficiencia y eficacia, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Te Quiero Renovado
- ✓ Te Quiero en Marcha
- ✓ Te quiero Trabajando
- ✓ Te Quiero Creciendo
- ✓ Te Quiero Tranquilo.

El eje rector Te Quiero Renovado, considera una visión de ciudad con servicios de calidad y dotada de infraestructura pública, que atiende las necesidades de la población mejorando su entorno con respeto y cuidado del medio ambiente

Te Quiero en Marcha visualiza un gobierno inteligente, moderno y eficiente, en cuyas dependencias los ciudadanos puedan realizar sus trámites sin procesos burocráticos ni tiempos muertos. Para lo cual se mejorará la calidad y calidez en la atención ciudadana, así como la puesta en marcha de las actividades y funciones que brindan servicios directos.

Te Quiero Trabajando integra la suma de esfuerzos para detonar y potenciar el desarrollo de los sectores económicos presentes en nuestro municipio, atrayendo

inversiones que generen empleos inmediatos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a construir una ciudad con una economía sólida.

Te Quiero Creciendo fomenta el desarrollo humano, es decir, busca mejorar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, para construir comunidades más igualitarias e incluyentes, donde niñas y niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, mejoren su calidad de vida y tengan acceso a nuevas oportunidades de desarrollo.

Te Quiero Tranquilo considera el cuidado de las familias veracruzanas y su patrimonio, garantizando la seguridad de todos de acuerdo con las normativas aplicables a cualquier tipo de contingencia que implique riesgo. Además de brindar tranquilidad a nuestros visitantes y recuperar el Veracruz tranquilo y seguro que todos merecemos.

En este nuevo gobierno se tiene claro que el cambio empieza por la forma de hacer las cosas, por lo que considera tres líneas transversales que inciden en la totalidad de los programas y acciones municipales, los cuales se incorporan en los contenidos de cada eje rector:

Cercanía. El cambio que transformará a nuestra ciudad inicia con una exigencia clara: Un gobierno cercano a la gente y que escuche y atienda sus necesidades. Que actúe bajo una perspectiva de respeto y promoción de los derechos humanos e igualdad de género, y que privilegie la participación ciudadana y la corresponsabilidad.

Innovación. - Queremos un Veracruz moderno y vanguardista, ejemplo para todas las ciudades de nuestro país. El futuro y la modernidad se construyen hoy. No se trata sólo de la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas, sino de que toda actividad lleve en sí misma una nueva forma de hacer gobierno y de relacionarse con la gente. Esta nueva forma de hacer gobierno se sustenta precisamente en el ejercicio de un gobierno abierto, transparente y con una política clara de rendición de cuentas.

Medio Ambiente y Bienestar Animal. - El desarrollo y el crecimiento de nuestra ciudad será sustentable, no a costa de nuestro entorno, de la calidad de nuestro aire, tierras o playas. El respeto a la naturaleza también se expresa en nuestro trato con los animales.

El esquema de los ejes rectores y las líneas estratégicas transversales puede observarse en la Gráfica 1:



Gráfica 1. Plan Municipal de Desarrollo. Veracruz 2018-2021

En un trabajo conjunto llevado a cabo en diversas reuniones, servidores públicos, el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y la Universidad Veracruzana, procedieron a elaborar el diagnóstico e intervención de cada unidad administrativa de trabajo, por eje rector, y a realizar una programación individualizada para cada Dirección.

A partir de dichos documentos se integró el Plan Municipal de Desarrollo de Veracruz, en un esfuerzo que reúne, en el presente texto, la actividad y programación de cada área del gobierno municipal.

Por sus dimensiones, estos instrumentos, no serán publicados en la *Gaceta Oficial*, sin embargo, sin embargo, se encontrarán disponibles para consulta, pues constituyen la base de los programas operativos y la razón de la actividad municipal.

MARCO NORMATIVO

El Plan Municipal de Desarrollo, se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Arts. 25, 26, 115 y 134; en el Art. 2, 14, 33 y 34 de la Ley Federal de Planeación; con base en el Art. 12, 13, 74, 75 y 76 de la Ley de Desarrollo Social; en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; en el Art. 46, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el Art. 17 de la Ley general de Responsabilidad Administrativa; en el Art. 85, 86, 110 y 111 de la ley federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de sus Arts. 8 y 71; en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus Arts. 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14 Bis, 18, 26, 27, 28, 29,30, 31, 32, 33, 34 y 35; y con

base en los Arts. 16, 17, 28, 35, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y 201 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo entrará en vigor después de ser publicado en la *Gaceta Oficial* del Estado y concluirá el 31 de diciembre de 2021.

ESTRUCTURA Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

En la estructura del Plan Municipal de Desarrollo se incorporan tanto las demandas y requerimientos de nuestra comunidad, como las aspiraciones y el modelo de ciudad que anhelamos. Es el resultado de un proceso de integración que inició mucho antes de la toma de protesta de las autoridades electas, mediante el contacto directo con el ciudadano y los grupos organizados de la sociedad civil.

Su elaboración ha quedado a cargo de la Universidad Veracruzana atendiendo a la propuesta presentada por el COPLADEMUN ante el cabildo y votada por unanimidad de sus integrantes. De manera gráfica el proceso se resume en la gráfica 2 de la siguiente manera:



Gráfica 2. Alineación en el marco del Sistema Nacional de Planeación

PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Puesto que el ejercicio de gobernar requiere de un alto nivel de compromiso con la comunidad, el acuerdo y la corresponsabilidad resultan elementos ineludibles para su éxito. De ahí que no sea de extrañar que la participación de la comunidad, a través de sus grupos organizados y de los ciudadanos en particular, haya resultado fundamental en la construcción del presente instrumento legal y técnico.

Por razones obvias, el primer encuentro con la ciudadanía tuvo lugar en la etapa electoral, aunque también anteriormente, ya que, durante este proceso, las campañas constituyen un medio de enlace y de vinculación entre el candidato y la comunidad, entre la expresión de las necesidades más sentidas de esta última y la oferta política.

Más tarde, durante los meses que transcurrieron entre el proceso electoral y la toma de protesta, se recogieron opiniones valiosas y se gestaron acuerdos y compromisos, con grupos sociales, líderes y ciudadanos, como parte de la agenda diaria de actividades.

Para finalizar, durante la realización de las actividades específicas tendientes a la formulación del Plan Municipal, la Universidad Veracruzana y el COPLADEMUN, realizaron diversos eventos y actividades que incluyeron acciones con amplia asistencia y participación, abiertas al público en general, así como entrevistas, grupos focales, encuestas, paneles de expertos, conversatorios y diversas técnicas tanto de recopilación de información como de contacto ciudadano con el objeto de enriquecer la planeación municipal.

Se incluyó de manera directa en el COPLADEMUN a ciudadanos representativos de grupos académicos, empresariales y sociales, lo que ha permitido que dicho organismo sirva como canal interactivo de expresión de las demandas y necesidades de una amplia mayoría ciudadana.

Por si ello fuera poco, se implementó una tecnología novedosa que se concretó en la plataforma Decide Veracruz, la cual, mediante la edición de un software de código abierto, permitió la participación de cualquier ciudadano que así lo deseara en el proceso de integración de propuestas.

Cabe resaltar que, si bien la plataforma fue presentada como parte de los trabajos tendientes a mantener la cercanía de la administración con el ciudadano, ésta impactó igualmente en la línea transversal de innovación. Sin embargo, este ejercicio de aproximación directa al ciudadano no se agotará con la formulación del Plan Municipal, sino que permanecerá abierto de manera permanente como un instrumento de política pública, así como de gestión y canalización de las inquietudes ciudadanas.

Estos espacios de reflexión y participación ciudadana han servido para enriquecer en gran medida la visión del Veracruz al que aspiramos, la vez que han propiciado una corresponsabilidad para alcanzar los fines planteados, haciendo del Plan Municipal de Desarrollo un instrumento útil que se transformará en la agenda pública de nuestra ciudad y en un compromiso para el gobierno municipal y para todos los veracruzanos.

ALINEACIÓN

Nuestro Orden Jurídico contempla la existencia de un Sistema Nacional de Planeación Democrática, el cual resulta obligatorio a todos los niveles de gobierno.

En tal sentido, tanto el gobierno federal como el del estado, se encuentran obligados a realizar sus propios ejercicios de planeación, atendiendo a criterios variados y complementarios conforme a sus atribuciones legales.

En este orden de ideas y considerando las atribuciones concurrentes, así como las exclusivas de cada orden de gobierno, se hace necesario un ejercicio de complementación e integración de esfuerzos conocido como Alineación, el cual implica ordenar sistemáticamente estrategias y programas con los propios de otros niveles de gobierno, para potenciar las acciones de cada entidad pública y facilitar la consecución de los fines del estado.

En un esquema visual, esa alineación con los programas y estrategias agrupadas en ejes, tanto del gobierno federal como el del estado, se expresa en la Gráfica 3 de la siguiente manera:

Alineación en el marco del Sistema Nacional de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Plan Municipal de Desarrollo Veracruz 2018 - 2021	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2018
México Incluyente	Cercanía Innovación Medio ambiente y bienestar animal	Te Quiero Creciendo	Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento Reorganizar el sector educativo Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional
México Próspero		Te Quiero Trabajando	Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas; hacia una sociedad equitativa Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado
México con educación de Calidad		Te Quiero Renovado	Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación
México en Paz		Te Quiero Tranquilo	Reforzar protección civil rural y urbana Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana
México con responsabilidad global		Te Quiero en Marcha	Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana

Gráfica 3 Alineación en el marco del Sistema Nacional de Planeación.

Alineación en el marco de innovación de la Planeación

Además de la alineación que la ley exige al sistema nacional y estatal de planeación, esta administración determinó asumir, en un proceso complejo, innovador y responsable, la incorporación desde el ejercicio de Planeación, de los indicadores, acciones y estrategias propuestos por la Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas, acciones que aportan un marco de referencia con una visión global y un conjunto estructurado de metas, indicadores y sistemas de evaluación.

Agenda para el Desarrollo Municipal	Plan Municipal de Desarrollo Veracruz 2018 - 2021		Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Desarrollo social	Cercanía Innovación Medio ambiente y bienestar animal	Te Quiero Creciendo	Fin de la Pobreza Hambre cero Salud y bienestar	Educación de Calidad Igualdad de Género Reducción de las desigualdades
Desarrollo económico		Te Quiero Trabajando	Trabajo decente y Crecimiento económico	Industria, Innovación e Infraestructura Producción y consumo responsable
Servicios públicos		Te Quiero Renovado	Agua y Saneamiento	Energía Asequible y no Contaminante Industria, Innovación e Infraestructura
Desarrollo ambiental		Te Quiero Tranquilo	Acción por el clima Vida Submarina	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Desarrollo territorial			Vida de ecosistemas terrestres	
Seguridad pública			Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
Desarrollo institucional		Te Quiero en Marcha		

Gráfica 4 Alineación en el Marco de Innovación.

MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

MISIÓN

El Ayuntamiento de Veracruz es el órgano de gobierno responsable de conducir los esfuerzos y recursos de la comunidad de manera eficaz y eficientemente, con transparencia e imparcialidad, a través de una gestión municipal sensible, democrática, equitativa, participativa e incluyente, que promueva cambios estructurales en el ayuntamiento, lo transforme en un gobierno comprometido con el desarrollo ambiental, histórico, turístico, cultural y con equidad de género, que genere una mejor calidad de vida, con un trato justo y de igualdad social, y otorgue dignidad y respeto con un gobierno inclusivo, de manera que así se constituya en un elemento no sólo útil, sino fundamental para el impulso al desarrollo de nuestra ciudad.

VISIÓN

Hacer de nuestro municipio el líder en la promoción del desarrollo humano, potenciando las capacidades internas y el desarrollo económico; vinculando las acciones del crecimiento del Puerto al de la ciudad; incidiendo en el abatimiento de los indicadores de pobreza, rezago y marginación, mediante el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros, con honestidad, justicia, responsabilidad y transparencia; atendiendo con prontitud y oportunidad las necesidades de la ciudadanía, con mejores prácticas gubernamentales; promoviendo una cultura de equidad de género, con cercanía e innovación; siendo respetuosos del medio ambiente, y posicionando al Ayuntamiento, en congruencia con su importancia histórica, entre los primeros del país.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Aspectos Generales

Ubicación¹

El municipio de Veracruz se encuentra entre las coordenadas geográficas de longitud oeste 96° 10' 12" y 96° 16' 12" y latitud norte 19° 6' y 19° 16' 12", con una altitud promedio de 10 metros sobre el nivel del mar. Está ubicado aproximadamente a 90 km de distancia de Xalapa y 400 km de la Ciudad de México, con una superficie de 232.3 km².

Limita al norte con el municipio de la Antigua y el Golfo de México, al sur con Medellín y Boca del Río, al este con el Golfo de México, al oeste con Manlio Fabio Altamirano y al noroeste con Paso de Ovejas. El municipio de Veracruz está ubicado en la región de Sotavento del Estado de Veracruz. Ocupa el 0.34% de la superficie del Estado.

Territorialmente, Veracruz se conforma por 103 localidades, de las cuales 15 son urbanas y concentran 94.76% de la población municipal.

¹ Prontuario de información geográfica municipal.

Datos geográficos	
Indicador	Valor
Cabecera municipal	Veracruz
Localidades en 2010	103
Urbanas	15
Rurales	88
Superficie	247.9 km²
Porcentaje del territorio estatal	0.3%
Densidad poblacional en 2010	2,2227.3 hab/km²

Tabla 1. SEFIPLAN con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Marco Geoestadístico Municipal 2010.

Población

En Veracruz habitan 593,508 personas, de acuerdo a las proyecciones de población que presentó para 2017 la Comisión Nacional de Población (CONAPO), con un incremento de 41,352 personas respecto al 2010, año en que en Veracruz habitaban 552,156 personas, de acuerdo con los datos del año 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Según CONAPO, se prevé que para este año (2018) Veracruz cuente con 597,351 habitantes, es decir, 3,843 personas más, y que serán las mujeres el grupo poblacional que seguirá en aumento (Véase tabla 2).

Evolución de la Población				
Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción estatal (%)
2017	593,508	281,673	311,835	7.27
2014	580,326	275,288	305,038	7.27
2010	552,156	261,537	290,619	7.22
2005	512,310	242,013	270,297	7.21
2000	457,377	215,863	241,514	6.62
1995	425,140	202,079	223,061	6.31

Tabla 2. Evolución de la Población

Fuente: Para 1995 a 2010, INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010, y para 2014 y 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030

EJES RECTORES

EJE 1 TE QUIERO RENOVADO

Descripción del Eje Rector

El desarrollo del territorio como uno de los ejes prioritarios para esta administración se basa en promover un desarrollo urbano social y sustentable, que permita atender las demandas de equipamiento urbano, infraestructura, vivienda, servicios públicos, medio ambiente y protección animal, como indicadores de fortalecimiento y progreso continuo del municipio y la ciudad. De manera transversal e integradora con los demás ejes rectores, se persigue como fin el recuperar la economía del municipio y el desarrollo social del mismo, en

beneficio de la sociedad veracruzana, implementando acciones transparentes, eficientes y responsables con estrategias comprometidas de carácter público.

El municipio enfrenta desafíos como servicios básicos inadecuados, expansión no planificada, conflicto social y político sobre los recursos de la tierra, vulnerabilidad ante desastres naturales, sistemas de movilidad inconvenientes, déficit de vivienda y falta de protección hacia los animales, retos que la presente administración busca combatir a través de garantizar y promover un municipio ordenado, competitivo y bien planificado, que proyecte y construya las obras que permitan el desarrollo urbano necesario para lograr el crecimiento municipal armónico, basado en criterios de eficiencia y calidad, y promover el aprovechamiento de los recursos del municipio.

En el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que derivan de este eje rector, se incorporan la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el Instituto Municipal de la Vivienda (INMUVI), la dirección de Medio Ambiente y Protección Animal; así como Mantenimiento Urbano, Servicios Municipales y Superintendencia del Centro Histórico. Todos ellos encaminados a transformar Veracruz en un municipio moderno, resiliente y próspero.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible.

Estrategia general

Incrementar la inversión pública en de infraestructura básica y complementaria, así como servicios municipales que mejoren la calidad de vida de la población con un crecimiento urbano ordenado y sustentable.

Meta

Ser un municipio ordenado, sustentable y competitivo a través de la planeación integral del territorio, de sus recursos y de la prestación de los servicios para lograr un crecimiento armónico que garantice la calidad de vida urbana y rural para los próximos 20 años, con un mayor Índice de Ciudad Próspera del municipio, a través de la mejora de los indicadores que están alineados al objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, establecidos por la ONU, con la finalidad de hacer a Veracruz un municipio de referencia en cuanto a desarrollo urbano y sustentabilidad.

Diagnóstico

Como parte de la metodología para la elaboración del presente plan, la consideración de documentos referentes y diagnósticos con base en indicadores, realizados el municipio, son de gran relevancia. Así mismo, las consultas virtuales y foros de participación ciudadana son espacios que ofrecen información importante respecto de las principales demandas de la ciudadanía.

De manera general, dentro de los principales problemas detectados a través de la ciudadanía, se encuentran: la poca inversión de obra pública, el gasto corriente elevado, acciones deficientes de mantenimiento del entorno modificado y natural del municipio, carencia de infraestructura, equipos y herramientas, desorden organizacional y duplicación de funciones, falta de actualización en los manuales de operación, y débil vinculación entre las instancias de gobierno y la ciudadanía.

Finalmente, sólo la visión interdisciplinaria y transversal de los problemas y acciones a tomar, puede plantear una solución de fondo que impacte integralmente en todo el territorio, su infraestructura, sus servicios, sus recursos y su gente. En este sentido, es importante enfatizar que ONU-HABITAT insiste en que “el camino hacia la prosperidad urbana deberá entenderse como una visión integral y fuertemente interrelacionada entre todas sus dimensiones: no es posible fomentar el desarrollo económico o de infraestructuras sin tomar en cuenta otros aspectos fundamentales como la sostenibilidad o la inclusión social. La mejora de una dimensión urbana implica ineludiblemente un impacto positivo en las otras.”

Problemática y Propuestas

El eje Te Quiero Renovado plasma los retos actuales y establece los imperativos donde ningún gobierno o autoridad puede jactarse de ser capaz de resolver los problemas por sí solo. La complejidad de la dinámica social y de los nuevos problemas, que se añan a los ya existentes, obliga a los gobiernos a sumar a los mejores elementos al trabajo institucional y hacer a un lado credos, ideologías o pertenencias partidistas. Así como a integrar la aportación de ciudadanos, grupos organizados, empresarios, académicos y de todos aquellos que tengan experiencia en el servicio público, pues resulta de gran valor para la obtención de mejores resultados en cada una de las decisiones. Por estos motivos, el presente eje constituye una invitación a todos los habitantes del municipio para corresponsabilizarse en las propuestas, los objetivos y las actividades.

Para esta apropiación del eje se realizaron las siguientes actividades de colaboración ciudadana:

Foro	Temas: Desarrollo urbano, vivienda movilidad, centro histórico, mantenimiento y medio ambiente.
Encuestas	Obras públicas, centro histórico, movilidad y desarrollo urbano.

Problemática detectada

- Deficiente manejo de residuos sólidos y cultura de reciclaje.
- Centro histórico con los muebles abandonados.
- Mala movilidad urbana dentro del centro histórico.
- Despoblamiento del centro histórico interés en su valor.
- Ausencia de aplicación de criterios bioclimáticos, sistemas pasivos, enotecnias y diseño en la vivienda para mitigar y enfrentar el cambio climático.
- Mínimo control y aplicación de la ley para la conservación de zonas protegidas.
- Lotes baldíos sin uso para diagnóstico de vivienda.
- Ausencia de aplicación de energías limpias o alternativas para la vivienda.
- Infraestructura obsoleta para alumbrado.
- Deficiente capacidad urbana y de los ciudadanos para diseñar la prevención de desastres naturales.



Propuestas

- Gestión de residuos por autoridades municipales. Aplicación estricta de la ley. Campañas para hacer conciencia de la importancia de conocer los reglamentos. Establecer incentivos para la población. Separación de basura obligatorio. Recolección de basura separada. Orgánica e orgánica. Fomentar la cultura del reciclaje. Instalación de botes de basura en las calles.
- Creación de un Consejo ciudadano ampliado que vele por que todos los actores del centro histórico cumplan su rol.
- Regular desde el reglamento del Centro histórico los precios de los estacionamientos públicos y mejorar la accesibilidad universal en el espacio público.
- Reactivación de los programas de repoblamiento del centro histórico y creación de programas culturales cercanos a la gente.
- Realizar acciones de proyectos arquitectónicos en conjunto con las academias de arquitectura.
- Sanción ejemplar a las autoridades, servidores públicos que avalen permisos de construcción en áreas naturales protegidas y rehabilitar las áreas dañadas.
- Aplicar casos de éxito en el mundo para aprovechar la experiencia internacional y nacional en instrumentos de manejo en políticas de suelo.
- Llevar a cabo una campaña para mejorar propuestas conceptuales de las viviendas para generar ahorro económico y energético. Mitigar la huella del carbono de Veracruz en el mundo.
- Aprovechamiento de energía renovables. Utilizar tecnología LED.
- Crear normas, generar conocimiento y políticas públicas hacia una ciudad resiliente.

Plan de Acción

En este eje se contemplan seis programas:

Programa 1. Renovando el Desarrollo Urbano y las Obras Públicas

Objetivo: Acceder a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera.

1.1. Estrategia: Generar una normatividad urbana innovadora, con base en el análisis de la situación en el ámbito urbano y proponer las medidas correctivas a la problemática municipal con base en estudios técnicos con un enfoque de sustentabilidad.

Línea de acción:

- 1.1.1. Desarrollar un programa de Reforma Urbana Municipal que contemple reformas al reglamento de construcción municipal, creación de Reglamento de Imagen Urbana, Actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, Propuesta de adecuación al código hacendario municipal.
- 1.1.2. Desarrollar un programa de difusión permanente de la normatividad urbana utilizando los diferentes medios digitales.

1.2. Estrategia: Implementar una movilidad urbana eficiente.

Línea de acción

- 1.2.1. **Desarrollar un programa de movilidad Urbana** que contemple realizar nuevas vialidades y obras para la peatonalización del espacio público.
- 1.3. Estrategia:** Rehabilitar, mejorar y construir la Infraestructura Urbana con visión de futuro para mejorar la imagen urbana y tener mejores servicios que ayuden al medio ambiente y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Líneas de acción:

- 1.3.1. Desarrollar un Programa de urbanización integral que permita la Puesta en marcha de servicios públicos básicos y realizar nuevas vialidades.
- 1.3.2. Desarrollar un programa de infraestructura vial contemplando Bacheo y Repavimentación de vialidades.
- 1.3.3. Desarrollar un programa de red pluvial para el Desazolve y limpieza de canales y colectores, así mismo contemplar la construcción de infraestructura pluvial.
- 1.4. Estrategia:** Recuperar, rehabilitar y crear espacios públicos dignos para que la ciudadanía cuente con lugares de esparcimiento dignos, innovadores y seguros.

Líneas de acción:

- 1.4.1. Desarrollar un programa de rescate de espacios públicos como parques y unidades deportivas.
- 1.4.2. Desarrollar un programa innovador de creación de nuevos espacios públicos como parques inclusivos, parques lineales, Parques de bolsillo y unidades deportivas.

1.5. Estrategia: Regenerar, recuperar y puesta en valor del Centro Histórico de Veracruz.

Líneas de acción:

- 1.5.1. Desarrollar un Programa de iluminación arquitectónica urbana para iluminar edificios patrimoniales y espacios públicos.
- 1.5.2. Crear un Programa de rehabilitación de los espacios públicos como Plazuelas, Callejones y monumentos.
- 1.5.3. Desarrollar un Programa de rehabilitación de inmuebles considerando fachadas y Restauración de inmuebles históricos.
- 1.5.4. Desarrollar un Programa de señalética y anuncios que contemplan anuncios comerciales y mejorar la señalética vial.
- 1.5.5. Desarrollar un Programa de mobiliario urbano considerando parabuses, Bancas, botes de basura, kioskos y bolardos.
- 1.5.6. Desarrollar un Programa de infraestructura para Canalizaciones subterráneas y Drenaje pluvial a Redes sanitaria y potable.
- 1.5.7. Desarrollar un Programa de movilidad que contemple la Peatonalización y Ciclovías para que el ciudadano.
- 1.5.8. Desarrollar un Programa de Actualización Normativa Plan Maestro de Distrito Centro, Reforma al Reglamento de Centro Histórico.

1.6. Estrategia: Rescatar e integrar las áreas naturales al contexto urbano.

Líneas de acción:

- 1.6.1. Desarrollar un Programa de rescate de lagunas, creación de entornos ecológico recreativos, rehabilitación de equipamiento recreativo y deportivo.

1.7. Estrategia: Aplicar tecnología digital para la gestión urbana que garantice el cuidado y protección del medio ambiente.

Líneas de acción:

- 1.7.1. Desarrollar un Programa de implementación de tecnologías de información Plataforma para la consulta de uso de suelo. Obtención de inicio parcial de obra en línea Implementación de módulo de sistema de apertura rápida de empresas.
- 1.7.2. Desarrollar un programa de archivo digital para la digitalización de documentos.
- 1.7.3. Crear y ejecutar el programa cero papeles, para disminuir el uso de papel en trámites internos y externos con lo cual ayudaremos a disminuir la contaminación y cuidamos nuestro medio ambiente.

Programa 2. Renovando la vivienda

Objetivo: Promover la localización de vivienda en zonas fuera de riesgos y peligros naturales y antropogénicos, así como la renovación de viviendas en cuanto a pisos, techos y muros cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Veracruz.

2.1. Estrategia: Gestionar Programas federales de apoyo a la vivienda.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Legalidad y regularización del territorio para mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los niveles superiores de gobierno. Adecuar normas e impulsar acciones de

- renovación urbana, ampliación y mejoramiento de la vivienda del parque habitacional existente.
- 2.1.2. Apoyar, desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.
 - 2.1.3. Desarrollar un nuevo modelo de atención de necesidades de vivienda para distintos segmentos de la población, y la atención a la población no cubierta por la seguridad social, incentivando su inserción a la economía formal.
 - 2.1.4. Generar un programa sectorial de vivienda que permita fortalecer el mercado secundario de vivienda, incentivando el mercado de renta, que eleve la plusvalía de viviendas desocupadas y contribuya a una oferta más diversa y flexible.
 - 2.1.5. Incentivar la oferta y demanda de vivienda en renta adecuada a las necesidades personales y familiares, organizar ferias de vivienda.
 - 2.1.6. Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales.

Programa 3 Renovando el medio ambiente y cuidado animal

Objetivo. Impulso el fortalecimiento de la protección de los recursos naturales, con el fin de evitar agentes contaminantes que creen cambios adversos en el medio ambiente y mitigar los daños causados por el impacto ambiental derivado de las actividades humanas, con el fin de tener un municipio sustentable, brindando calidad de vida a la ciudadanía en armonía con el medio ambiente, así como la renovación del marco normativo para la protección animal.

- 3.1. **Estrategia:** Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio.

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Promover campañas permanentes de difusión de cuidado del medio ambiente.
- 3.1.2. Actualizar la normatividad medioambiental municipal y su estricta aplicación.
- 3.1.3. Programar jornadas sociales ambientales en el cuidado del agua, el suelo y el aire.
- 3.1.4. Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación del medio ambiente.
- 3.1.5. Diseñar e implementar campañas de reciclaje y clasificación de la basura en todo el municipio.

- 3.2. **Estrategia:** Disminuir el maltrato animal a través de la tenencia responsable y el control y monitoreo de fauna silvestre urbana.

Líneas de acción:

- 3.2.1. Establecer una política pública de protección jurídica a los animales que genere una cultura de valores y empatía de bienestar animal.
- 3.2.2. Mediante la participación ciudadana, generar una cultura de tenencia responsable de los animales de compañía y generar programas de sensibilización de trato digno.

- 3.2.3. Establecer un registro de animales de compañía, y en caso de considerar razas caninas que impliquen un riesgo, las personas que los adquieran cuenten con un registro.
- 3.2.4. En caso de daños y perjuicios causados por animales de compañía, establecer una reparación integral para las víctimas.
- 3.2.5. Tipificar el delito de maltrato animal, así como considerar un especial énfasis en las peleas de perros en el reglamento municipal.
- 3.2.6. Realizar censos y monitoreo en animales mascota y fauna silvestre urbana (incluidos ferales y nocivos).
- 3.2.7. Promoción de la tenencia responsable a través de difusión masiva del Reglamento de Protección animal y campañas de cuidado veterinario.
- 3.2.8. Establecimiento de Planes de contingencia para casos de desastres naturales donde se incluya el cuidado de las mascotas.
- 3.2.9. Realizar de campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada.

Programa 4 Renovando la infraestructura y equipamiento.

Objetivo. Fomentar la participación ciudadana y gestionar la obtención de los recursos económicos para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano acorde con los requerimientos de la población en las diferentes partes del territorio municipal.

4.1. Estrategia: Modernizar la infraestructura del drenaje de la ciudad y mantener en correcto estado el de las localidades.

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Realizar los estudios técnicos necesarios que permitan cambiar la red principal de alcantarillado en el la zona más baja de la ciudad.
- 4.1.2. Modernizar la red de alcantarillado de las localidades del municipio.
- 4.1.3. Realizar una programación estratégica de procedimientos y acciones para mejorar los servicios de drenaje y alcantarillado.
- 4.1.4. Mantener la higiene necesaria de la red de alcantarillado público de la ciudad y de las localidades

4.2. Estrategia: Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de ciudad.

Líneas de acción:

- 4.2.1. Embellecer camellones de Boulevard, a través de la supervisión y pintura de luminarias, guarnición y señaléticas.
- 4.2.2. Implementar el programa de vecino vigilante del mantenimiento urbano trabajando de manera conjunta entre autoridad y ciudadano.
- 4.2.3. Concientizar a los alumnos de educación básica sobre la manutención y limpieza de las vías y espacios públicos.
- 4.2.4. Desarrollar un programa de Forestación urbana y reforestación ecológica.
- 4.2.5. Realzar la belleza de las áreas verdes del Centro Histórico.
- 4.2.6. Contribuir a la mejora de lugares de esparcimiento y convivencia familiar, que aporten belleza, riqueza y vitalidad al entorno.

- 4.2.7. Conservar los diferentes sistemas de riego para su óptimo funcionamiento.
- 4.2.8. Mantener las vialidades dentro del perímetro del Centro Histórico, en óptimas condiciones para el buen rodamiento vehicular y tránsito.
- 4.2.9. Desarrollar un plan que contribuya a la disminución de accidentes viales,
- 4.2.10. Mejorar la comunidad y mantener el Centro Histórico en condiciones transitables y atractivo para la población, incrementando con ello la afluencia turística.
- 4.2.11. Aumentar la seguridad de la sociedad con un Veracruz más limpio y sin encharcamientos apoyando a la sociedad de una manera más eficiente en casos de emergencia.
- 4.2.12. Proteger la forestación, de insectos, resguardar los de fina corteza, proteger a los árboles jóvenes de los avatares del invierno, prevenir la división y agrietamiento de la nueva corteza

Programa 5 Renovando los servicios municipales

Objetivo. Transformar la prestación de servicios municipales de limpia y alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Veracruz.

- 5.1. **Estrategia:** Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes.

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Cambiar el sistema de luminarias por materiales con mayor tecnología y eficiencia energética.
- 5.1.2. Implementar acciones de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado municipal de calles y espacios públicos al menor costo posible.
- 5.1.3. Instalar un sistema de alumbrado estético y moderno en el centro histórico de la ciudad.
- 5.1.4. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos, con la ampliación del parque vehicular como grúas destinadas a estas labores.

- 5.2. **Estrategia:** Fomentar un municipio limpio tanto en el ámbito urbano como rural que procure a los habitantes un entorno saludable y que contribuya al cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción:

- 5.2.1. Promover y desarrollar campañas de concientización para la limpieza de la ciudad.
- 5.2.2. Ampliar y eficientar las rutas de barrido con la participación de los habitantes.
- 5.2.3. Realizar campañas de concientización para la separación y buen manejo de residuos

- 5.2.4. Ampliar los recorridos como la frecuencia y eficiencia de los mismos en los horarios más oportunos en el municipio.
- 5.2.5. Realizar campañas de concientización sobre la responsabilidad de los desechos que se generan y para dar a conocer el Reglamento de Limpia Pública que establece la regulación de los frentes de las viviendas
- 5.2.6. Diseñar, ejecutar y supervisar los programas operativos para cada evento
- 5.2.7. Redistribución de rutas para efficientar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el Municipio
- 5.2.8. Detectar los actores ciudadanos involucrados con el medio ambiente, jefes de manzana, instituciones educativas y gubernamentales por sector, colonia, barrio, fraccionamiento
- 5.2.9. Realizar la programación de las calles, avenidas y espacios públicos del municipio por atender para mantenerlos libres de basura
- 5.2.10. Mantener libre de basura las 3 playas pertenecientes al Municipio de Veracruz (Regatas, Villa del Mar y Martí)
- 5.2.11. Dejar libre de alguna obstrucción para el peatón las banquetas que colindan con lotes baldíos, para generar un tránsito seguro.
- 5.2.12. Eliminación de cacharros en las colonias del Municipio
- 5.2.13. Separación de los desechos sólidos urbanos en el Municipio de Veracruz

Programa 6 Renovando el centro histórico

Objetivo. Potencializar al Centro Histórico mediante su historia, arquitectura, gastronomía, infraestructura, usos y costumbres para colaborar en la transformación de Veracruz como una ciudad accesible, limpia y segura, estableciendo lazos de intercomunicación y vinculación con los diversos actores que inciden en la transformación de la zona y el entorno, encaminados a cumplir con los ejes rectores y transversales de una forma integral y cercana a la sociedad.

- 6.1. **Estrategia:** Promover el desarrollo integral del Centro Histórico y la ciudad a través del impulso económico, la protección ambiental, la conservación del patrimonio edificado y la ejecución proyectos estratégicos.

Líneas de Acción:

- 6.1.1. Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro Histórico
- 6.1.2. Diversificar la oferta de servicios y equipamiento
- 6.1.3. Incrementar el número de áreas verdes.
- 6.1.4. Ampliar la oferta de estacionamientos.
- 6.1.5. Ordenar las rutas de transporte público que transita por el centro Histórico.
- 6.1.6. Implementar un programa de rescate de la vivienda que hay en esta zona.
- 6.1.7. Incentivar el uso de suelo mixto.
- 6.1.8. Desarrollar un programa para generar nuevas vocaciones productivas

Matriz Estratégica

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO			
Renovando el Desarrollo Urbano y las Obras Públicas	Acceder a una ciudad ordenada, compacta, sostenible y próspera	<p>Programa 1 Renovando el Desarrollo Urbano y las Obras Públicas</p> <p>Generar una normatividad urbana innovadora, con base en el análisis de la situación en el ámbito urbano y proponer las medidas correctivas a la problemática municipal con base en estudios técnicos con un enfoque de sustentabilidad</p> <p>Implementar una movilidad urbana eficiente</p> <p>Rehabilitar, mejorar y construir la Infraestructura Urbana con visión de futuro para mejorar la imagen urbana y tener mejores servicios que ayuden al medio ambiente y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos</p> <p>Recuperar, rehabilitar y crear espacios públicos dignos para que la ciudadanía cuente con lugares de esparcimiento dignos, innovadores y seguros</p> <p>Regenerar, recuperar y puesta en valor del Centro Histórico de Veracruz</p> <p>Rescatar e integrar las áreas naturales al contexto urbano</p> <p>Aplicar tecnología digital para la gestión urbana que garantice el cuidado y protección del medio ambiente</p>	Reglamentos de desarrollo Urbano	(Total de reglamentos en temas de desarrollo urbano actualizados/Total de reglamentos en temas de desarrollo urbano) *100	Cada 5 años	Gestión			
			Programa de Desarrollo Urbano	(Programa de Desarrollo Urbano Vigente/Programa de Desarrollo Urbano Actualizado) *100	Cada 5 años	Gestión			
			Variación porcentual de infraestructura para la recreación	[(Infraestructura para la recreación mejorada en el año actual / Infraestructura para la recreación mejorada en el año anterior) - 1]*100]	Anual	Gestión			
			Tasa de crecimiento de espacios públicos recreativos abandonados	(Número de espacios públicos recuperados / total de espacios públicos abandonados) *100	Anual	Gestión			
			Variación porcentual de infraestructura física	[(Infraestructura física mejorada en el año actual / Infraestructura física mejorada en el año anterior) -1] *100]	Anual	Gestión			
			Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas	(Áreas verdes y recreativas rehabilitadas / 100	Anual	Gestión			
			Variación de obras de pavimentación ejecutadas con recursos propios en el año respecto con el año anterior	[(Número de obras de pavimentación ejecutadas con recursos propios en el año/ Número de obras de pavimentación ejecutadas en el año anterior)-1] *100]	Trimestral	Gestión			
			Programa 2 Renovando la Vivienda						
			Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares	(Kilómetros cuadrados de asentamientos humanos no aptos para la vivienda / total de kilómetros cuadrados en el municipio) *100	Anual	Estratégico			
			Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos	(Número de asentamientos humanos regularizados / Número de asentamientos humanos irregulares) *100	Anual	Estratégico			
Renovando la vivienda	Promover la localización de vivienda en zonas fuera de riesgos y peligros naturales y antropogénicos, así como la renovación de viviendas en cuanto a pisos, techos y muros cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Veracruz	<p>Programa 2 Renovando la Vivienda</p> <p>Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares</p> <p>Gestionar Programas federales de apoyo a la vivienda</p>							

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO	
Renovando el medio ambiente y cuidado animal	Impulsar el fortalecimiento de la protección de los recursos naturales, con el fin de evitar agentes contaminantes que creen cambios adversos en el medio ambiente y mitigar los daños causados por el impacto ambiental derivado de las actividades humanas, con el fin de tener un municipio sustentable, brindando calidad de vida a la ciudadanía en armonía con el medio ambiente, así como la renovación del marco normativo para la protección animal	Programa 3 Renovando el medio ambiente y cuidado animal	Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas	(Número de Áreas Naturales Protegidas decretadas en el municipio/ total de Áreas Naturales susceptibles de ser decretadas para su protección) *100	Anual	Estratégico
				Índice de acciones para la conservación del ecosistema y la biodiversidad	(Número de acciones para la conservación del ecosistema y la biodiversidad realizadas por el ayuntamiento / total de acciones realizadas por el ayuntamiento) *100	Semestral	Gestión
				Porcentaje de campañas de información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad	[Campañas para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año ejecutadas / campañas para la conservación del ecosistema y la biodiversidad programadas] *100	Anual	Estratégico
				Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental	(Número de operativos de inspección realizados / Operativos de inspección programados) *100	Trimestral	Gestión
				Porcentaje en los resultados de Control ambiental	(Sanciones emitidas como resultado de inspecciones ambientales efectuado/ total de inspección ambiental susceptibles de ser sancionadas) *100	Trimestral	Gestión
				Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	(Número de quejas atendidas/ número de quejas presentadas) *100	Trimestral	Gestión
				Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas	(Campañas de reforestación realizadas / campañas de reforestación programadas) *100	Trimestral	Gestión
				Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestación de bosques	(Unidades de plantas y kilogramos de semillas sembradas /unidades de plantas y kilogramos de semillas adquiridas) *100	Trimestral	Gestión
				Porcentaje en las jornadas de educación ambiental	(Número de jornadas de educación ambiental impartidas/ total de jornadas de educación ambiental programadas) *100	Trimestral	Gestión
				Porcentaje de especies caninas y felinas atendidas en situación de calle	(Número de especies caninas y felinas atendidas / entre número de especies caninas y felinas que requieren atención veterinaria) *100	Trimestral	Gestión
Renovando el medio ambiente y cuidado animal	Disminuir el maltrato animal a través de la tenencia responsable y el control y monitoreo de fauna silvestre urbana	Programa 3 Renovando el medio ambiente y cuidado animal	Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio	Porcentaje de espacios para la educación de la fauna endémica de la región	(Número de espacios públicos habilitados para la educación de la fauna endémica de la región / Número de espacios públicos susceptibles de adecuación) * 100	Anual	Gestión
				Porcentaje de campañas de vacunación animal	(Número de campañas de vacunación animal ejecutadas / total de campañas de vacunación animal programadas) * 100	Anual	Gestión
				Porcentaje de campañas de esterilización felina y canina	(Número de campañas de esterilización felina y canina ejecutadas / total de campañas de esterilización felina y canina programadas) * 100	Anual	Gestión

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO	
Renovando la infraestructura y equipamiento	Fomentar la participación ciudadana y gestionar la obtención de los recursos económicos para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano acorde con los requerimientos de la población en las diferentes partes del territorio municipal	Modernizar la infraestructura del drenaje de la ciudad y mantener el correcto estado de las localidades	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Número de solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable que requieren mantenimiento) *101	Semestral	Gestión	
			Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de ciudad	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados	(Número de proyectos de mejoramiento de vialidades ejecutados / Número de proyectos de mejoramiento de vialidades elaborados)	Trimestral	Gestión
				Porcentaje en kilómetros cuadrados que recibieron mantenimiento / kilómetros cuadrados de vialidades que requerían mantenimiento	(Kilómetros cuadrados de vialidades que recibieron mantenimiento / kilómetros cuadrados de vialidades que requerían mantenimiento)	Trimestral	Gestión
Renovando los servicios municipales	Transformar la prestación de servicios municipales de limpieza y alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Veracruz	Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes	Programa 5 Renovando los servicios municipales				
			Porcentaje de incremento de población en el municipio con acceso a servicio de electricidad	(total de viviendas con acceso a servicio de electricidad / total de viviendas en el municipio) *100	Anual	Estratégico	
			Consumo eléctrico de energía en espacios públicos	(Total de consumos kWh por año / total de metros cuadrados en el municipio)	Anual	Gestión	
Renovando los servicios municipales	Transformar la prestación de servicios municipales de limpieza y alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Veracruz	Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes	Variación de consumo eléctrico de energía en espacios públicos	(Total de consumos kWh/m ² en el año evaluado/ Total de consumos kWh/m ² en el año previo al evaluado) *100	Anual	Gestión	
			Porcentaje total de energía proveniente de fuentes renovables	(total de consumo de kWh/m ² con fuentes renovables / número de kWh/m ² provenientes de fuentes renovables)	Anual	Gestión	
			Variación de maquinaria para el mantenimiento del alumbrado público	(Número de maquinaria para el mantenimiento del alumbrado público en el año evaluado / número de maquinaria para el mantenimiento del alumbrado público en el año evaluado previo al año evaluado) *100	Anual	Gestión	
Renovando los servicios municipales	Transformar la prestación de servicios municipales de limpieza y alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Veracruz	Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes	Porcentaje de cobertura del alumbrado público	(Tramos de calles y espacios públicos que disponen del servicio de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones / Total de tramos de calles y espacios públicos del municipio) *100	Anual	Gestión	
			Índice de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público	(Número de luminarias ahorradoras de energía colocadas / total de luminarias en el municipio) *100	Anual	Gestión	
			Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	(número de luminarias reparadas / total de luminarias reportadas) *100	Anual	Gestión	
Renovando los servicios municipales	Transformar la prestación de servicios municipales de limpieza y alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Veracruz	Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	(Número de proyectos elaborados para zonas que requieren red de alumbrado público / Número de proyectos elaborados para zonas que requieren red de alumbrado público) *100	Anual	Gestión	
			Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	(número de luminarias sustituidas / total de luminarias que requieren reparación) *100	Anual	Gestión	
			Porcentaje de obras de electrificación	(Número de obras de electrificación ejecutadas / Número de proyectos de electrificación elaborados) *100	Anual	Gestión	

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Renovando los servicios municipales	Transformar la prestación de servicios municipales de limpia y alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Veracruz	Fomentar un municipio limpio tanto en el ámbito urbano como rural que procure a los habitantes un entorno saludable y que contribuya al cuidado del medio ambiente.	Variación porcentual de acciones que integran el programa para la incorporación de hábitos ciudadanos en el manejo y disposición de residuos realizadas en el año respecto al año anterior	((Número de acciones que integran el programa para la incorporación de hábitos ciudadanos en el manejo y disposición de residuos realizadas en el año actual / Total de acciones que integran el programa para la incorporación de hábitos ciudadanos en el manejo y disposición de residuos realizadas en el año anterior-1) *100	Anual	Gestión
			Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.	(Número de viviendas que reciben el servicio de recolección de residuos / Total de viviendas particulares habitadas del municipio) * 100	Anual	Estratégico
			Variación de la cantidad total de desechos sólidos recolectados en la ciudad per cápita	[(Número de toneladas de desechos sólidos recolectadas en el año evaluado / número de toneladas de desechos sólidos recolectadas en el año previo al evaluado-1) *100]	Anual	Gestión
			Porcentaje de desechos sólidos reciclados en el municipio	(Número de toneladas de desechos sólidos reciclados / total de toneladas de desechos sólidos dispuestos en el relleno sanitario) *100	Anual	Gestión
			Cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos	(Tramos de vialidades y espacios públicos con servicio continuo de limpia / Total de tramos de calles y espacios públicos del municipio) * 100	Anual	Gestión
			Porcentaje de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario	(Toneladas de residuos sólidos dispuestas en el relleno sanitario el año evaluado / Total de toneladas de residuos sólidos recolectadas en el año evaluado) * 100	Anual	Gestión
			Porcentaje en los barrios de espacios públicos	(Kilómetros cuadrados de barrido / total de kilómetros cuadrados de espacios públicos en el municipio) *100	Anual	Gestión
			Porcentaje en la recolección de residuos sólidos levantada de los espacios públicos municipales	[(toneladas de residuos sólidos recolectados en espacios públicos en el municipio / total de toneladas de residuos sólidos recolectados-1) *100]	Anual	Gestión
			Cobertura de mobiliario para la prestación	(Espacios públicos que cuentan con un bote para residuos sólidos / Total de espacios públicos residuos sólidos) *100	Trimestral	Gestión

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO	
Renovando el centro histórico	Potencializar al Centro Histórico mediante su historia, arquitectura, gastronomía, usos y costumbres para colaborar en la transformación de Veracruz como una ciudad accesible, limpia y segura, estableciendo lazos de intercomunicación y vinculación con los diversos actores que inciden en la transformación de la zona y el entorno, encaminados a cumplir con los ejes rectoros y transversales de una forma integral y cercana a la sociedad	Promover el desarrollo integral del Centro Histórico y la ciudad a través del impulso económico, la protección ambiental, la conservación del patrimonio edificado y la ejecución de proyectos estratégicos	Programa 6 Renovando el centro histórico Variación porcentual de infraestructura física del centro Histórico	[[Infraestructura física mejorada en el año actual / Infraestructura física mejorada en el año anterior]-1] *100]	Anual	Gestión	
				Variación porcentual de infraestructura para la recreación del centro Histórico	[[Infraestructura para la recreación mejorada en el año actual / Infraestructura para la recreación mejorada en el año anterior]-1] *100]	Anual	Gestión
				Porcentaje en los permisos de uso del suelo centro Histórico	(Número de permisos de uso de suelo otorgados /total de permisos de uso de suelo solicitados) *100	Anual	Gestión
				Porcentaje de obras de pavimentación ejecutadas gestionadas en el año para el centro Histórico	(Número de vialidades pavimentadas ejecutadas/ Número de vialidades pavimentadas programadas) *100	Trimestral	Gestión
				Variación de obras de pavimentación ejecutadas con recursos propios en el año respecto con el año anterior	[[Número de obras de pavimentación ejecutadas con recursos propios en el año/ Número de obras de pavimentación ejecutadas en el año anterior]-1] *100]	Trimestral	Gestión
				Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas	(Áreas verdes y recreativas rehabilitadas / Áreas verdes y recreativas en el municipio) * 100	Anual	Gestión
			Tasa de crecimiento de espacios públicos recreativos abandonados	(Número de espacios públicos recuperados / total de espacios públicos abandonados) *100	Anual	Gestión	

EJE 2 TE QUIERO EN MARCHA

Descripción del Eje Rector

La confianza de los ciudadanos en su gobierno dependerá del nivel de gestión que éste tenga para ser más eficiente, eficaz, transparente e incluyente, donde se promueva la participación ciudadana de manera incluyente y cercana, para legitimar las acciones emprendidas por la administración pública.

Un gobierno que se ponga en marcha de forma inteligente, moderna y eficiente, iniciará con la organización de su actividad interna, con el propósito de convertirla en un instrumento útil para sus usuarios. Por ello se buscará que los trámites y servicios que se ofertan al ciudadano migren a plataformas digitales, bajo el criterio de cero filas y supresión de tiempos muertos.

Además, se abocará maximizar los resultados con los recursos con que actualmente contamos implica aligerar la carga burocrática, diseñar procesos internos eficaces y supervisar el desempeño de los servidores públicos para que su actividad se realice apegada a la legalidad y con criterios de oportunidad.

A fin de desempeñar sus funciones prioritarias, el ayuntamiento se auxilia de las unidades administrativas que integran la administración pública municipal. Dentro de la organización administrativa y funcional se contempla a: la Tesorería, Ingresos, Egresos, Planeación Catastral, Contabilidad Gubernamental Administración, Transparencia, Contraloría, Modernización, Innovación y Gobierno Abierto, Registro Civil, Secretaría, Asuntos Legales y Servicios Generales.

Objetivo

Eficientar los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana; simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad; realizando reducciones en el gasto, y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.

Estrategia General

Establecer un modelo integral para innovar y efficientar a la administración pública municipal, acorde con las condiciones actuales del municipio y sus proyecciones futuras

Meta

Transformar y modernizar al municipio de Veracruz a través de la implementación de una cultura de transparencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones de las dependencias y entidades municipales, a fin de lograr un gobierno honesto,

democrático y con apego a las normas, para alcanzar el reconocimiento y la credibilidad de la sociedad veracruzana.

Diagnóstico

En una ciudad próspera, las dimensiones que le otorgan esta cualidad están balanceadas y sin grandes diferencias entre ellas. Las funciones de la gobernanza urbana, tales como la planeación urbana participativa, la promulgación de leyes, la regulación de los usos del suelo y las edificaciones, y el marco institucional, aseguran que ninguna dimensión de prosperidad tenga prevalencia sobre las demás.

Por lo tanto, para alcanzar la prosperidad es necesario que la legislación local, la administración pública y las estructuras de participación ciudadana, armonicen el funcionamiento de las demás dimensiones.

Para medir las condiciones² de gobernanza y legislación urbana en el municipio de Veracruz, esta dimensión se integra por tres sub dimensiones y cinco indicadores. Las variables y fuentes de información consideradas para su cálculo son las de la tabla 3.

GOBERNANZA Y LEGISLACION URBANA	CPI	Municipio Veracruz (28.06)	Aglomeración urbana Veracruz (29.88)
PARTICIPACION Y RENDICION DE CUENTAS		41.57	46.80
Participación electoral		41.57	46.80
CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES		42.61	42.84
Eficiencia del gasto local		100.00	99.93
Recaudación de ingresos propios		5.44	11.39
Deuda Sub nacional		22.39	17.21
GOBERNANZA DE LA URBANIZACION		0.00	0.00
Expansión urbana		0.00	0.00

Tabla 3 Gobernanza y legislación Urbana
Fuente: ONU Habitat (2016)

Participación y rendición de cuentas

Participación electoral. El porcentaje de participación de los votantes en las últimas elecciones de gobierno en el municipio de Veracruz registra un valor

² 2016 INFORME FINAL. VERACRUZ, VER. MÉXICO. ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS. SEDATU, INFONAVIT, ONU HÁBITAT.

estandarizado de 41.57 % del total de la población por lo que es un indicador débil. Esto muestra un bajo grado de involucramiento ciudadano en la toma de decisiones públicas.

Capacidad Institucional y Finanzas Municipales

Eficiencia del gasto local. El indicador de eficiencia del gasto local es muy sólido, lo que refleja equilibradas finanzas públicas locales en términos del presupuesto y el gasto real. Esto demuestra capacidad para planificar los gastos futuros, y una sólida gestión financiera.

Recaudación de ingresos propios. El porcentaje de ingresos propios que recaba el municipio en comparación con el total de sus ingresos es muy bajo, lo que se refleja en un indicador extremadamente débil. Esto se traduce en la alta dependencia de transferencias financieras de otros niveles de gobierno, la reducción de la autonomía fiscal local y la menor capacidad para generar ingresos propios.

El indicador que mide el porcentaje de deuda municipal es muy débil, debido a que no se encuentra dentro de los límites de deuda establecidos internacionalmente. Esta situación no garantiza la sostenibilidad futura del presupuesto local, limitando a su vez la capacidad del municipio para financiar proyectos de alto impacto.³

Problemática y Propuestas

El eje rector Te Quiero en Marcha considera las áreas municipales que se encargan de llevar por buen camino el cumplimiento de las obligaciones legales a la administración municipal, su gestión administrativa, los cambios en los procesos de gestión y atención para lograr una administración eficiente, eficaz, innovadora y cercana.

Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Académicos ■ Miembros de Colegios ■ Funcionarios públicos
Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Temas: Transparencia, Gobierno en línea Armonización contable, Participación ciudadana y Cultura jurídica.
Foro	<ul style="list-style-type: none"> ■ Temas: Agenda para el Desarrollo Municipal

³ 2016 INFORME FINAL. VERACRUZ, VER. MÉXICO. ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS. SEDATU, INFONAVIT, ONU HÁBITAT.

Problemática detectada

- Deficiencia en el manejo de los recursos y mal servicio de las áreas municipales, falta de eficiencia en los procesos.
- Poca transparencia municipal y falta de control interno.
- Carencia de innovación municipal tanto nivel administrativo como en soluciones a los problemas que se presentan a nivel municipal.
- Carencia de trabajo colaborativo y falta de involucramiento de la sociedad en las acciones municipales.
- Falta de asentamientos de nacimiento, falta de atención de juicios laborales y poco conocimiento de la ciudadanía en cuestión de orden legal.



Propuestas

- Modernización de trámites y procesos, capacitación del personal, sistema administrativo integral.
- Aplicar sanciones, crear un sistema integral de evaluación del desempeño, simplificación administrativa de los procesos burocráticos, buzón de quejas deficiente, realizar auditorías constantemente.
- Mayor vinculación con instituciones educativas, desarrollar plataformas digitales, mantenimiento preventivo de la red de datos, herramientas equipos, generar proyectos innovadores con participación ciudadana, ser una ciudad socialmente inteligente.
- Crear consejos ciudadanos, proyectos y presupuestos participativos, informar a la ciudadanía través de medios de comunicación digitales las acciones que realiza el municipio.
- Operar módulos de asentamiento jurídico en otras dependencias, brindar asesoría, actualizar y educar a la ciudadanía en cuestiones jurídicas.

Plan de Acción

Programas

En este eje se contemplan cinco programas:

Programa 1: Marchando con Eficiencia y Eficacia

OBJETIVO: Eficientar y actualizar los procesos administrativos y de gestión de ingresos para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos en la aplicación del gasto.

- 1.1. **ESTRATEGIA:** Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones administrativas del municipio para una óptima recaudación y gestión operativa.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Realizar los manuales de organización y procedimientos de las áreas operativas y administrativas del municipio.
- 1.1.2. Intervenir en el proceso de transferencia de puestos, bienes, información y valores entre los funcionarios públicos (Entrega – Recepción de las áreas dentro del ejercicio 2018 – 2022)
- 1.1.3. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras.
- 1.1.4. Elaborar lineamientos e indicadores para el ejercicio y control de gasto.
- 1.1.5. Mantener actualizado el padrón de contribuyentes y ejecutar los procedimientos administrativos para disminuir el rezago.
- 1.1.6. Identificar y gestionar recursos con fuentes alternativas de ingresos como el gobierno federal y estatal, empresas, organismos nacionales e internacionales.
- 1.2. **ESTRATEGIA:** Realizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los activos del municipio.

Líneas de acción:

- 1.2.1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y edificios propiedad del Ayuntamiento para garantizar las condiciones de uso y operaciones de forma eficiente.
- 1.2.2. Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- 1.2.3. Realizar las responsivas patrimoniales en el uso de los bienes muebles municipales.
- 1.2.4. Realizar el proceso de bajas de bienes patrimoniales en desuso por malas condiciones u obsolescencia ante las instancias normativas correspondientes.

Programa 2: Marchando con transparencia

OBJETIVO Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales.

- 2.1. **ESTRATEGIA:** Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la Transparencia y acceso a la información.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.
- 2.1.2. Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.
- 2.1.3. Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes
- 2.1.4. Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades u órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.
- 2.1.5. Emitir un informe sobre resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.
- 2.1.6. Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros)
- 2.1.7. Generar un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.
- 2.1.8. Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.
- 2.1.9. Dar atención a las quejas y denuncias ciudadanas realizando los procedimientos pertinentes en la resolución de quejas y seguimiento de denuncias.
- 2.1.10. Difundir el código de ética a los servidores públicos y sanciones aplicables a su incumplimiento.
- 2.1.11. Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia
- 2.2. **ESTRATEGIA:** Fomentar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana

Líneas de acción:

- 2.2.1. Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática de la población que habita el territorio municipal en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones orientándolos hacia la vigilancia de los recursos.
- 2.2.2. Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.

- 2.2.3. Capacitar y dar a conocer a los integrantes de cada comité de contraloría social la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes
- 2.2.4. Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.
- 2.2.5. Atender las propuestas y/o quejas de los organismos de participación ciudadana, implementando los mecanismos de seguimiento y resolución establecidos.

Programa 3: Veracruz Te quiero Innovador

Objetivo: Promover la transformación hacia un gobierno innovador, inteligente, moderno y eficiente iniciando con la organización de su actividad interna, para hacerla un instrumento útil de sus usuarios. Los trámites y servicios que se ofertan al ciudadano serán migrados a plataformas digitales, el criterio es claro: cero filas y supresión de tiempos muertos.

- 3.1. **Estrategia:** Generar acciones para modernizar los servicios y procesos del Gobierno con soporte profesional en tecnologías de la información, mejorando mecanismos de comunicación entre Dependencias, Entidades y la Ciudadanía

Líneas de acción:

- 3.1.1. Provisionar el mantenimiento preventivo y correctivo a los enlaces de la red de datos
- 3.1.2. Adquirir y actualizar los equipos que integran la infraestructura de red de datos
- 3.1.3. Provisionar el mantenimiento preventivo y correctivo de conmutadores
- 3.1.4. Provisionar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del centro de datos
- 3.1.5. Actualizar los equipos del centro de datos
- 3.1.6. Implementar soluciones informáticas en Dependencias y Entidades gubernamentales.
- 3.1.7. Provisionar el soporte y mantenimiento de las aplicaciones
- 3.1.8. Documentar y actualizar los procesos sustantivos de las Dependencias y Entidades gubernamentales
- 3.1.9. Proveer de información a los servicios públicos a la ciudadanía
- 3.1.10. Recibir las peticiones de la ciudadanía a través de una plataforma digital.
- 3.2. **Estrategia:** Mejorar al municipio a través de la innovación para lograr modificaciones en el ámbito económico, político, social y cultural para mejorar la calidad de vida de quienes la habitan.

Líneas de Acción:

- 3.2.1. Generar una agenda municipal de Innovación
- 3.2.2. Desarrollar infraestructuras científico-tecnológicas que fomenten y que permita atender a las necesidades de desarrollo científico y tecnológico existentes en el municipio, que generen espacios de vinculación entre el sector académico, empresarial y gubernamental

- para el uso y fortalecimiento de la infraestructura y condiciones de la calidad de vida de los ciudadanos.
- 3.2.3. Gestionar y desarrollar un espacio que revitalice a la población de Veracruz a través de un lugar neutro que sea un espacio de todos, un espacio de respeto, diálogo democracia y co-creación que genere y atraiga el talento al municipio.
 - 3.2.4. Crear programas y espacios físicos que permitan la capacitación y formación de capital humano, alineándose con las necesidades del sector empresarial y municipal.
 - 3.2.5. Fomentar la cultura de innovación abierta para dar posibles soluciones a problemáticas municipales y empresariales.
 - 3.2.6. Fomentar y desarrollar programas de difusión y formación en el ámbito de innovación en las escuelas, áreas municipales y sector empresarial.
 - 3.2.7. Fomentar y probar modelos exitosos de emprendimiento e innovación especialmente para las áreas de especialización del municipio.
 - 3.2.8. Desarrollar proyectos de I+D+i en vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación para atender las necesidades del sector empresarial y del municipio.
 - 3.2.9. Promover y fomentar la incorporación de tecnología e innovación a los procesos productivos de los diferentes sectores y empresas del municipio.

Programa 4: Veracruz Te quiero Participativo

Objetivo: Promover e incentivar la participación ciudadana a través de mecanismos de presupuestos participativos que promuevan la transparencia y legitimen acciones del gobierno municipal.

- 4.1. **Estrategia:** Promover y fomentar la participación de los sectores público, social y privado en la planeación, crecimiento y desarrollo del Municipio de Veracruz.

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Verificar y dar seguimiento de la creación e instalación y funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal y el Consejo de Desarrollo Municipal
- 4.1.2. Crear el Comité de Ética e Integridad para establecer de forma colegiada, un marco de valores y equidad que conduzca el actuar de los servidores públicos y así acotar el comportamiento del servidor público para que éste se desempeñe siempre de acuerdo a los principios que rigen a la administración municipal.
- 4.1.3. Integrar y establecer consejos de participación ciudadana en los temas municipales que se consideren pertinentes y necesarios.
- 4.1.4. Desarrollar y co-crear proyectos con la ciudadanía, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Programa 5: Marchando con Cultura Jurídica y de Registro

Objetivo: Otorgar el apoyo jurídico que se requiera por parte del Ayuntamiento o de los servidores públicos de la administración pública municipal.

- 5.1. Estrategia:** Representación legal y adecuada de los intereses del Ayuntamiento en los diversos procedimientos en los que sea parte ante las diversas instancias jurisdiccionales que den certeza ciudadana.

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.
- 5.1.2. Elaborar un Programa de Atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.
- 5.1.3. Acercar los Servicios Jurídicos con los que cuenta el Ayuntamiento a través de las Consultas ciudadanas que se solicitan por parte de la ciudadanía.
- 5.1.4. Brindar Consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados, sean efectuados en apego al marco normativo vigente.
- 5.1.5. Actualizar el Bando Municipal, así como los Reglamentos de las diversas áreas y Direcciones del Ayuntamiento
- 5.1.6. Llevar a cabo cursos o talleres que permitan dar a conocer a los empleados del ayuntamiento, las actualizaciones jurídicas de acuerdo al área que requiere.
- 5.1.7. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte.

- 5.2. Estrategia:** Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro.

Líneas de Acción:

- 5.2.1. Elaborar el estado civil de las personas, expedición de actas de nacimiento, defunción, Clave Única del Registro de Población (CURP), actas de nacimiento foráneas, así como la expedición de copias certificadas de los mismos.
- 5.2.2. Restaurar y mantener en buen estado las actas originales de los diversos servicios que presta el Registro Civil
- 5.2.3. Llevar a cabo el programa de Bodas Colectivas en forma gratuita
- 5.2.4. Asentar a recién nacidos en hospitales proporcionando la agilización de su identidad jurídica para cualquier trámite requerido o por salud del bebé
- 5.2.5. Asentar a adultos para que puedan tener su identidad jurídica y puedan realizar sus trámites requeridos

Matriz Estratégica

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO	
Marchando con Eficiencia y Eficacia	Eficientar y actualizar los procesos administrativos para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.	Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones administrativas del municipio para una óptima recaudación y gestión operativa.	Programa 1 Marchando con Eficiencia y Eficacia	Índice de cobertura de manuales de organización y procedimientos	(Número de manuales de organización y procedimientos elaborados/ total de dependencias municipales) *100	Anual	Gestión
			Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Número de reglamentos y disposiciones administrativas municipales / número de reglamentos y disposiciones administrativas municipales programados) *100	Trimestral	Gestión	
			Coefficiente de pago de la deuda	(Gastos de pago de la deuda como porcentaje de los ingresos propios del municipio / total de la deuda pública del municipal)	Anual	Estratégico	
			Porcentaje de recaudación de los ingresos del año respecto a lo considerado en la Ley de Ingresos del Municipio de Veracruz	(Ingresos recaudados del año/ Ingresos considerados en la Ley de Ingresos del Municipio de Veracruz) *100	Anual	Gestión	
			Porcentaje de Estados Financieros entregados al Congreso del Estado de Veracruz en tiempo y forma	(Número de Estados Financieros entregados en tiempo y forma/ Número de Estados Financieros entregados) *100	Mensual	Gestión	
			Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial	(Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año evaluado – Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) * 100	Anual	Estratégico	
			Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por cobro de servicio de agua	[(Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año evaluado – Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) * 100]	Anual	Estratégico	

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Marchando con Eficiencia y Eficacia	Eficientar y actualizar los procesos administrativos para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.	Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones administrativas del municipio para una óptima recaudación y gestión operativa.	Variación porcentual de los incrementos en los ingresos municipales	$\frac{\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año actual} - \text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año anterior} - 1}{\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año anterior} - 1} * 100$	Anual	Estratégico
			Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$\frac{\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} - \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior} - 1}{\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior} - 1} * 100$	Anual	Gestión
			Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	$\frac{\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} - \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior} - 1}{\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior} - 1} * 100$	Trimestral	Gestión
			Variación porcentual en la regularización recaudatoria	$\frac{\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el año actual} - \text{Monto de ingresos por cobro accesorios en el año anterior} - 1}{\text{Monto de ingresos por cobro accesorios en el año anterior} - 1} * 100$	Anual	Estratégico
			Porcentaje de campañas de difusión del pago	$\frac{\text{Campañas de difusión efectuadas/Campañas programadas} * 100}{\text{Campañas de difusión efectuadas/Campañas programadas} * 100}$	Anual	Gestión
			Porcentaje de cobranza por ejecución fiscal	$\frac{\text{Créditos fiscales recuperados/créditos fiscales determinados} * 100}{\text{Créditos fiscales recuperados/créditos fiscales determinados} * 100}$	Anual	Estratégico
			Porcentaje de convenios de pago por ejecución fiscal	$\frac{\text{Convenios suscritos con deudores / total de notificaciones realizadas a deudores} - 1}{\text{Convenios suscritos con deudores / total de notificaciones realizadas a deudores} - 1} * 100$	Anual	Estratégico
			Variación porcentual en la actualización catastral	$\frac{\text{Predios actualizados en el semestre actual} - \text{Predios actualizados en el semestre anterior} - 1}{\text{Predios actualizados en el semestre anterior} - 1} * 100$	Semestral	Gestión
			Porcentaje de convenios celebrados para la actualización catastral	$\frac{\text{Convenios vigentes suscritos con el Gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con Gobierno del Estado} * 100}{\text{Convenios vigentes suscritos con el Gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con Gobierno del Estado} * 100}$	Anual	Gestión
			Variación porcentual del gasto corriente	$\frac{\text{Gasto corriente del año actual} - \text{Gasto corriente del año anterior} - 1}{\text{Gasto corriente del año anterior} - 1} * 100$	Anual	Estratégico
			Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$\frac{\text{Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado} * 100}{\text{Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado} * 100}$	Anual	Estratégico

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Marchando con Eficiencia y Eficacia	Eficientar y actualizar los procesos administrativos para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.	Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones administrativas del municipio para una óptima recaudación y gestión operativa.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$\frac{[(\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{monto por suministro de gasolina} + \text{monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1] * 100}{\text{Monto consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{monto por suministro de gasolina} + \text{monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior} - 1} * 100$	Anual	Gestión
			Porcentaje de asentamientos recuperados sobre los invadidos	$\frac{\text{Número de asentamientos recuperados}}{\text{Número de asentamientos invadidos}} * 100$	Anual	Gestión
			Porcentaje de regulación de espacios públicos sobre los espacios sin regular	$\frac{\text{Número de espacios públicos regularizados}}{\text{Número espacios públicos sin regular}}$	Anual	Gestión
			Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida	$\frac{[(\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) - 1] * 100}{1}$	Anual	Gestión
			Variación Porcentual en recursos destinados para inversión pública	$\frac{[(\text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual} / \text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior}) - 1] * 100}{1}$	Anual	Gestión
			Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	$\frac{[(\text{Suma del patrimonio registrado en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el patrimonio municipal en el semestre anterior}) - 1] * 100}{1}$	Anual	Gestión
			Variación porcentual de bienes propiedad del municipio	$\frac{[(\text{Suma de los bienes muebles e inmuebles que integran patrimonio municipal en el semestre actual} / \text{Suma de los bienes muebles e inmuebles registrado en el patrimonio municipal en el semestre anterior}) - 1] * 100}{1}$	Semestral	Gestión
			Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	$\frac{\text{Verificación física al inventario control al inventario patrimonial municipal realizadas} / \text{Verificación física al inventario patrimonial municipal programadas}}{1} * 100$	Semestral	Gestión
			Porcentaje en el mantenimiento de sólidos urbanos de recolección de residuos urbanos	$\frac{\text{Número de mantenimiento a unidades de recolección de residuos urbanos} / \text{número de unidades que requieren mantenimiento a unidades de recolección de residuos sólidos urbanos}}{1} * 100$	Trimestral	Gestión

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Marchando con Eficiencia y Eficacia	Eficientar y actualizar los procesos administrativos para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.	Eficientar y actualizar los procesos administrativos para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.	Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones administrativas del municipio para una óptima recaudación y gestión operativa.	(Número de unidades de recolección de residuos sólidos urbanos adquiridos / total de unidades de recolección de residuos sólidos urbanos previo al año evaluado)*100	Anual	Gestión
			Variación porcentual de bienes propiedad del municipio	(Número de bienes adquiridos por el municipio en el año evaluado / número de bienes inmuebles del municipio en el año previo al evaluado)*100	Trimestral	Gestión
			Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados de para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Anual	Estratégicos
Programa 2 Marchando con transparencia						
Marchando con transparencia	Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales.	Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de auditorías en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros realizadas	(Número de auditorías en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, iniciadas / Total de auditorías en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros programadas y solicitadas) * 100	Mensual	Gestión
			Realizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los activos del municipio	(Número de declaraciones patrimoniales presentadas/ Número de servidores públicos del H. Ayuntamiento)*100	Anual	Gestión
			Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas / Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación) * 100	Mensual	Gestión
			Variación porcentual de solicitudes de transparencia y acceso a la información	[(Número de solicitudes atendidas en el año evaluado / Número de solicitudes recibidas previo al año evaluado -1)*100]	Mensual	Estratégico
			Porcentaje del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestal	(Número de actos de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria realizados / Total de actos requeridos)* 100	Mensual	Gestión
			Porcentaje de elaboración del Programa Anual de Evaluación	(Programa Anual de Evaluación ejecutado / Programa Anual de Evaluación)*100	Anual	Gestión
			Variación porcentual de evaluaciones del Plan Municipal de Desarrollo	(Evaluación anual al Plan Municipal de Desarrollo / Evaluación anual al Plan Municipal programada)*100	Anual	Estratégico

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO	
Marchando con transparencia	Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales.	Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la Transparencia y acceso a la información.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	(Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año actual/ Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100	Anual	Estratégico	
			Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la Metodología del Marco Lógico adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio / Matrices de indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral	Gestión	
			Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	[(Número de capacitaciones al personal municipal realizadas / número de capacitaciones al personal municipal programadas-1)*100]	Anual	Gestión	
			Porcentaje de capacitaciones al personal municipal	(Número de capacitaciones al personal municipal realizadas / número de capacitaciones al personal municipal programadas)*100	Anual	Gestión	
			Porcentaje de implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño	(Sistema de Evaluación del Desempeño alineado a los programas presupuestarios/ Sistema de Evaluación del Desempeño)	Anual	Gestión	
			Porcentaje de las quejas contra los servidores públicos por faltas e incumplimientos normativos	(Quejas atendidas contra los servidores públicos por faltas e incumplimientos normativos / quejas recibidas contra los servidores públicos por faltas e incumplimientos normativos)*100.	Trimestral	Gestión	
			Porcentaje de campañas de sensibilización sobre la importancia de transparencia	(Número de campañas de sensibilización sobre la importancia de transparencia / total de campañas de sensibilización sobre la importancia de transparencia programadas)*100	Anual	Gestión	
			Porcentaje en la supervisión en el desempeño de la ejecución de los programas de gobierno	(Cumplimiento de los indicadores de desempeño / Indicadores de desempeño programado)*100	Anual	Estratégico	
			Fomentar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.	Variación porcentual de quejas, denuncias y procedimientos administrativos atendidos en el año evaluado respecto a anterior	[(Número acciones (quejas, denuncias y procedimientos administrativos) atendidas en el año evaluado / Número acciones (quejas, denuncias y procedimientos administrativos) atendidas en año anterior)-1]*100	Anual	Gestión

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Marchando con transparencia	Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales.	Fomentar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.	Porcentaje de actualizaciones a la página web del Ayuntamiento de Veracruz respecto a la normatividad CONAC	(Número de actualizaciones de información financiera y contable en la página web del Ayuntamiento de Veracruz / Total de actualizaciones de información financiera y contable establecidas por las normas CONAC) *100	Mensual	Gestión
			Variación porcentual en el comportamiento del índice de Transparencia en la Información	$[(\text{Índice de transparencia del año actual} / \text{Índice de transparencia del año anterior}) - 1] * 100$	Anual	Estratégico
Programa 3 Veracruz Te quiero Innovador						
Veracruz Te quiero Innovador	Promover la transformación hacia un gobierno innovador, inteligente, moderno y eficiente iniciando con la organización de su actividad interna, para hacerla un instrumento útil de sus usuarios. Los trámites y servicios que se ofertan al ciudadano serán migrados a plataformas digitales, el criterio es claro: cero filas y supresión de tiempos muertos.	Generar acciones para modernizar los servicios de ciudad y procesos del Gobierno con soporte profesional en tecnologías de la información, mejorando mecanismos de comunicación entre Dependencias, Entidades y la Ciudadanía	Número de conexiones de internet per capital	$(\text{Número de conexiones de internet existentes} / \text{total de habitantes}) * 100$	Anual	Estratégico
			Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet	$(\text{Número de sitios y espacios públicos con conexión a internet} / \text{Total de sitios y espacios públicos}) * 100$	Anual	Gestión
			Porcentaje en la capacitación local sobre mejora en la atención de trámites y servicios	$(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de avance en la Mejora procedimental	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Semestral	Gestión
			Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal	$[(\text{TIC's adquiridas en el año actual} / \text{TIC's adquiridas el año anterior}) - 1] * 100$	Anual	Estratégico
		Mejorar al municipio a través de la innovación para lograr modificaciones en el ámbito económico, político, social y cultural para mejorar la calidad de vida de quienes la habitan.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	$(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Anual	Estratégico
			Porcentaje de modernización electrónica	$(\text{Avance por dependencia en la digitalización documental} / \text{Avance programado en digitalización documental por dependencia}) * 100$	Semestral	Gestión
			Porcentaje de proyectos de modernización tecnológica	$(\text{Número de proyectos de modernización tecnológica programadas} / \text{número de proyectos de modernización tecnológica programadas}) * 100$	Anual	Estratégico

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Veracruz Te quiero Participativo	Promover e incentivar la participación ciudadana a través de mecanismos de presupuestos participativos que promuevan la transparencia y legitimación de las acciones del gobierno municipal.	Promover y fomentar la participación de los sectores público, social y privado en la planeación, crecimiento y desarrollo del Municipio de Veracruz.	Programa 4 Veracruz Te quiero Participativo Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias de cabildo realizadas / total de sesiones ordinarias de cabildo) *100	Mensual	Gestión
			Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de agentes municipales	(Número de personas que participan democráticamente en las congregaciones / total de población que habita en las congregaciones)	Anual	Gestión
			Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas	(Número de eventos cívicos gubernamentales realizados / Número de eventos cívicos gubernamentales programados) *100	Anual	Gestión
			Variación porcentual en las demandas de solución de problemas comunes de la comunidad	(Número de solicitudes de atención ciudadana atendidas / Número de solicitudes de atención ciudadana) *100	Anual	Gestión
Programa 5 Marchando con Cultura Jurídica y de Registro						
Marchando con Cultura Jurídica y de Registro	Otorgar el apoyo jurídico que se requiera por parte del Ayuntamiento o de los servidores públicos de la administración pública municipal.	Representación legal y adecuada de los intereses del Ayuntamiento en los diversos procedimientos en los que sea parte ante las diversas instancias jurisdiccionales que den certeza ciudadana.	Programa 5 Marchando con Cultura Jurídica y de Registro Porcentaje de campañas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas	(Número de campañas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas programadas / total de campañas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas programadas)*100	Semestral	Gestión
			Porcentaje de orientaciones y asesorías legales brindadas a dependencias municipal	(Número de orientaciones y asesorías legales brindadas a dependencias municipales / número de orientaciones y asesorías legales brindadas a dependencias estimados)	Semestral	Gestión
			Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Número de reglamentos y disposiciones administrativas municipales / número de reglamentos y disposiciones administrativas municipales programados) *100	Trimestral	Gestión

EJE 3 TE QUIERO TRABAJANDO

Descripción del Eje Rector

Para facilitar y promover el crecimiento económico de la ciudad, se debe dar cumplimiento a metas que transformen a una ciudad. Para ello, resulta fundamental hacer un cambio en los esquemas, impulsar la economía local mediante la creación e implementación de nuevas políticas públicas, que deben complementarse con proyectos estratégicos impulsados por la Administración Municipal, los cuales a su vez se complementan con la participación del sector privado.

Parte del éxito incluye tener en cuenta a los distintos sectores económicos, ya sean de servicios, comercial o industrial, considerando como proceso de desarrollo incentivar la productividad rural, a través de la creación de círculos productivos; ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía; y crear programas enfocados al fortalecimiento empresarial, comercial y turístico de la ciudad, en todas sus vertientes, para lograr con ello el impulso al empleo y la atracción de inversiones necesarias

A fin de desempeñar estas funciones, el ayuntamiento se auxilia de las unidades administrativas que integran la administración pública municipal. Dentro de la organización administrativa y funcional se contempla a: la Dirección de Desarrollo Económico y Portuario, Comercio, Fomento Agropecuario, Turismo y Cultura, y Carnaval.

Objetivo

Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.

Estrategia general

Generar y aplicar políticas públicas con la finalidad de atraer inversiones que fomenten y faciliten la creación de empresas, la inversión y la generación de empleo.

Meta

Incrementar el ingreso per cápita de la ciudad y contribuir con ello al abatimiento de los indicadores de pobreza establecidos por CONEVAL, elevando la calidad de vida de la ciudadanía.

Diagnóstico

Actividad Económica y Empleo

En materia económica y con las reformas estructurales que han sido implementadas en México, se está dando un impulso a la economía de nuestro país, que puede observarse en las mejoras en materia de competencia, educación, energía, empleo, infraestructura, telecomunicaciones, y en los sectores financieros y tributarios, entre muchos otros ámbitos.

En particular en el Municipio de Veracruz, existe un gran dinamismo en su economía, la cual registra una inversión acumulada privada y en desarrollo de vivienda de 24,499,520,783.60 pesos, generando 81,840 empleos en los últimos 4 años. (Véase tabla 4)

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Inversión Privada	\$6,894,000,000.00	\$6,596,809,394.00	\$2,386,000,000.00	\$2,818,832,348.54	\$18,695,641,742.54
Inversión Desarrollo de Vivienda- INFONAVIT	\$1,278,959,460.00	\$1,559,369,569.00	1688625457	\$1,276,924,554.76	\$5,803,879,041.06
Empleos Generados	20,000	50,319	7,994	3,527	81,840.00
Número Empresas	620	622	748	518	2,508

Tabla 4. Indicadores de Desarrollo Económico en la Ciudad y Puerto de Veracruz, 2014-2017

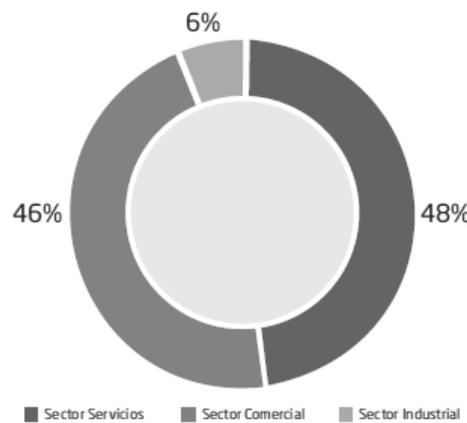
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Sistema Veracruzano de Promoción de Inversiones y Parques Industriales de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz.

En materia de empleo, la Administración Municipal, si bien no es a la que directamente le compete generar nuevos empleos, sí le concierne realizar acciones que fomenten el empleo y la inversión. En ese tenor puede decirse que ha generado y fomentado la creación de más de 81,840 en los últimos 4 años; cabe mencionar que a nivel municipal se distingue por hacer uso de la tecnología para un mejor alcance, mediante el portal www.empleoveracruz.gob.mx y de la App Veracruz CD, para vincular empresas y ciudadanos en cuestiones de empleo.

Sectores Económicos del Municipio

Con base en los resultados oportunos de los Censos Económicos 2014, en el Municipio de Veracruz existen 21, 484 Unidades Económicas, que representan un incremento del 4.26% respecto a los Censos Económicos 2009.

En relación a la participación por sector económico, en el Municipio la mayor participación se encuentra dentro del sector servicios, que es el más relevante con un 48%, mientras que el sector comercio tiene una participación del 46%. El sector industrial representa apenas un 6% y el único que presenta un decremento del 5.24% en relación a los resultados de los Censos Económicos del 2009. (Véase Gráfica 5)



Gráfica 5 Sectores Económicos Municipales
Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Dentro del subsector Servicios, el apartado de alojamiento temporal y de preparación de alimentos, es el de más relevancia, con una participación del 34%. Esta situación se puede explicar por la vocación turística del municipio. El segundo subsector en importancia es el de Otros servicios, excepto gobierno, con una participación del 32%. (Véase Gráfica 6)



Gráfica 6 Distribución de la Actividad del Sector Servicios
Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

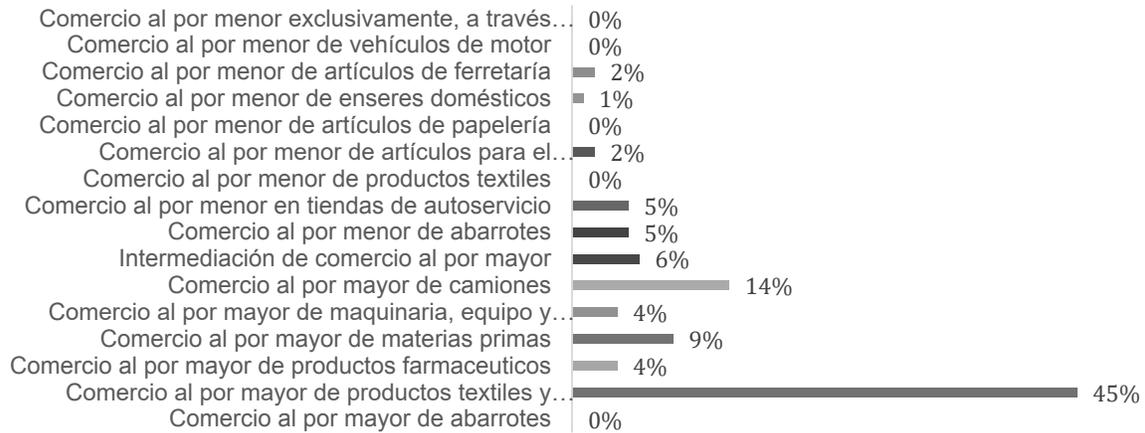
Estos dos subsectores aumentaron en número y porcentaje de participación del año 2009 al 2014. El subsector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos pasó de 3,039 Unidades Económicas a 3,508; mientras que el de Otros servicios, excepto gobierno, pasó de 3,020 a 3,277 Unidades Económicas.

En lo que respecta al sector comercio, el comercio al por menor representa el 82%, mientras que el comercio al por mayor apenas representa el 8%. El subsector más relevante es el de Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, con un 45% de participación, lo cual se explica por la cantidad de gente que habita el municipio.

El segundo subsector en importancia en relación a las Unidades Económicas es el de Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros

artículos de uso personal, con un 14% de participación en el sector y que puede explicarse por las necesidades de la población del municipio.

Distribución de la Actividad del Sector Comercio



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Dentro del Sector Industria, el subsector de mayor relevancia por el número de Unidades Económicas existentes es el de Industria Alimentaria, con un 29%. El segundo subsector es el de Fabricación de productos metálicos, con un 21%. Este subsector se ve encabezado por la empresa TAMSA, que es la mayor empresa del municipio y que genera en su entorno una cadena productiva de productores.

En este aspecto se puede ver el impacto del sector industrial, especialmente las grandes empresas, como la empresa TENARIS-TAMSA, ya que las grandes empresas generaron el 56% de los empleos en este sector, empleando en promedio a 940 personas por Unidad Económica

En materia económica, otro de los detonantes del municipio a considerar es que en los últimos años la actividad agrícola se ha venido realizando en 1,600 hectáreas y refleja la participación de un poco más de 500 productores que cultivan en promedio: maíz, 550 ha; caña de azúcar, 320 ha; frijol, 72 ha, y otras pequeñas superficies de sandía, pepino y hortalizas.

Con base en datos de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), correspondientes al año agrícola 2015, se tiene un volumen de producción agrícola de 49,000 toneladas, con un valor de 45.71 millones de pesos; destacan los cultivos de caña de azúcar, con 30,600 toneladas y valor de 14 millones; maíz grano, con 2,734 toneladas y valor de 11.28 millones de pesos; y sandía y mango, con producción de 1,147 y 421 toneladas y con valor de 3.9 y 1 millones de pesos, respectivamente. Esto se puede observar en la tabla siguiente, que incluye la totalidad de los cultivos reportados por el OIEDRUS Veracruz. (Véase tabla 5)

No	Cultivo	Superficie (hectáreas)			Producción (toneladas)		Valor (pesos)	
		Sembrada	cosechada	sinistro	Obtenida	Rend/Ha	Precio MR	Producción
1	Ajonjolí	16.00	16.00	0	19.20	1.00	21,081.00	404,755.20
2	Cacahuate	6.50	6.50	0	11.70	2.00	19,502.00	228,173.40
3	Camote	14.00	14.00	0	168.00	12.00	5,101.00	856,968.00
4	Caña de Azúcar	300.00	300.00	0	30,600.00	102.00	458.00	14,014,800.00
5	Ejote	7.00	7.00	0	91.00	13.00	4,500.00	409,500.00
6	Frijol	68.00	68.00	0	85.00	1.00	12,007.00	1,020,595.00
7	Maíz forrajero	420.00	420.00	0	12,000.00	35 / 26	859 / 750	9,456,000.00
8	Maíz grano	568.00	568.00	0	2,734.00	6/ 4/ 5	4,22/ 4.0/ 4.19	11,283,580.00
9	Mango	26.00	26.00	0	421.20	16.00	2,500.00	1,053,000.00
10	Nanche	6.00	6.00	0	37.20	6.00	5,028.00	187,041.00
11	Naranja	6.00	6.00	0	159.00	27.00	2,425.00	385,575.00
12	Pepino	11.00	11.00	0	209.00	19.00	3,563.00	744,667.00
13	Sandía	46.00	46.00	0	1,157.00	21/17/37	3.5/3.48 /3.52	3,976,706.00
14	Sorgo escobero	34.00	34.00	0	44.20	1.00	10,847.00	479,437.00
15	Sorgo forrajero	43.00	43.00	0	1,333.00	31.00	742.00	989,086.00
16	Sorgo grano	17.00	17.00	0	64.60	4.00	3,503.00	226,293.00
Totales		1,588.50	1,588.50	0	49,134.10			45,716,176.60

Tabla 5 Superficies y valor de la Producción Agrícola 2015 en Municipio de Veracruz, Ver.

Fuente: Elaboración propia con datos del OIEDRUS Veracruz

En cuanto a las limitantes de la productividad y rentabilidad se identifican: reducida de innovación tecnológica para factores bióticos (enfermedades) y abióticos (fertilidad y pH del suelo, sequía y vientos); mínima capacitación específica y acompañamiento técnico; genotipos de maíz y frijol susceptibles a enfermedades, vientos y sequía; y muy eventual aplicación de sistemas de producción tecnificados agro-silvícolas y cultivos compuestos y mejoramiento de suelos.

Por su parte, en el municipio de Veracruz, la ganadería bovina es la más importante, sin embargo, también se explotan otros tipos de ganado, como el porcino y el ovino, y la avicultura apicultura. (Véase tabla 6).

Prevalecen las Unidades de Producción Pecuaria propias de la ganadería tropical, de la cual se enfoca al sistema de producción bovina de doble propósito (DP) (leche y carne). Se considera la más utilizado, por su facilidad para adaptarse tanto a las difíciles condiciones agroecológicas como al cambiante contorno socioeconómico del mercado.

Conforme a la información disponible en el OIEDRUS Veracruz, en el municipio se tiene que la producción de ganado en pie reporta una producción de 6,769 toneladas y un valor cercano a los 97 millones de pesos, donde se incluye la producción de leche.

Especie	Producción Toneladas	Precio Pesos/Kg	Valor miles de pesos
Carne de Ave	75.2	23.89	1,796.74
Carne de caprino	0.75	65.73	49.16
Carne de bovino	1,621.34	42.41	68,760.61
Carne de ovinos	4.62	55.72	257.13
Carne de porcino	334.05	40.4	13,494.05
Total	2,035.96		84,357.69

Tabla 6 Producción Pecuaria (en Canal) en el municipio de Veracruz, Ver

Fuente: Elaboración propia con datos del OIEDRUS Veracruz

Adicionalmente y de acuerdo con la misma fuente en el municipio de Veracruz, se produjeron 2,035 toneladas de carne de canal en 2015 con un valor de 84.3 millones de pesos de las cuales 1,621 toneladas correspondieron a ganado bovino. Como se puede observar en la tabla 7.

Especie	Producción Toneladas	Precio Pesos/Kg	Valor miles de pesos
Aves	96.33	16.38	1,577.47
Bovinos	3,223.01	21.67	69,849.78
Caprinos	1.47	30.13	44.29
Ganado en pie guajolote	3.54	43.89	155.21
Ovinos	9.24	24.64	227.66
Porcinos	430.26	17.86	7,682.47
Huevo para plato	57.40	19.51	1,120.02
Leche de Bovino (lts)	2,925.21	5.26	15,385.60
Leche de caprino	1.00	6.8	
Miel	22.37	38.57	862.97
Totales	6,769.83		96,905.47

Tabla 7 Producción Pecuaria (en pie) en el municipio de Veracruz, Ver
Fuente: Elaboración propia con datos del OIEDRUS Veracruz

La ganadería bovina doble propósito la desarrollan 548 ganaderos y un hato conformado por 13,349 cabezas de ganado en una superficie de aproximadamente 24,000 ha de pastos.

En cuanto a indicadores básicos de rentabilidad, se tiene que la carga animal por hectárea es de ½ cabeza (bajo); 2-4 litros de leche/día/cabeza (bajo); y en ganancia de peso, tan solo 450 grs./día/cabeza.

De igual manera las algunas limitantes de productividad y rentabilidad que se identifican son: baja innovación tecnológica y apoyos especiales; baja productividad de biomasa (pastos o maíz silo) por periodos estacionales de temporal y sequía; incipiente capacitación y acompañamiento técnico; y deficiente manejo del hato (mejoramiento, períodos largos de intervalo entre partos, nutrición complementaria y sanidad).

Por otra parte, derivado de que actualmente hay excelentes perspectivas de mercado para los productos del sistema de ganadería bovina tropical y un amplio campo de mejora cualitativa y cuantitativa en los bienes que produce, se requiere como elemento estratégico el soporte tecnológico y científico. La innovación permitirá contribuir a la seguridad alimentaria del país y generar mayor ingreso sostenible para los productores de la región, y con ello hacer factible la posibilidad de que inviertan para conservar y mejorar los recursos naturales y el ambiente.

La producción de carne y leche en Veracruz deberá ser una actividad rentable, competitiva en el mercado local, regional y externo, lo que hace necesario enfocar y asegurar una producción compatible con la demanda nacional. Para lograrlo, se deben implementar técnicas modernas y adecuadas al tipo de explotación como: pastoreo tecnificado, programas de sanidad, mejoramiento genético, sistemas de producción y crianza, inducción de pastizales mejorados, suplementación mineral, entre otros.

En materia de Acuicultura, en el municipio de Veracruz aún existen pequeñas superficies (33 lagunas) en el área rural y periurbana, donde únicamente se tiene referencia de que en la actualidad 15 acuicultores desarrollan la actividad acuícola, organizados en la laguna de San Julián y la de Tarimoya.

Cabe decir que el municipio tiene un alto potencial para desarrollar la acuicultura en estas áreas, como actividad productiva importante, y que al día de hoy aún es muy incipiente en relación a la producción acuícola.

Los referentes de productividad y nivel de rentabilidad que existen, presentan, al igual que en el caso de las actividades pecuarias y agrícolas, limitantes como: altos costos para mantener la limpieza de malezas acuáticas; falta de organización de grupos responsables de manejo o apropiación de las lagunas, con una mínima innovación tecnológica de alta productividad; contaminación de cuerpos de agua por descargas domésticas; sedimentación por arrastre de tierra debido a la erosión hídrica de áreas adyacentes; inexistente financiamiento para especies y equipamiento; y muy reducida capacitación específica y acompañamiento técnico.

Finalmente, es importante señalar que el actual ayuntamiento atenderá dichas actividades agropecuarias mediante la generación de la productividad y la competitividad, lo cual implicará la incorporación de tecnologías novedosas, para así lograr un efecto importante en términos de la obtención de mayores rendimientos, sin menoscabo del suelo, el agua y la biodiversidad, y sin impactar en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Puesto que los sistemas de producción deben ser eficaces para la venta, se evaluará y detallará, por medio de indicadores zootécnicos o bio-económicos, qué tanto logran serlo los del municipio. Todo sistema debe apuntar a la sostenibilidad (económica, social y ambiental), buscando producir alimentos inocuos en suficiente cantidad y calidad.

Problemática y Propuestas

El eje Te Quiero Trabajando es el resultado de la consulta realizada a los diferentes sectores económicos que integran el municipio, con el objetivo de conocer y recopilar sus necesidades y propuestas, para que, de forma conjunta, se establezcan los objetivos, estrategias y acciones, que contribuyan al logro de las metas y compromisos en materia económica.

Para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades de participación ciudadana:

Entrevistas	▪ Normatividad empresarial
Consulta Pública	▪ Desarrollo económico
Plataforma Digital	▪ Propuestas ciudadanas

Problemática detectada

- Falta de visión del futuro de la ciudad
- Falta de promoción a los emprendedores
- Falta de vinculación laboral
- Excesiva regulación en trámites para apertura de empresas
- Falta de apoyo al campo
- Falta de incentivos de inversión en el Centro Histórico
- Falta de mayor difusión de la cultura
- Falta de identidad



Propuestas concretas

- Museo Puerto de los Niños.
- Apoyo a la microempresa.
- Marca Veracruz.
- Cine de Playa.
- Festival de la Salsa.
- Crear un Consejo Metropolitano de Turismo y Promoción Económica.
- Veracruz 500 Años la Celebración.
- Nuevas estrategias de promoción turística de la ciudad.
- Crear una APP turística de la ciudad.
- Crear circuitos de atractivos culturales y artísticos.
- Turismo deportivo.
- Turismo de negocios.
- Crear una agenda de actividades artísticas, históricas o culturales.

Plan de Acción

Programas

En este eje se contemplan seis programas:

Programa 1 Trabajando por Veracruz Ciudad Portuaria

Objetivo. Posicionar el municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, mediante la articulación del desarrollo económico y portuario del municipio, con la conjunción de estrategias integrales que proporcionen las herramientas que permitan a las empresas del municipio incrementar su permanencia y rentabilidad.

- 1.1. Estrategia:** Promoción de la ciudad a nivel mundial debido a la construcción del nuevo puerto de Veracruz para atraer empresas de nivel mundial en el municipio.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Impulsar el desarrollo económico, a través de la inclusión de los ciudadanos a la fuerza laboral, considerando la oferta de trabajo que otorgue la ampliación del puerto.
- 1.1.2. Gestionar y apoyar la vinculación de la Administración Portuaria Integral con instituciones educativas para la capacitación de personas de acuerdo con los perfiles que demande la ampliación del puerto y las empresas que se instalarán.
- 1.1.3. Impulsar a través de la relación Puerto-Ciudad proyectos sostenibles que garanticen la calidad de vida de los ciudadanos.
- 1.1.4. Realizar foros para detectar las necesidades laborales, difundir la oportunidad laboral y de negocios que generará la ampliación del puerto y fomentar la inclusión local a la fuerza de trabajo.
- 1.1.5. Dotar al municipio de infraestructura como la creación de un centro de negocios y exposiciones de clase mundial para atraer empresas transnacionales.
- 1.1.6. Implementar el modelo de desarrollo integral en el municipio, a través de la innovación que permita atender las áreas de desarrollo como urbanismo, energía sustentable, agua, residuos, sociedad de la información (TIC), movilidad, salud, educación, comercio, seguridad y gobernanza, que garanticen la calidad de vida de los ciudadanos.

- 1.2. Estrategia:** Fomento al desarrollo empresarial.

Líneas de Acción:

- 1.2.1. Generar alianzas estratégicas con Instituciones, organismos gubernamentales y cámaras empresariales en la gestión de fondos para el desarrollo de proyectos estratégicos que impulsen la sostenibilidad económica del municipio con el fin de atraer la inversión y detonar la generación de empleos, tanto del Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía, como de otras instituciones.
- 1.2.2. Otorgar asesorías, atención, promoción y vinculación a los empresarios y emprendedores sobre los diferentes trámites y programas de financiamiento con diversas instituciones.

- 1.2.3. Otorgar a las empresas y emprendedores conocimientos y habilidades necesarias para la implementación, administración y aplicación de recursos en la creación de empresas con vocación exportadora e importadora.
- 1.2.4. Promover a través de medios digitales y redes sociales las ferias de empleo.
- 1.2.5. Desarrollar un padrón de empresas productoras con el fin de identificarlas para la capacitación sobre valor agregado a sus productos para la exportación.
- 1.2.6. Realizar exposiciones de productores y artesanos en apoyo al autoempleo y Desarrollo Económico del Municipio.
- 1.2.7. Realizar Foros de Negocios, Innovación y Emprendimiento para crear enlaces directos entre proveedores de productos y/o servicios y empresarios, así como la gestión y realización de cursos de manera permanente para fomentar el autoempleo y desarrollo de habilidades de los ciudadanos.

Programa 2 Trabajando por el comercio

Objetivo. Posicionar a Veracruz como un municipio próspero, en materia de comercio, que procura a sus habitantes las mejores condiciones de vida.

2.1. Estrategia: Fortalecimiento al comercio.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Realizar la implementación de la mejora regulatoria en el municipio.
- 2.1.2. Realizar el Empadronamiento de comercios para tramitar el permiso temporal de venta de mercancías en espacios públicos habilitados.
- 2.1.3. Llevar un adecuado control y vigilancia de la aplicación de la normatividad para el otorgamiento de permisos para venta de alimentos y bebidas alcohólicas.
- 2.1.4. Generar un programa de regulación del comercio establecido y un programa de reordenamiento del comercio informal.
- 2.1.5. Controlar los productos que se venden en las playas para mantener los estándares de calidad y se respeten las normas de higiene.
- 2.1.6. Realizar la gestión para que los mercados cuenten con los servicios públicos adecuados y alcancen condiciones óptimas de funcionamiento.
- 2.1.7. Establecer un método de trabajo con las diferentes cámaras empresariales y comerciantes en beneficio del sector económico de Veracruz.
- 2.1.8. Desarrollar programas de capacitación para comerciantes y locatarios de mercados, en los temas de manejo de residuos sólidos, herramientas para el desarrollo de negocios, entre otros.
- 2.1.9. Proporcionar a los emprendedores las herramientas necesarias para el desarrollo de sus negocios, tales como capacitaciones y asesorías para elaboración de planes de negocios.
- 2.1.10. Promover la inversión en el centro histórico de la ciudad generando un programa de beneficios.

Programa 3 Trabajando por el campo

Objetivo. Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del municipio e incentivar la productividad rural, a través del aprovechamiento del potencial y los recursos disponibles, para atender las necesidades agroalimentarias de la población, de manera competitiva y sustentable.

- 3.1. Estrategia:** Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno y académicas que permitan concretar acciones para apoyo al fomento agropecuario y acuícola, dentro de un marco de legalidad y transparencia.

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Integrar un diagnóstico básico para la planeación, coordinación y vinculación intersectorial para el fomento agropecuario, acuícola y el desarrollo rural.
 - 3.1.2. Formalizar convenios con instituciones científicas para la transferencia de tecnología y capacitación especializada del sector.
 - 3.1.3. Instalación de un Consejo Rural Sustentable de consulta y concertación de los sectores público, privado y social que favorezca el desarrollo sustentable y solidario en el Municipio de Veracruz.
- 3.2. Estrategia:** Reactivar e incrementar la actividad agropecuaria y acuícola del municipio de Veracruz para mejorar la economía y el bienestar de los productores.
- 3.2.1. Desarrollar programas de capacitación, asistencia técnica y tecnológica, a través de la participación de expertos en las diferentes áreas (Agrícola, pecuaria, acuícola y agroforestal) provenientes de Universidades, Colegios Profesionales y demás organizaciones de sectores públicos y privados para la producción, transformación y comercialización de los productos.
 - 3.2.2. Desarrollar programas de apoyo y financiamiento en coordinación con las instancias correspondientes para el aprovechamiento de la oferta institucional.
 - 3.2.3. Organizar actividades de promoción de los productos agroalimentarios.
 - 3.2.4. Formalizar acuerdos con empresarios del sector comercial para que ofrezcan los productos agropecuarios del municipio.
 - 3.2.5. Elaboración y ejecución de un programa de producción agropecuaria y acuícolas, en coordinación con otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad cumpliendo con la normatividad aplicable.
 - 3.2.6. Promoción e instrumentación de la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.
 - 3.2.7. Incentivar la transferencia de tecnología de instituciones de educación y centros de investigación al sector agropecuario.

Programa 4 Trabajando por el turismo

Objetivo. Posicionar el municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, como un referente y destino turístico para todas aquellas personas que desean descansar o realizar actividades recreativas, deportivas, culturales y de negocios,

con la finalidad de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales, la ocupación hotelera y los ingresos de los prestadores de servicios.

4.1. Estrategia: Impulsar un plan de trabajo, en conjunto con la sociedad, para celebrar los 500 años de la fundación de Veracruz.

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Realizar la Planeación y desarrollo del anteproyecto para la conmemoración de los 500 años de la llegada de Hernán Cortés.
- 4.1.2. Desarrollar la imagen gráfica para los "500 AÑOS", para renovar la marca y diseñar una estrategia de medios para posicionarla.
- 4.1.3. Realizar conferencias, reuniones y eventos especiales con motivo de los 500 años, creando lazos con municipios para invitarlos a la Celebración.

4.2. Estrategia: Promocionar al Municipio en el plano nacional e internacional, para atraer más turismo.

Líneas de Acción:

- 4.2.1. Realizar una estrategia de medios del potencial turístico del municipio.
- 4.2.2. Utilizar medios de comunicación para informar sobre eventos que se desarrollan en el municipio y así satisfacer las necesidades de información de nuestros visitantes y ciudadanos.
- 4.2.3. Gestionar recursos de organismos empresariales y del municipio para rescatar las tradiciones integrando al sector educativo para el desarrollo de actividades.
- 4.2.4. Rehabilitar los módulos de información turística, implementar módulos móviles en puntos estratégicos de la ciudad, con la finalidad de brindar a los turistas mayor apoyo y acceso a la información del municipio.
- 4.2.5. Desarrollar programas culturales y recreativos que promuevan e incentiven la participación ciudadana y de turistas.
- 4.2.6. Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museos de la ciudad en vinculación con el sector educativo que promuevan la historia del municipio.

4.3. Estrategia: Rehabilitar los Recintos Culturales, Edificios y zonas emblemáticas y de tradición.

Líneas de Acción:

- 4.3.1. Realizar la detección de las áreas de oportunidad para la rehabilitación de los principales Recintos Culturales, edificios emblemáticos y de tradición, para que sean un atractivo para la ciudadanía y el turismo que nos visita.
- 4.3.2. Gestionar recursos ante el gobierno federal y estatal para lograr la rehabilitación de Recintos Culturales, Edificios y zonas emblemáticas de tradición, siendo un gran atractivo turístico del Municipio.
- 4.3.3. Diseñar proyectos y gestionar recursos para la construcción de nuevos lugares de atracción turística en el municipio.

- 4.3.4. Elaborar programas que mejoren la imagen urbana contemplando temas de reciclaje para ofrecer una ciudad más limpia para nuestros turistas.

Programa 5 Trabajando por nuestro Centro Histórico

Objetivo. Atender la gestión ciudadana y promover la preservación del patrimonio cultural construido del Centro Histórico en corresponsabilidad y coordinación con las instituciones municipales, estatales y federales afines, a partir de acciones enfocadas principalmente a la protección y rescate de sus edificios, monumentos y recintos culturales, así como el ordenamiento y reubicación del comercio informal y ambulante, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y usuarios, el embellecimiento de la ciudad y el fortalecimiento de los sectores social, cultural y económico.

- 5.1. **Estrategia:** Gestionar la creación del programa "Yo soy Centro Histórico" y "Visita el Centro Histórico".

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Realizar un programa de pláticas y conferencias sobre el Centro Histórico.
- 5.1.2. Hacer concursos de carteles con el tema "Yo soy Centro Histórico"
- 5.1.3. Mejorar la imagen del Centro Histórico desarrollando un programa que contemple actividades gastronómicas, históricas, culturales, musicales y recreativas que motiven a los ciudadanos y turistas, incrementando así el número de personas que visiten el centro.
- 5.1.4. Realizar programas de concientización sobre la importancia del Centro Histórico.
- 5.1.5. Disminuir y reordenar el ambulante generando programas de apoyo y capacitación que promuevan la regularización al comercio formal.
- 5.1.6. Promover y fomentar en las escuelas las tradiciones e historia de nuestra ciudad a través de pláticas, conferencias, recorridos guiados y concursos diversos.
- 5.1.7. Crear un Consejo Consultivo o patronato integrado por organismos empresariales, colegios de profesionistas, universidades e instituciones de la sociedad civil para implementar acciones que coadyuven en la promoción.
- 5.1.8. Desarrollar un programa de fortalecimiento a las empresas instaladas en el centro histórico que contemple capacitación en áreas especializadas y promoción de financiamientos.

Programa 6 Trabajando por nuestra identidad

Objetivo. Conservar la tradición de la fiesta más importante del estado, el Carnaval de Veracruz, regresando a sus raíces con la participación de la sociedad y la iniciativa privada, renovando algunos aspectos de organización y logística para hacerla más eficiente.

- 6.1. **Estrategia:** Promover el Carnaval en otros estados de la república, así como en otros países

Líneas de Acción:

- 6.1.1. Diseñar un programa de promoción y difusión del carnaval en medios de comunicación nacional e internacional.

- 6.1.2. Promover la participación de empresarios del estado para potencializar el diseño de carros alegóricos y la inclusión de empresas en los eventos y desfiles de carnaval.
- 6.1.3. Llevar el carnaval a escuelas, hospitales, reclusorios, colonias, para promover las costumbres y tradiciones, a través de la corte real, comparsas, batucadas, etc. generando así un momento de esparcimiento y alegría que motive a los ciudadanos para asistir a los eventos del carnaval.
- 6.1.4. Gestionar y sentar las bases para la creación de un museo del Carnaval, en el cual se exhiban los vestuarios, cetros, coronas de soberanos del carnaval, así como fotografías, documentales, maquetas de carros alegóricos a escala, entre otras muestras para que los turistas y ciudadanos conozcan la historia de esta gran fiesta.

Matriz Estratégica

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO			
Trabajando por Veracruz Ciudad Portuaria	<p>Posicionar el municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, mediante la articulación del desarrollo económico y portuario del municipio, con la conjunción de estrategias integrales que proporcionen las herramientas que permitan a las empresas del municipio incrementar su permanencia y rentabilidad</p>	<p>Promoción de la ciudad a nivel mundial debido a la construcción del nuevo puerto de Veracruz para atraer empresas de nivel mundial en el municipio</p>	Variación porcentual de población ocupacional	(Número de personas ocupadas / total de la población económicamente activa) * 100	Anual	Resultado			
			Tasa de crecimiento de ocupación laboral	(Número de personas colocadas / Número de empleos ofertados) * 100	Semestral	Gestión			
			Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	(Número de apoyos otorgados a jóvenes emprendedores / total de apoyos programados) * 100	Semestral	Gestión			
			Porcentaje de población capacitada para el trabajo	(Número de personas capacitadas para el trabajo/total de población económicamente activa)- 1) *100	Semestral	Gestión			
			Variación de ocupación laboral	(Número de personas colocadas para el trabajo/total de personas capacitadas para el trabajo) *100	Anual	Gestión			
			Porcentaje de ferias de empleo	(Número de ferias para el empleo realizadas/número de ferias para el empleo programadas) *100	Trimestral	Desempeño			
			Porcentaje de vacantes ofertadas	(Número de vacantes ofertadas para el empleo/total de empresas empadronadas) *100	Trimestral	Gestión			
			Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de personas colocadas/total de vacantes ofertadas) * 100	Semestral	Resultado			
			Programa 2 Trabajando por el comercio						
			Trabajando por el comercio	<p>Posicionar a Veracruz como un municipio próspero, en materia de comercio, que procura a sus habitantes las mejores condiciones de vida</p>	<p>Fortalecimiento al comercio</p>	Variación porcentual en la apertura de Micro y pequeñas empresas municipales	[(Micro y pequeñas empresas abiertas en el año actual/Micro y pequeñas empresas abiertas en el año anterior)- 1]]*100	Anual	Resultado
Porcentaje de atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios	(Número de unidades de comercio y servicios generados / Número de unidades de comercio y servicios existentes) * 100	Semestral				Gestión			
Variación porcentual de empadronamiento	(número de empresas empadronadas/número de empresas identificadas) * 100	Trimestral				Gestión			
Índice de regularización del comercio en tianguis y vía pública	(Número de permisos otorgados en tianguis y vía pública/Número de permisos proyectados en tianguis y vía pública) *100	Trimestral				Gestión			

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Trabajando por el campo	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del municipio e incentivar la productividad rural, a través del aprovechamiento del potencial y los recursos disponibles, para atender las necesidades agroalimentarias de la población, de manera competitiva y sustentable	Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno y académicas que permitan concretar acciones para apoyo al fomento agropecuario y acuícola, dentro de un marco de legalidad y transparencia	Variación porcentual de unidades económicas dedicadas a la agricultura	(Número de unidades económicas dedicadas a la agricultura generadas / Número de unidades económicas dedicadas a la agricultura existentes) * 100	Semestral	Gestión
			Variación porcentual de unidades económicas dedicadas a la ganadería	(Número de unidades económicas dedicadas a la ganadería generadas / Número de unidades económicas dedicadas a la ganadería existentes) * 100	Semestral	Gestión
			Variación porcentual de unidades económicas dedicadas a la pesca	(Número de unidades económicas dedicadas a la pesca generadas / Número de unidades económicas dedicadas a la pesca existentes) * 100	Semestral	Gestión
			Variación porcentual de la producción rural	$\frac{\text{Total de la producción rural en el año previo}}{\text{Total de la producción rural en el año actual}} * 100$	Anual	Gestión
Trabajando por el turismo	Posicionar el municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, como un referente y destino turístico para todas aquellas personas que desean descansar o realizar actividades recreativas, deportivas, culturales y de negocios, con la finalidad de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales, la ocupación hotelera y los ingresos de los prestadores de servicios	Impulsar un plan de trabajo, en conjunto con la sociedad, para celebrar los 500 años de la fundación de Veracruz	Programa 3 Trabajando por el campo			
			Programa 4 Trabajando por el turismo			
			Porcentaje de incorporación de la identidad de la marca municipal	$\frac{\text{Unidades económicas que implementaron la identidad municipal}}{\text{Total de unidades económicas}} * 100$	Anual	Gestión
			Variación de la derrama económica turística en el municipio	$\frac{[\text{Ingresos de carácter turístico en año actual} / \text{Ingresos turísticos del año anterior}] - 1}{1} * 100$	Anual	Resultado
			Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio turístico municipal	$\frac{\text{Número de visitas guiadas}}{\text{total de espacios destinados para el turismo}} * 100$	Trimestral	Gestión
			Variación porcentual en la infraestructura turística municipal	$\frac{[\text{Unidades económicas de carácter turístico en funcionales} / \text{Unidades económicas de carácter turístico programadas}] - 1}{1} * 100$	Anual	Resultado
			Porcentaje de actividades artísticas y culturales	$\frac{\text{Número de actividades artísticas y culturales}}{\text{total de actividades artísticas programadas}} * 100$	Anual	Gestión
			Porcentaje de fomento a artistas locales	$\frac{\text{Número de apoyos a artistas locales}}{\text{total de solicitudes de apoyo a artistas locales}} * 100$	Trimestral	Gestión
			Numero de recintos culturales rehabilitados	$\frac{\text{Total de recintos rehabilitados}}{\text{Total de recintos culturales con necesidad de rehabilitación}} * 100$	Anual	Gestión

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
	Atender la gestión ciudadana y promover la preservación del patrimonio cultural construido del Centro Histórico en coordinación con las instituciones municipales, estatales y federales afines, a partir de acciones enfocadas principalmente a la protección y rescate de sus edificios, monumentos y recintos culturales, así como el ordenamiento y reubicación del comercio informal y ambulante, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y usuarios, el embellecimiento de la ciudad y el fortalecimiento de los sectores social, cultural y económico	<p>Gestionar la creación del programa "Yo soy Centro Histórico" y "Visita el Centro Histórico".</p>	Variación porcentual de número de unidades económicas en el Centro Histórico empadronamiento	(Número de comercios en el centro histórico en el año actual) *100 / (Número de comercios en el centro histórico en el año anterior) *100	Anual	Gestión
Programa 6 Trabajando por nuestra identidad						
Trabajando por nuestra identidad	Conservar la tradición de la fiesta más importante del estado, el Carnaval de Veracruz, regresando a sus raíces con la participación de la sociedad y la iniciativa privada, renovando algunos aspectos de organización y logística para hacerla más eficiente	Promover el Carnaval en otros estados de la república, así como en otros países	Número de visitantes al carnaval	(Total de ocupación hotelera en el año anterior / Total de ocupación hotelera en el año actual) * 100	Anual	Gestión

EJE 4 TE QUIERO CRECIENDO

Descripción del Eje Rector

Cada persona es un todo que engloba diferentes facetas de su desarrollo, por ello es importante que cada quien pueda satisfacer sus necesidades básicas dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, para que así también logre desplegar sus potencialidades y conocimientos, con vistas a conseguir una mejor calidad de vida, y a lograr la realización personal y de la sociedad en su conjunto.

Las características que determinan los aspectos sociales del municipio y la atención de las principales necesidades respectivas que en él se presentan, están determinadas por este eje, que agrupa todas las áreas relacionadas con el desarrollo humano y social, y cuyo fin es potenciar el desarrollo personal de los veracruzanos y de esta manera lograr, al interior de la administración, evitar acciones separadas y desvinculadas.

Se fomentará en la ciudadanía la corresponsabilidad social con la implementación de políticas y programas sociales enfocados en la familia y en cada persona como pilar individual del desarrollo comunitario, a través de la promoción del deporte, la educación, la cultura y el empleo, con inclusión social y perspectiva de género, en beneficio de toda la ciudadanía, promoviendo en todo momento la cohesión y reconstrucción del tejido social, abatiendo los principales indicadores que abren brechas de desigualdad, a fin de desempeñar estas funciones prioritarias, dentro de la organización administrativa y funcional del ayuntamiento se contempla a la Dirección de Gobernación, Desarrollo Social y Humano, DIF Municipal, Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz, Educación, Recreación y Deporte; así como la dirección de Juventud y Emprendimiento.

Objetivo

Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

Estrategia General

Incidir en el desarrollo social de la población del municipio de Veracruz, mejorando su calidad de vida y potenciando sus capacidades, cuidando el medio ambiente con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Meta

Abatir los indicadores de pobreza establecidos por CONEVAL, para posicionar a Veracruz como un municipio socialmente sustentable

Diagnóstico**Marginación y Pobreza**

El Municipio de Veracruz cuenta con un desarrollo social y económico cuyas interacciones exigen contar con procesos de innovación que generen sistemas de vanguardia en las políticas públicas.

El significado del desarrollo integral que se necesita, lo define el compromiso con la sociedad en su conjunto, sin distinciones, y la clave para lograrlo es atender las necesidades básicas en materia de pobreza, educación, salud, vivienda, grupos vulnerables, igualdad de género, deporte y recreación, patrimonio cultural y demás factores fundamentales que determinan la calidad de vida de una sociedad.

En el Municipio de Veracruz, actualmente reconocidos por el Consejo Nacional de Evaluación, viven 194,584 personas en situación de pobreza, lo que representa un 33.25% de la población. Por su parte, la población en situación de pobreza extrema es de 20,934; en tanto que en pobreza moderada es de 173,650 personas. La población vulnerable por carencias sociales es de 173,428, en tanto que la vulnerable por ingreso es de 40,788 personas, y, finalmente, la considerada no pobre y no vulnerable es de 176,423 personas. (Véase Tabla 8).

Indicador	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Pobreza	30.7	33.2	160,253	194,584	2.3	2.1
Pobreza extrema	4.4	3.6	22,753	20,934	3.7	3.6
Pobreza moderada	26.3	29.7	137,500	173,650	2.1	2.0
Vulnerables por carencias sociales	27.5	29.6	143,796	173,428	1.9	1.8
Vulnerables por ingreso	8.5	7.0	44,184	40,788		
No pobres y no vulnerables	33.3	30.1	174,016	176,423		

Tabla 8. Medición municipal de la pobreza.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Por su parte, en referencia a la evolución de las carencias sociales y el ingreso, uno de los rubros que más llama la atención es el relacionado con el acceso a la salud, el cual pasó de afectar a 134,777 personas, en 2010, a 140,691 en 2015 (Véase Tabla 14). Lo anterior nos habla de una circunstancia de inequidad en relación al acceso a ciertos satisfactores o, bien, a un salario digno, lo que contribuye a crear condiciones de rezago social importantes. En este sentido, tal y como se deriva de la antedicha descripción, en materia de bienestar social, la equidad y la inclusión se convierten en los desafíos que enfrentará el municipio en los años venideros.

Indicador	%	%	Personas	Personas	Carencias %	Carencias %
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Rezago educativo	14.9	15.6	77,734	91,375	2.7	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	25.8	24.0	134,777	140,691	2.7	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	45.5	45.0	237,567	263,588	2.4	2.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	14.3	11.1	74,538	65,101	3.2	3.0
Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda	11.2	3.7	58,288	21,937	3.3	3.5
Carencia por acceso a la alimentación	12.7	25.6	66,236	149,545	3.0	2.4
Población con al menos una carencia social	58.2	62.9	304,048	368,011	2.1	2.0
Población con tres o más carencias sociales	17.6	16.5	91,867	96,338	3.6	3.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	39.1	40.2	204,436	235,372	1.8	1.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	10.5	10.2	54,986	59,461	2.3	2.2

Tabla 9. Situación de la pobreza en el municipio.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Educación

En materia educativa, el municipio de Veracruz tiene un rezago de 28.3%, es decir, de 132,976 personas, de las cuales, 9.1% no cuenta con educación primaria y 16.6% no tiene educación secundaria.

El 96.96% de la población sabe leer y escribir, mientras que el porcentaje de personas analfabetas es de 2.6%. El porcentaje de población que no cuenta con escolaridad es de 3.58%, y el correspondiente a educación básica es de 44.93%. De la totalidad de este último porcentaje, 46.15% cuenta con educación primaria y 53.41% tiene educación secundaria. El grado promedio de escolaridad es de 10.16%.

En el ciclo escolar 2015-2016, el número total de escuelas en el municipio fue de 879; de las cuales 16 son de educación inicial; 27 de educación especial; 240 de preescolar; 295 de primaria; 127 de secundaria; 3 de profesional técnico; 84 de bachillerato; 1 Escuela Normal; 28 de licenciatura universitaria y técnica 28; educación para adultos 16; y 40 escuelas de formación para el trabajo. (Véase Tabla 10).

Nivel Educativo	Características del Sector Educativo, Inicio de Cursos 2015 - 2016					
	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		Total
				Hombres	Mujeres	
Total	879	9,838	6,644	83,686	84,385	168,071
Educación Inicial	16	17	90	685	657	1,342
Educación especial	27	168	59	1,232	571	1,803
Preescolar	240	1,011	1,018	9,154	8,909	18,063
Primaria	295	2,497	2,523	29,158	28,000	57,158
Secundaria	127	1,797	1,010	14,248	13,880	28,128
Profesional técnico	3	65	20	31	240	271
Bachillerato	84	1,413	626	9,417	8,847	18,264
Tecnológico superior universitario	0	0	0	38	29	67
Normal	1	15	0	0	57	57
Licenciatura Univ. y Tec.	28	2,258	0	11,561	11,969	23,530
Posgrado Univ. y Tec.	2	167	0	1,204	1,808	3,012
Educación para adultos	16	74	0	293	293	586
Formación para el trabajo	40	356	1,298	6,665	9,125	15,790

Tabla 10. Características del sector educativo.

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico 2017

Salud

Con base en el diagnóstico de salud emitido por la Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz, se determina que para el municipio de Veracruz existen enfermedades que presentan una mayor tasa de mortalidad para la población en general, siendo la presencia de tumores neoplásicos malignos la principal causa de muerte de este municipio, en segundo lugar la diabetes mellitus y sus complicaciones crónicas asociadas a complicaciones cardiovasculares isquémicas, evento vascular cerebral, insuficiencia renal crónica, a su vez asociadas a enfermedad hipertensiva arterial sistémica, que altera la salud de los pobladores, teniendo además de estas enfermedades la pulmonar obstructiva crónica y las infecciones de transmisión sexual, principalmente el VIH/SIDA como causas prevalecientes en los adultos. (Véase Tabla 11).

No.	Mortalidad general	Tasa
1	Diabetes mellitus	89.63
2	Enfermedad isquémica del corazón	83.31
3	Tumores neoplasias malignos	79.07
4	Enfermedades del hígado	36.28
5	Enfermedades cerebrovasculares	32.58
6	Enfermedades hipertensivas	30.24
7	Enf. Crónicas vías respiratorias inferiores	24.73
8	Insuficiencia renal	23.39
9	Agresiones	23.28
10	Enf. Virus de inmunodeficiencia humana	15.34
11	Las demás causas	169.66
Total		607.51

Tabla 11. Mortalidad general. Tasa por cada 100,000 hab.

Fuente: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

La morbilidad, que es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado, se refiere a las enfermedades que dañan más comúnmente a la población, siendo las infecciones respiratorias y las enfermedades gastrointestinales las más frecuentes del municipio. Teniendo como principales causas de morbilidad las enunciadas en las tablas 12 y 13.

No.	Morbilidad general adultos	Tasa
1	Infecciones respiratorias agudas	13,672.17
2	Infecciones por organismos mal definidos	3,600.77
3	Infecciones de vías urinarias	3,153.21
4	Ulceras gastritis y duodenitis	880.04
5	Hipertensión arterial	415.96
6	Gingivitis y enf. Periodontales	376.87
7	Diabetes mellitus	363.51
8	Otras helmintiasis	332.19
9	Asma y estado asmático	287.59
10	Conjuntivitis	286.78
11	Otras	2,558.38

Tabla 12. Morbilidad adulta. Tasa por cada 100,000 hab.

Fuente: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

No.	Morbilidad general infantil	Tasa
1	Infecciones respiratorias agudas	74,709.59
2	Infecciones por organismos mal definidos	11,875.00
3	Conjuntivitis	1,527.77
4	Infecciones vías urinarias	1,029.04
5	Desnutrición leve	877.52
6	Escabiosis	820.70
7	Labio y paladar hendido	568.18
8	Asma y estado asmático	549.24
9	Amebiasis intestinal	498.73
10	Varicela	346.56

Tabla 13. Morbilidad infantil. Tasa por cada 1000,000 hab.
Fuente: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

La tasa de morbilidad por grupo etario se enfoca a las principales enfermedades de la vida cotidiana de la población, entre las que se destacan las infecciones respiratorias y las infecciones internas por otros organismos, así como las mal definidas, las cuales se distribuyen como también se puede apreciar en la tabla 12.

La meta es contar con un Sistema de Salud Universal equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad, de la consolidación de la protección y promoción de la salud, al igual que la prevención de enfermedades; así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria, la generación y gestión de recursos adecuados, la evaluación y la investigación científica, fomentando en todo momento la participación de la sociedad con corresponsabilidad.

Vivienda

Uno más de los temas sociales más sensibles dentro del desarrollo social, es el concerniente a la vivienda, por ello uno de los mayores retos que enfrentan las ciudades, es lograr un crecimiento urbano ordenado, en equilibrio con el sector rural, con respeto al medio ambiente y con estándares óptimos de competitividad, para lograr el cual se requiere que la ciudadanía cuente con un patrimonio y casa segura.

Los servicios que contribuyen a este grado de prosperidad y desarrollo, son los que facilitan la disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica en las viviendas. En relación a la primera, de 2010 a 2015, el municipio pasó de 76.1 a 98.5% de viviendas con agua, lo que significó que el número de ellas que carecía de este líquido disminuyó en 4,559, para llegar al 2015 con un rezago de 2,772 viviendas sin disponibilidad de agua al interior o fuera de las mismas.

Respecto a la disponibilidad de drenaje, ésta aumentó 1 punto porcentual al pasar de 98.0 a 99.0%, con lo que el rezago social de viviendas sin este servicio descendió de 2,152 a 1,284, quedando estos últimos casos como tarea pendiente.

En cuanto a la disposición de energía eléctrica, el porcentaje de viviendas con este servicio aumentó de 99.3 a 99.7%, permaneciendo 455 viviendas (0.2%) sin ella. (Véase Tabla 14)

Año	Total de Viviendas	Con disponibilidad de			Sin disponibilidad de		
		Agua	Drenaje	Energía eléctrica	Agua	Drenaje	Energía eléctrica
2010	156,375	148,343	153,311	155,303	7,331	2,152	758
2015	184,167	181,357	182,250	183,673	2,772	1,284	455

Tabla 14. Servicio de agua y drenaje en viviendas.

En relación con las características de construcción de los techos de las viviendas, la información censal registra variación en la clasificación del tipo de material empleado en sus techos y muros. De tal forma que es necesario reagrupar algunas clasificaciones en la categoría de materiales precarios, bajo el supuesto de que los que se emplean conllevan inseguridad y vulnerabilidad a sus ocupantes, por no ofrecer la debida contención y abrigo del medio ambiente; así como por ser de baja durabilidad y escasa resistencia estructural.

Con base en lo anterior, tenemos que, de 2010 a 2015, el porcentaje de viviendas del municipio con techos precarios (con material de desecho, lámina de cartón, metálica, o asbesto, palma, paja, madera o tejamanil) disminuyó de 28 a 18%, lo que significó 13,139 viviendas menos con estas características en techos. Por otro lado, el porcentaje de viviendas con muros precarios se redujo de 12.0 a 5.6% durante el mismo lapso, lo que representó 9,534 viviendas menos con este tipo de muros.

Finalmente, el porcentaje de viviendas con pisos de tierra disminuyó 1.6 puntos porcentuales al pasar, de 2010 a 2015, de 3.6 a 2.0%, lo que implicó que 2,343 viviendas dejaron de tener piso de tierra.

Ámbito de la Vivienda	Tipo de Material	2010		2015	
		Viviendas	%	Viviendas	%
Resistencia de los materiales en techos	Material de desecho o lámina de cartón	2,000	1.2	847	0.5
	Lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	44,018	26.6	32,110	17.4
	Teja o terrado con vigería	346	0.2	268	0.1
	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	117,976	71.2	150,697	81.8
	Material no especificado	1,310	0.8	245	0.1
Resistencia de los materiales en paredes	Material de desecho o lámina de cartón	656	0.4	951	0.5
	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	6,741	4.1	5,410	2.9
	Madera o adobe	12,501	7.5	4,003	2.2
	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	144,347	87.1	173,570	94.2
	Material no especificado	1,405	0.8	233	0.1
Material en pisos	Tierra	6,044	3.6	3,701	2.0
	Cemento o firme	57,676	34.8	54,264	29.5
	Madera, mosaico u otro recubrimiento	91,568	55.3	125,741	68.3
	No especificado	1,087	0.7	461	0.3

Tabla 15. Características de las viviendas.

Hoy día sabemos que contar con una vivienda digna es una condición necesaria para el desarrollo pleno de los ciudadanos, por ello las acciones y políticas habitacionales deben incluir el doble reto de atender la demanda de vivienda, bajo la premisa de un crecimiento urbano ordenado, en equilibrio, con respeto al medio ambiente, apoyando a las familias que tienen una vivienda por debajo de los estándares, para mejorar sus condiciones o contar con alternativas para tener acceso a una vivienda digna y a la seguridad jurídica patrimonial, e impulsar acciones para disminuir los indicadores de hacinamiento, contribuyendo al crecimiento, siempre bajo la premisa de apoyar a los que menos tienen, transformando el desarrollo de la ciudad con visión a futuro, garantizando sus derechos sociales.

Grupos Vulnerables

Otro de los temas que son prioritarios para el municipio de Veracruz es la atención a los grupos vulnerables, pues son más susceptibles de ser excluidos, ya que más allá de su condición de pobreza o no, viven en condiciones de riesgo. Se considera vulnerables a grupos poblacionales como:

- ✓ Menores en situación de calle.
- ✓ Personas con discapacidad.
- ✓ Madres Solteras, mujeres divorciadas con hijos o mujeres separadas con hijos.
- ✓ Mujeres en situación de vulnerabilidad o violencia y discriminación.
- ✓ Personas en situación de violencia familiar.
- ✓ Niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Personas adultas mayores.
- ✓ Población migrante.
- ✓ Grupos étnicos.

Sin lugar a dudas, la tarea al respecto de este tema es inmensa, ya que no en todos los rubros existe una estadística oficial que dimensione la problemática social que implica la existencia de niños en situación de calle.

Por otra parte, cabe señalar que en el municipio de Veracruz existe un total de 19,574 personas con discapacidad. (Véase Tabla 16)

Tipo de discapacidad	Total
Camionar o moverse	10,327
Ver	5,556
Escuchar	1,992
Hablar o comunicarse	1,671
Atender el cuidado personal	1,111
Poner atención o aprender	825
Mental	2,185
Total	19,574

Tabla 16. Tipos de discapacidad.

Encuesta intercensal 2015. El total de las personas con discapacidad difiere del total enunciado por tipo, ya que hay personas que presentan más de una discapacidad.

De igual forma, la población en el municipio de Veracruz presenta una distribución mayoritariamente en el rango de los 15- 64 años de edad y una escasa población indígena, la cual es variable debido a los fenómenos migratorios imperantes en el municipio. (Véase tabla 17 y 18).

Población por grupo de edad, 2015	
Grupo de Edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	139,148
Joven y adulta (15-64 años)	420,621
Tercera edad (65 años y más)	49,922

Tabla 17. Población por grupo de edad.

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. La suma puede no coincidir con el total de población reconocida actual por los fenómenos migratorios.

Población indígena 2015	
Indicador	Valor
Población en hogares indígenas	8,944
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	
Total	3,942
Hombres	1,921
Mujeres	21
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	0.79%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	0.76%
Lengua principal	Náhuatl

Tabla 18. Población indígena.

Fuente: Encuesta intercensal 2015. La suma puede no coincidir con el total de población reconocida actual por los fenómenos migratorios.

En suma, se debe contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar el acceso a las oportunidades de desarrollo de este sector de la población.

Igualdad de Género

En el tema de igualdad de género y derechos de las mujeres, en el municipio de Veracruz entre 2010 y 2015 los hogares con jefatura femenina pasaron de 32.8% a 38.1%, lo que nos indica que casi cada 4 de 10 hogares tienen como jefa de familia a una mujer (de acuerdo con el Instituto Veracruzano de la Mujer, IVM, 2016); durante este periodo, también fue el municipio en el que se registraron, tanto por el IVM como por el Banco Estadístico de Datos (BED), un total de 2,828 casos de víctimas. Siendo el segundo municipio en materia de agresiones a mujeres (sólo detrás de Xalapa).

La atención prestada por los servicios de salud a mujeres lesionadas por violencia, ubica al municipio de Veracruz en tercer lugar estatal, con un total de 1,628 atenciones -7.1% del total estatal (de acuerdo con el grupo de trabajo creado para estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Veracruz, 2015). En el mismo tenor, pero en referencia a las desapariciones de mujeres, en el municipio ocurrieron, al 2012, 262 casos. En materia de homicidios dolosos cometidos contra mujeres (que en 2011 se tipificó como feminicidio en el estado de Veracruz), entre 2010 y 2015 el municipio encabezó la estadística con 156 casos. A partir de dichos considerandos, en 2016 se declaró una alerta por violencia de género que contempló al municipio de Veracruz y que le mandata implementar una serie de acciones para atender dicha situación.

Juventud y Deporte

Los jóvenes de hoy son la esperanza del mañana, hoy, como nunca, representan una fuerza de cambio, el futuro de ese Veracruz unido y participativo, donde hay igualdad de oportunidades para todos.

Con base en la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (hecha pública el 20 marzo de 2012) se informa que en México habitan 36.2 millones de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, y que Veracruz concentra, de ellos, el 6.6%. Del total de jóvenes en el estado, las mujeres representan mayoría con un 51.2%, frente al 48.8% de hombres.

Por otra parte, casi 70% de los jóvenes veracruzanos tienen acceso al servicio público su salud está cubierta por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Seguro Popular.

Durante el ejercicio de indagación con los jóvenes en el municipio de Veracruz, mencionaron como primer problema la inseguridad, enfatizando el género femenino como con el de más vulnerabilidad. Aunado a esto, también señalaron que el desempleo es uno de los principales problemas que aqueja al joven

veracruzano, el cual ya había sido señalado por la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, realizada en 2010 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, cuando menciona que 2 de cada 10 personas en México consideran que no se respetan los derechos de las y los jóvenes, y que 35.4% considera que el principal problema para la gente de su edad, en México, es la falta de oportunidad del empleo y la experiencia, seguido de las adicciones (14.1%) y la inseguridad, violencia y delincuencia (10.0 %).

Por lo tanto, coinciden con ello los resultados de la investigación que se realizó con los jóvenes de Veracruz, ya que observan a la inseguridad, la violencia, el desempleo y la discriminación, como problemas centrales. Otro aspecto que también comentaron fue el embarazo a temprana edad en jóvenes de entre 12 y 19 años.

De ello se desprende la necesidad de impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.

Un factor adyacente para el desarrollo social es promover y fomentar la cultura física y el deporte, para contribuir al desarrollo integral de sus ciudadanos, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida; a través de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante instalaciones adecuadas y la realización de actividades deportivas de manera habitual y sistemática.

El municipio de Veracruz cuenta con 25 canchas y/o unidades deportivas, donde en promedio se ofertan 13 torneos deportivos al año, en los cuales participan más de 43,800 ciudadanos. Los torneos más significativos son Guantes de Oro, el de Barrios, el Salto con Garrocha, las olimpiadas Municipal y Deportiva, el Futbolito Bimbo y la Liga Intercolegial.

Cultura

Otro de los factores que se deben considerar en el desarrollo social de la ciudad son los aspectos culturales, a través de sus distintas manifestaciones. Tan sólo con base en los reportes 2014-2017, en el municipio de Veracruz se realizaron más de 1,120 eventos culturales, además de que cuenta con el Taller de Teatro Municipal "Loló Navarro", la escuela Municipal de Declamación, el Instituto Municipal de Bellas Artes, al que pertenece la Orquesta Sinfónica "Daniel Ayala", la Escuela Municipal de Artes Plásticas y la danzonera Alma de Veracruz.

De igual forma, el municipio cuenta con espacios públicos para ofertar la cultura, como son: la Casa Museo Salvador Díaz Mirón, el Museo de la Ciudad y el Recinto de la Reforma, por lo que se desprende que se debe preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones.

Inclusión

Es necesario considerar, como estrategia para el desarrollo social de los habitantes del municipio, la rehabilitación de los espacios públicos deportivos, para que éstos recuperen su funcionalidad y se conviertan en lugares de esparcimiento para la sana convivencia y la integración familiar.

Por eso, las políticas relacionadas se deben avocar a la tarea de cerrar las brechas que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad, construyendo puentes de bienestar; porque ése es el sentido de la inclusión. Nuestra política se orienta a atender las necesidades de las personas que más lo necesitan, como lo son aquellos que viven en pobreza extrema, las personas con discapacidad, los adultos de la tercera edad, las madres solteras y, por supuesto, nuestros niños, porque ellos son el futuro de esta ciudad.

Para tener una verdadera política incluyente, se requiere asegurar el bienestar de los ciudadanos, minimizando las desigualdades sociales. Es necesaria la implementación de mecanismos eficientes de inclusión social, para lo cual deben desarrollarse políticas de fomento al bienestar y protección, así como reconocer y valorar a los ciudadanos como sujetos activos de una sociedad, a través de una atención primaria y especializada, que cumpla con las necesidades de la población y accesibilidad no-discriminatoria por razones físicas, de género, económicas o socioculturales.

Para cumplir con esta tarea, es necesario coordinarse y unir los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a nivel federal, así los de las instancias estatales, lo cual permitirá ampliar la cobertura de los programas de asistencia social en beneficio de quienes más lo requieren.

Problemática y Propuestas

El Eje Te Quiero Creciendo es el resultado de la consulta a los diferentes sectores que integran el municipio, con el objetivo de conocer y recopilar necesidades y propuestas que la sociedad presenta, para que, de forma conjunta —autoridad y sociedad— se establezcan los objetivos, estrategias y acciones que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos en materia de bienestar social.

Para ello se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana

Conversatorios	■ Educación y cultura
Grupos focales	■ Juventud y género
Entrevistas	■ Educación
Consulta pública	■ Desarrollo social
Plataforma digital	■ Propuestas ciudadanas

Problemática detectada

- Malas condiciones de salud en la población.
- Falta de espacios educativos para el Municipio de Veracruz.
- Mala infraestructura educativa.
- Alerta de violencia de género.
- Baja Participación Social.
- Población sin identidad
- Acceso a servicios médicos de calidad por segmentos para la población vulnerable.



Propuestas concretas

- **Médico en tu colonia.**
- **Crear espacios educativos.**
- **Elaboración de diagnósticos con perspectiva participativa.**
- **Desarrollar una agenda artística cultural incluyente.**
- **Creación de espacios culturales permanentes en distintas colonias de la ciudad.**
- **Acciones encaminadas a erradicar la violencia de género.**
- **Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia.**
- **Contribuir al abatimiento de la pobreza intergeneracional de la población no registrada del municipio de Veracruz.**

Plan de Acción

Programas

En este eje se contemplan cinco programas:

Programa 1 Creciendo para un bienestar social

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana.

1.1. Estrategia: Dotar a la población en situación de pobreza del municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Realizar campañas de sensibilización a la población en temas de salud, bienestar, inclusión, prevención de la violencia y derechos humanos entre la población del municipio de Veracruz.
- 1.1.2. Crear un programa municipal que brinde atención alimentaria a los diversos sectores de la población, con principal énfasis en la población vulnerable.
- 1.1.3. Dar seguimiento al adecuado funcionamiento de los comedores comunitarios establecidos en el municipio por la SEDESOL.
- 1.1.4. Propiciar el acceso a servicios médicos de calidad por segmentos para la población vulnerable.
- 1.1.5. Realizar campañas de detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas.
- 1.1.6. Crear un programa de apoyo a personas con discapacidad mediante la dotación de aparatos funcionales y acciones encaminadas a su atención.
- 1.1.7. Proporcionar atención integral a las niñas, niños y adolescentes en condiciones de orfandad y en situación de riesgo.
- 1.1.8. Crear un programa de atención al adulto mayor y adultos mayores vulnerables.
- 1.1.9. Establecer medidas de atención prioritaria para niños, niñas y adultos en situación de calle.
- 1.1.10. Coadyuvar en la atención a población migrante.
- 1.1.11. Gestionar con las instancias pertinentes los documentos de identidad para la población no registrada del municipio de Veracruz.
- 1.1.12. Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas, mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa.
- 1.1.13. Canalizar de manera eficiente las gestiones sociales, en beneficio de la ciudadanía con mayor grado de vulnerabilidad.
- 1.1.14. Mejorar las viviendas de las familias veracruzanas que presenten rezago por calidad y espacio mediante acciones concretas.
- 1.1.15. Dignificar los hogares de las familias veracruzanas vulnerables por carencia de acceso a los servicios básicos y mejorar la salud, mediante el suministro e instalación de la infraestructura faltante.

- 1.1.16. Contribuir al abatimiento del rezago educativo de las personas analfabetas, y sin educación básica mediante convenios de colaboración con el IVEA y la SEP.
- 1.1.17. Gestionar recursos públicos con las diferentes dependencias de gobierno federal y estatal para la implementación de programas que abatan la pobreza y el rezago social.
- 1.1.18. Implementar los programas federales que beneficien de forma directa a la población vulnerable en el acceso a sus derechos sociales.
- 1.1.19. Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico.
- 1.1.20. Fortalecer la organización vecinal y la generación de capital social para el intercambio de información útil que contribuya a la solución de problemas y la comunicación con autoridades de gobierno.
- 1.1.21. Establecer comités ciudadanos para mesas de diálogo abierto y vigilancia de la gestión pública.
- 1.1.22. Fortalecer la inclusión de personas con preferencias sexuales distintas, así como de aquellos grupos con valores y culturas diferentes, a través de campañas de sensibilización y concientización que fortalezcan la noción de la acción civil para enfrentar estos temas y su importancia para el desarrollo social.
- 1.1.23. Fortalecer los mecanismos de comunicación y vinculación con organizaciones de la sociedad civil para la gestión de recursos públicos nacionales e internacionales que contribuyan a su objeto social en beneficio de la población.
- 1.1.24. Realizar un diagnóstico de las unidades deportivas y espacios de esparcimiento que existen en el municipio.
- 1.1.25. Gestionar recursos para el cuidado, renovación y ampliación de la infraestructura deportiva y de espacios públicos ante las dependencias federales, estatales e instancias pertinentes.
- 1.1.26. Realizar obras de mantenimiento y construcción de espacios públicos y unidades deportivas, realizando los procesos adecuados de licitación, contratación y comprobación de los recursos públicos.
- 1.1.27. Realizar actividades físicas en espacios públicos que ayuden al cuidado de la salud.
- 1.1.28. Programar cursos de diferentes actividades deportivas en las unidades con las que cuenta el municipio con un sentido de inclusión social.
- 1.1.29. Programar caminatas, carreras y torneos en beneficio social considerando la inclusión y la no discriminación.
- 1.1.30. Realizar torneos deportivos entre los diferentes sectores poblacionales.
- 1.1.31. Crear mecanismos de colaboración entre las escuelas deportivas y el municipio a fin crear programas en conjunto con una visión de impulso al deporte en el municipio.

- 1.1.32. Incentivar el talento Veracruzano con estímulos para continuar practicando deporte de alto nivel.

Programa 2 Creciendo con calidad educativa para todos

Objetivo. Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.

- 2.1. **Estrategia:** Fortalecer la calidad y la infraestructura educativa con una visión incluyente e igualitaria.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Crear y certificar espacios educativos (CADI, CAIC) para darles validez oficial con perfil específico para toda persona que lo requiera.
- 2.1.2. Atender las necesidades de las escuelas en infraestructura para mejorar sus condiciones de servicios a la población.
- 2.1.3. Fortalecer las capacidades de los centros de atención múltiple (CAM) para una mejor atención y aprendizaje de las niñas, los niños y jóvenes que acuden para su desarrollo integral.
- 2.1.4. Crear talleres de escuelas para padres, lengua de señas mexicanas y braille.
- 2.1.5. Realizar la revisión del acervo cultural para verificar su vigencia y gestionar la innovación del mismo.
- 2.1.6. Crear un aula digital para el acceso a bibliotecas virtuales y realizar el pago de inscripción de las mismas.
- 2.1.7. Gestionar la instalación de internet gratuito para las escuelas.
- 2.1.8. Encontrar espacios disponibles para crear las islas de la educación donde se impartan clases o cursos, talleres, se fomente la lectura, y si es posible exista un acceso gratuito a internet inalámbrico con enlace a bibliotecas virtuales. (mediano plazo)
- 2.1.9. Fortalecer el estímulo a la educación con becas académicas de excelencia, para población vulnerable, culturales y deportivas.
- 2.1.10. Realizar talleres de sensibilización en las escuelas, en temas de prevención de adicciones, bullying, alcoholismo, prevención de la violencia, equidad de género, derechos humanos, entre otros.

Programa 3 Creciendo con base en la riqueza y diversidad cultural

Objetivo. Fortalecer el desarrollo cultural local del municipio, a fin de crear nuevos públicos que generen un impacto social positivo y preserven la identidad y el patrimonio histórico cultural del municipio.

- 3.1. **Estrategia:** Estimular el desarrollo cultura de los ciudadanos con la finalidad de lograr una educación integral, y una sociedad con visión intercultural.

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Elaboración de diagnósticos con perspectiva participativa.
- 3.1.2. Gestionar eventos de promoción para posicionar a artistas y escuelas culturales locales.
- 3.1.3. Desarrollar una agenda artística y cultural incluyente, en los espacios públicos destinados para este fin con una adecuada difusión.
- 3.1.4. Difundir las buenas prácticas que en materia cultural se realizan.

- 3.1.5. Desarrollar un programa de Jornadas Culturales en tu colonia, involucrando a los distintos actores locales independientes, que contemple la utilización de espacios efímeros (cierre temporal de calles) en aquellas colonias donde no existan espacios públicos adecuados (parques, plazas, áreas verdes) para la programación de dichas jornadas.
- 3.1.6. Creación de espacios culturales permanentes en distintas colonias de la ciudad.
- 3.1.7. Llevar a cabo actividades culturales y recreativas en los espacios públicos, así como en las plazas comerciales, colonias, etc.
- 3.1.8. Realizar convocatorias públicas dirigidas a los profesionales de las artes a fin de descentralizar las actividades de mediación y animación sociocultural en la ciudad, privilegiando los proyectos con perspectiva comunitaria.
- 3.1.9. Promover la identidad étnica del municipio.
- 3.1.10. Promover la diversidad de los productos típicos de la región.

Programa 4 Creciendo con oportunidades para los jóvenes

Objetivo. Promover el desarrollo y protección de los derechos de todos los jóvenes del municipio, así como su integración social con igualdad de oportunidades que les permita mejorar su calidad de vida promoviendo su desarrollo personal y social.

4.1. Estrategia: Crear un programa municipal para la juventud.

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Programas de capacitación para el trabajo a jóvenes (oficios) con el enfoque de emprendimiento.
- 4.1.2. Asegurar el diseño de una red de apoyo al emprendedor para el seguimiento a los proyectos de jóvenes emprendedores.
- 4.1.3. Realizar convenios con escuelas particulares para gestionar becas para estudiantes, principalmente de estatus socioeconómicos bajos que incentiven continuar con las trayectorias educativas en los distintos niveles educativos.
- 4.1.4. Establecer actividades de colaboración con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomenta el municipio en el cuidado y preservación del medio ambiente.
- 4.1.5. Diseñar un programa de orientación vocacional para estudiantes desde la educación básica para asegurar su asertividad profesional.
- 4.1.6. Establecimiento de ferias universitarias que promuevan las oportunidades de empleo en el municipio y en el estado.
- 4.1.7. Realizar actividades lúdicas y recreativas encaminadas a la juventud para fomentar su sano esparcimiento.
- 4.1.8. Promover los derechos humanos de los jóvenes mediante pláticas de concientización.

Programa 5 Creciendo con equidad de género

Objetivo. Asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres garantizando el principio de igualdad y no discriminación, desarrollando sus capacidades en

libertad y autonomía, permitiéndoles actuar como sujetos sociales activos con el reconocimiento de la sociedad en su conjunto.

5.1. Estrategia: Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Gestionar microcréditos para proyectos productivos para las mujeres.
- 5.1.2. Capacitar a una red de mujeres que fortalezca el liderazgo y autonomía impulsando así su empoderamiento en la sociedad.
- 5.1.3. Impartir cursos y talleres de oficios no tradicionales y habilidades productivas para capacitar a las mujeres y mejorar sus ingresos.
- 5.1.4. Establecer mecanismos de vinculación con el sector productivo y generar oportunidades de emprendimiento para su desarrollo.
- 5.1.5. Dar cursos y talleres de sensibilización en materia de género e igualdad a la población municipal.
- 5.1.6. Realizar un programa de difusión cultural en materia de género entre los diversos medios de comunicación (radio, tv, redes sociales).
- 5.1.7. Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
- 5.1.8. Impartir pláticas para impulsar una cultura con equidad de género e incorporar políticas preventivas.
- 5.1.9. Instalar albergues de protección y refugio para mujeres y niñas en situación de violencia (al menos uno en lo mediano).
- 5.1.10. Capacitar a los servidores públicos de la administración municipal en el enfoque de género e implementar mecanismos para el seguimiento de las acciones institucionales en las distintas áreas.
- 5.1.11. Capacitación a la policía municipal en perspectiva de género e implementar indicadores de seguimiento y control de su acción en la materia.
- 5.1.12. Capacitar al personal de servicios de salud y de procuración de justicia en perspectiva de género.
- 5.1.13. Implementar programas de educación sexual integral (género, reproducción, vínculos afectivos) con miras a reducir la violencia de género en adultos y jóvenes, la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS), los embarazos de menores y el riesgo de abusos sexuales.
- 5.1.14. Implementar las medidas necesarias para atender las recomendaciones derivadas de las alertas de género.
- 5.1.15. Creación y/o reactivación de una mesa interinstitucional y con la sociedad, que pueda ir observando el desempeño de la autoridad en materia de género.
- 5.1.16. Iniciar políticas de atención a la diversidad sexo-genérica, con plena participación de los actores involucrados.

- 5.1.17. Elaborar e implementar programas interinstitucionales de carácter permanente que atiendan a las causas de la violencia de género y a la exclusión y discriminación de género.

Matriz Estratégica

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA META	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Creciendo para un bienestar social	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana.	Dotar a la población en situación de pobreza del municipio de Veracruz de servicios integrales.	Programa 1 Creciendo para un bienestar social			
			Porcentaje de apoyo de asistencia médica de primer nivel	(Número de personas atendidas en consulta médica de primer nivel/ total de solicitudes de atención de consulta médica de primer nivel) *100	Trimestral	Gestión
			Índice de campañas de salud preventiva	(Número de campañas de salud preventiva ejecutadas/total de campañas de salud preventiva programadas) *100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de campañas de prevención contra dengue, zika y chicongunya	(Número de campañas de prevención contra dengue, zika y chicongunya ejecutadas/total de campañas de prevención contra dengue, zika y chicongunya programadas) *100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Número de personas que reciben terapias de rehabilitación / total de solicitudes de terapias de rehabilitación) *100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de apoyos alimentarios entregados	(número de apoyos alimentarios programados/número de apoyos alimentarios) *100	Trimestral	Resultado
			Variación porcentual de apoyos alimentarios	[(Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1]*100	Anual	Resultado
			Porcentaje de atención de la población que vive en pobreza	(Número de personas en situación de pobreza atendidas/total de población en situación de pobreza) *100	Anual	Resultado
			Porcentaje de atención a peticiones de grupos vulnerables	(Número de apoyos entregados a grupos vulnerables/número de apoyos solicitados por grupos vulnerables) *100	Trimestral	Gestión
			Variación porcentual de apoyos en situación de marginación	[(Apoyos entregados a grupos vulnerables por año evaluado /Apoyos alimentarios entregados en el año anterior al evaluado)-1]*100	Anual	Resultado
			Porcentaje de atención de la población con discapacidad	(Número de personas con discapacidad atendidas / número de personas con discapacidad en el municipio) *100	Anual	Gestión
			Porcentaje de apoyos funcionales a personas con discapacidad	(Número de apoyos funcionales entregados a personas con discapacidad / número de solicitudes recibidas) *100	Trimestral	Gestión
Variación porcentual de apoyos a personas con discapacidad	[(Número de apoyos entregados a personas con discapacidad / total de apoyos solicitados -1) *100]	Anual	Resultado			

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA META	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Creciendo un para bienestar social	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana.	Contribuir a la reducción de la pobreza de la población en la relación con la accesibilidad de los derechos sociales.	Porcentaje de transversalización de la inclusión de niñas y niños en las actividades municipales	(Número de acciones que involucren a niñas y niños realizadas por el ayuntamiento) *100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de transversalización de la inclusión de las personas adultas mayores en las actividades municipales	(Número de acciones que involucren a las personas adultas mayores realizadas por el ayuntamiento) *100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de campañas para la promoción de los derechos humanos de las personas migrantes	(Número de campañas para la promoción de los derechos humanos de las personas migrantes /total de campañas para la promoción de los derechos humanos las personas migrantes)*100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de asistencia temporal a migrantes	(Número de migrantes atendidos para brindar alimentación o albergue / total de migrantes que solicitaron apoyos alimentarios o albergues)*100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de apoyos para techos seguros	(Número de apoyos entregados para techos seguros / número de viviendas con necesidad de techos seguros) *100	Trimestral	Resultado
			Porcentaje de apoyos para piso firme	(Número de apoyos entregados para techos seguros / número de viviendas con necesidad de techos seguros) *100	Trimestral	Resultado
			Porcentaje de apoyos para estufas ecológicas	(Número de apoyos entregados para estufas ecológicas / número de viviendas con necesidad de estufas ecológicas) *100	Trimestral	Resultado
			Porcentaje de apoyos para cuartos adicionales	(Número de apoyos entregados para cuartos adicionales / número de viviendas con necesidad de cuartos adicionales) *100	Trimestral	Resultado
			Variación porcentual de vivienda en situación de rezago	(Número de viviendas apoyadas / total de viviendas en situación de rezago) *100	Trimestral	Resultado
			Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	[(Número de viviendas apoyadas por año evaluado / total de viviendas que requieren subsidio para ampliación o mejoramiento)-1]*100	Trimestral	Resultado
			Porcentaje de espacios públicos destinados a la activación física per cápita	(Número de espacios públicos destinados a la activación física/ total de la población del municipio)	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de becas deportivas por nivel educativo	(Número de becas deportivas entregadas / total de becas deportivas solicitadas) *100	Trimestral	Gestión
			Variación porcentual en la oferta deportiva	(Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100).	Trimestral	Gestión
			Variación de promotores deportivos per cápita	(Número de promotores deportivos registrados / total de población en el municipio) *100	Trimestral	Gestión
Porcentaje de eventos deportivos	(Número de eventos deportivos ejecutados / total de eventos deportivos programados) *100	Trimestral	Gestión			

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA META	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Creciendo con calidad educativa para todos	Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.	Fortalecer la calidad y la infraestructura educativa con una visión incluyente e igualitaria.	Programa 2 Creciendo con calidad educativa para todos			
			Porcentaje de población con edad de asistir a la escuela registrada en el sistema escolar	(Número de personas con edad que asisten a la escuela / total de personas con edad para asistir en la escuela) *100	Anual	Gestión
			Porcentaje de estudiantes que completan educación primaria	(Número de estudiantes que egresan de educación primaria / total de estudiantes que ingresan a nivel primaria) *100	Anual	Gestión
			Porcentaje de estudiantes que completan educación secundaria	(Número de estudiantes que egresan de educación secundaria / total de estudiantes que ingresan a nivel secundaria) *100	Anual	Gestión
			Porcentaje de estudiantes que completan educación preparatoria	(Número de estudiantes que egresan de educación preparatoria / total de estudiantes que ingresan a nivel preparatoria) *100	Anual	Gestión
			Porcentaje de estudiantes que completan educación superior	(Número de estudiantes que egresan de educación preparatoria / total de estudiantes que ingresan a nivel preparatoria) *100	Anual	Gestión
			Porcentaje de becas escolares por nivel educativo	(Número de becas escolares entregadas / total de becas solicitadas) *100	Anual	Gestión
			Variación porcentual de población adulta alfabetizada	(Número de personas alfabetizadas / total de población analfabeta) *100	Anual	Resultado
			Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	(Número de apoyos escolares entregados / número de apoyos escolares solicitados) *100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de escuelas atendidas en infraestructura	(Número de escuelas atendidas en infraestructura/ número de escuelas con solicitud de infraestructura) *100	Anual	Gestión
Creciendo con base en la riqueza y diversidad cultural	Fortalecer el desarrollo cultural local del municipio, a fin de crear nuevos públicos que generen un impacto social positivo y preserven la identidad y el patrimonio histórico cultural del municipio.	Estimular el desarrollo cultura de los ciudadanos con la finalidad de lograr una educación integral, y una sociedad con visión intercultural.	Programa 3 Creciendo con base en la riqueza y diversidad cultural			
			Porcentaje de eventos para la promoción de identidad étnica	(Eventos para la promoción de identidad étnica ejecutados/ Eventos para la promoción de identidad étnica programados)*100	Semestral	Gestión
			Porcentaje de eventos de exposición y comercialización de productos propios de la región	(Número de eventos de exposición y comercialización de productos étnicos ejecutados/ número de eventos de exposición y comercialización de productos étnicos programados)*100	Semestral	Gestión
Variación porcentual de programas de promoción y exposición	((Programas de promoción y exposición realizado en el año actual/Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1)*100	Semestral	Gestión			

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA META	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Creciendo con base en la riqueza y diversidad cultural	Fortalecer el desarrollo cultural local del municipio, a fin de crear nuevos públicos que generen un impacto social positivo y preserven la identidad y el patrimonio histórico cultural del municipio.	Estimular el desarrollo cultura de los ciudadanos con la finalidad de lograr una educación integral, y una sociedad con visión intercultural.	Porcentaje de eventos de exposición y comercialización de productos propios de la región	(Número de eventos de exposición y comercialización de productos étnicos ejecutados/ número de eventos de exposición y comercialización de productos étnicos programados)*100	Semestral	Gestión
			Variación porcentual de proyectos culturales comunitarios	(Número de proyectos culturales comunitarios para el beneficio de la localidad ejecutados/ Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad programados)*100	Anual	Gestión
			Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades artísticas y culturales en colonias y congregaciones	(Número de capacitaciones realizadas para generar conocimientos y artísticas y culturales en colonias y congregaciones/Número de capacitaciones programadas para generar conocimientos y artísticas y culturales en colonias y congregaciones)*100	Anual	Gestión
			Porcentaje de espacios públicos en colonias y congregaciones adecuados para actividades artísticas y culturales	(Número de espacios públicos que realizaron eventos artísticos y culturales / número de espacios públicos susceptibles de tener actividades artísticas y culturales)	Anual	Gestión
Programa 4 Creciendo con oportunidades para los jóvenes						
Creciendo con oportunidades para los jóvenes	Promover el desarrollo y protección de los derechos de todos los jóvenes del municipio, así como su integración social con igualdad de oportunidades que les permita mejorar su calidad de vida promoviendo su desarrollo personal y social.	Crear un programa municipal para la juventud.	Porcentaje de transversalización de la inclusión de jóvenes en las actividades municipales	(Número de acciones que involucren a jóvenes realizadas por el ayuntamiento / total de acciones realizadas por ayuntamiento)*100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de promoción para el desarrollo profesional de los jóvenes en el ayuntamiento	(Número de jóvenes que realizan su servicio social y prácticas profesionales en el ayuntamiento/Total de jóvenes que solicitan su servicio social y prácticas en el ayuntamiento)*100	Semestral	Gestión
			Promedio de jóvenes atendidos en pláticas-recorridos en espacios educativos	(Número de jóvenes atendidos / total de jóvenes en planteles educativos)*100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de campañas para la promoción de los derechos humanos de los jóvenes	(Número de campañas para la promoción de los derechos humanos de los jóvenes ejecutadas/total de campañas para la promoción de los derechos humanos de los jóvenes programadas)*100	Trimestral	Gestión
		Porcentaje de jóvenes vinculados al sector laboral	(Número de jóvenes vinculados al sector laboral/total de jóvenes que solicitaron empleo en el municipio) *100	Trimestral	Gestión	

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA META	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Creciendo con equidad de género	Asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres garantizando el principio de igualdad y no discriminación, desarrollando sus capacidades en libertad y autonomía, permitiéndoles actuar como sujetos sociales activos con el reconocimiento de la sociedad en su conjunto.	Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.	Programa 5 Creciendo con equidad de género	(Número de acciones que involucren a mujeres realizadas por el ayuntamiento / total de acciones realizadas por el ayuntamiento) * 100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de campañas para la promoción de los derechos humanos de las mujeres	(Número de campañas para la promoción de los derechos humanos de las mujeres ejecutadas/total de campañas para la promoción de los derechos humanos de las mujeres programadas) *100	Trimestral	Gestión
			Promedio de mujeres atendidos en pláticas-recorridos en colonias del municipio	(Número de mujeres atendidas / total de mujeres por colonia) *100	Trimestral	Gestión
			Número de redes de mujeres en colonias para la prevención de la violencia de género	(Número de redes de mujeres consolidadas / total de colonias en el municipio) *100	Semestral	Gestión
			Variación porcentual de la violencia hacia las mujeres en el municipio	(Número de acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres realizadas por el ayuntamiento / total de acciones realizadas por el ayuntamiento) *100	Semestral	Estratégico
			Porcentaje de la población femenina capacitada para el trabajo	(Mujeres en edad productiva capacitadas para el trabajo / Mujeres en edad productiva que solicitaron capacitación) *100	Anual	Gestión
			Porcentaje de campaña de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	(Número de campañas de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres ejecutados / total de campañas de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres programadas) *100	Semestral	Gestión
			Porcentaje de campañas de promoción de la prevención del hostigamiento y acoso sexual	(Número de campañas de prevención del hostigamiento y acoso sexual ejecutadas / total de campañas de prevención del hostigamiento y acoso sexual programadas) *100	Semestral	Resultado

Eje 5 TE QUIERO TRANQUILO

Descripción del Eje Rector

Otorgar y garantizar las condiciones de seguridad pública, ordenamiento vial y protección civil de la población del Municipio de Veracruz, es una necesidad apremiante que manifiesta la ciudadanía, así como la demanda de un actuar con principios éticos y eficacia, en un marco de legalidad, por parte de sus cuerpos de seguridad. Para lograrlo, en este eje se plasman programas y acciones en los que resulta fundamental el fomento a la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de seguridad pública, protección civil y movilidad urbana, a fin de acortar los tiempos de espera para recibir ayuda, mejorar las vialidades y prevenir accidentes.

De igual forma, se enuncian programas estratégicos enfocados a generar una conciencia social que permita prevenir los riesgos a los que se enfrenta la población, ya sea por fenómenos antropogénicos o de origen natural, y de esta manera disminuir las pérdidas humanas y patrimoniales.

A fin de desempeñar estas funciones, el ayuntamiento se auxilia de las unidades administrativas que integran la administración pública municipal. Dentro de la organización administrativa y funcional se contempla a la Dirección de Protección Civil, Policía Municipal y Movilidad Urbana.

Objetivo

Otorgar servicios competitivos, dentro de un marco legal vigente, en relación a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales.

Estrategia general

Crear en la ciudadanía una cultura de protección civil y de la prevención social del delito, para la paz social y la sana convivencia, así como una política integral que beneficie la movilidad de la ciudad.

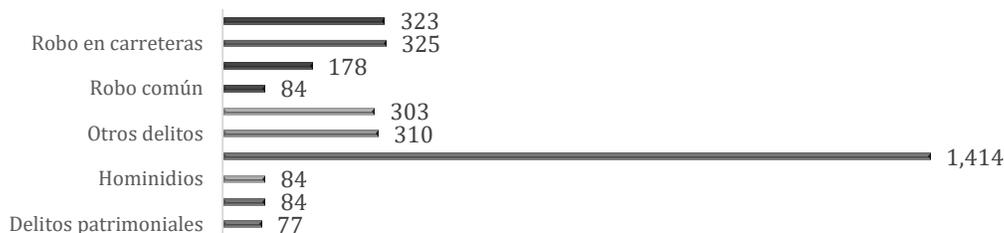
Meta

Disminuir la incidencia delictiva en todas sus modalidades y los factores de riesgo ante fenómenos antropogénicos o de origen natural, para disminuir las pérdidas humanas y patrimoniales facilitando la movilidad de la ciudad.

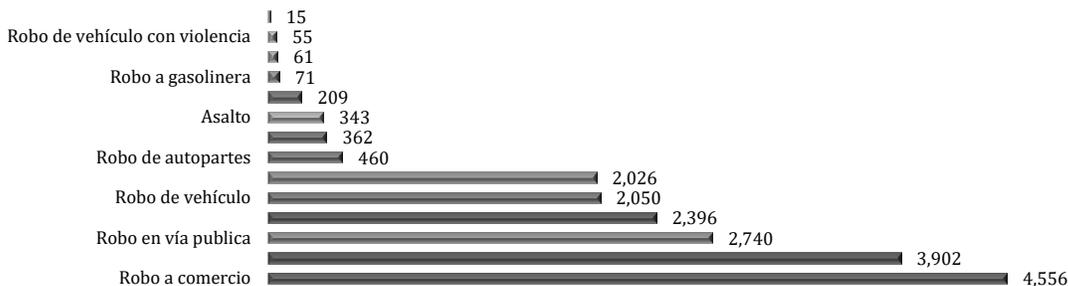
Diagnóstico Seguridad Pública

La seguridad pública es un derecho humano que, en tiempos recientes, se ha visto sensiblemente afectado, tal como señalan las estadísticas que indican un aumento de los índices de inseguridad en México, siendo Veracruz el segundo estado con mayores víctimas de secuestro y el cuarto con las más altas cifras de homicidios dolosos ⁴. Desafortunadamente, con base en los datos reportados por el Centro Nacional de Información de la Secretaría de Gobernación, el total de delito contra la vida y la integridad corporal en el estado de Veracruz, aumentó de 3,146 en el mes de enero a 3,504 para el mes de febrero de 2018 ⁵.

Como resultado de lo anterior, las encuestas sobre la percepción que tiene la ciudadanía de la inseguridad señalan que 75.9% de la población mayor de 18 años considera que vivir en su ciudad es inseguro, siendo más acentuada esta percepción en las mujeres, 80.5%, que en los hombres 70.6%..⁶



Gráfica 7 Incidencia Delictiva del Fuero Común
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Enero 201 –Febrero 2018



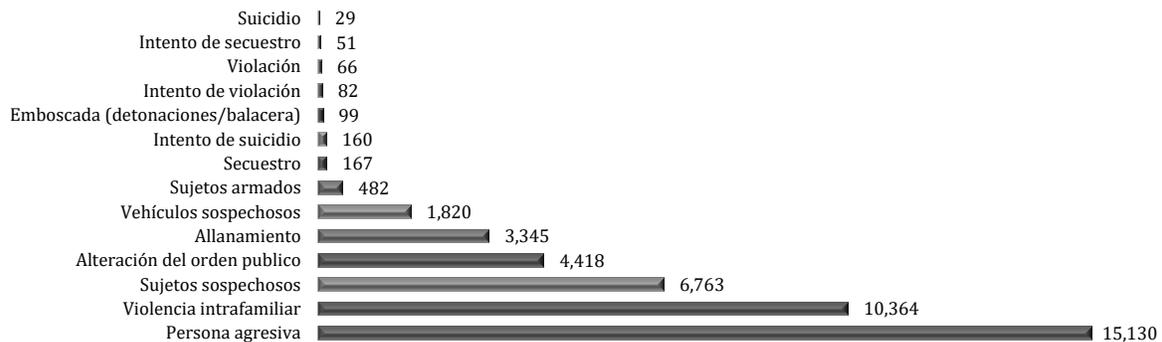
Gráfica 8 Incidencia Delictiva del Fuero Común
Fuente: 2013-2016 acumulado. Policía Naval.

⁴ Gaceta Oficial. Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave. PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018.

⁵ Secretaría de Gobernación. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018. Instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas CNSP/38/15.

⁶ Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI). (2018). Encuesta de seguridad pública urbana, cifras correspondientes a diciembre 2017. Comunicado de Prensa Núm 15/18. México

En materia de seguridad, y con base en lo anterior, resulta prioritario en primera instancia promover la cultura de la denuncia, ya que los datos de la Policía Naval distan mucho de lo denunciado y registrado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), por eso es fundamental impulsar políticas encaminadas a reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos del municipio, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y las formas de enfrentarla de manera conjunta sociedad y gobierno (Véase Grafica 7, 8 y 9).



Gráfica 9 Tipos de robo común en el Municipio de Veracruz
Fuente: 2013-2016 acumulado. Policía Naval.

Protección Civil

Una ciudad como Veracruz requiere generar políticas integrales en materia de desarrollo territorial, para asegurar su futuro, debe contemplar lo necesario para instaurar una cultura de protección civil en la sociedad. La seguridad y la protección de los ciudadanos y de su patrimonio, es una responsabilidad fundamental que se tiene que garantizar a través del desarrollo. Se requiere de un trabajo conjunto desde el ayuntamiento con la ciudadanía, además del fomento a la coordinación con los niveles de gobierno estatal y federal.

Si bien es cierto que las capacidades de las medidas reactivas son muy importantes, también es necesario destacar el énfasis que debe ponerse en las medidas preventivas, las cuales deben garantizar la seguridad de la ciudadanía. Para lograrlo es necesario continuar el esfuerzo de revisión crítica de los planes, programas, reglamentos y acciones vinculadas a la protección civil, en una dinámica de mejora continua por la expansión de la ciudad.

De acuerdo con datos del área Protección Civil Municipal, tan sólo en el periodo 2014-2017, se realizaron más de 26,321 servicios de apoyo a la población en casos de siniestro, accidentes y otro tipo de contingencias, siendo los más comunes la atención a fugas de gas, enjambres de abejas e incendios en sus diversas modalidades.

Respecto a la seguridad en materia comercial y de servicios, destacan 323 visitas de verificación y supervisión técnica a empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, así como 1,059 revisiones a planes internos y de emergencias, en donde se verifica que cuenten con la información necesaria en materia de prevención.

De igual forma, se realizaron 2,470 anuencias y factibilidades de protección civil para establecimientos y 4,285 diagnósticos de peligros y vulnerabilidades.

Asimismo, y pese a que la situación geográfica del municipio no es propensa a temblores, el Municipio de Veracruz fue afectado por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017, lo que llevó a realizar, en coordinación con el Colegio de Ingenieros Civiles de Veracruz, el Colegio de Ingenieros Mecánicos Eléctricos y el Colegio e Instituto de Valuadores, en 214 escuelas de este municipio, 72 dictámenes estructurales de la infraestructura en los planteles más afectados.

Movilidad Urbana

Los actuales sistemas de transporte urbano se enfrentan a una multitud de desafíos. Los atascos de tráfico que se producen en vías urbanas y carreteras han sido la base para el desarrollo de la mayoría de las estrategias y políticas relacionadas con el transporte urbano. Las soluciones adoptadas han consistido, en muchos casos, en la construcción de más infraestructuras para los autos, y sólo un número reducido de concesionarios han mejorado los sistemas de transporte público de una manera sostenible.

El sector del transporte también es responsable de otros retos que no necesariamente se resuelven con la construcción de nuevas infraestructuras. Es, por ejemplo, responsable de un alto porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático. Además, los accidentes de tráfico figuran entre las principales causas de muerte prematura. Asimismo, los efectos en la salud de la contaminación atmosférica y acústica, causada por los vehículos a motor, generan una gran preocupación.

Actualmente, la separación física entre las zonas habitacionales y los lugares de trabajo, los comercios, las escuelas y los servicios sanitarios, obliga a muchos ciudadanos a destinar cada vez más tiempo, y hasta un tercio de sus ingresos (a veces incluso más), al transporte público. Mientras que los residentes urbanos que tienen acceso al vehículo particular o pueden permitirse hacer un uso regular del transporte público, ven los atascos y la congestión como un problema importante, éste es un tema marginal para las personas que viven en una situación de "pobreza de transporte".

Con el objetivo de analizar las condiciones físicas y funcionales de la ciudad que favorecen o inhiben la decisión de las personas para usar medios sustentables de transporte, se calcularon cuatro indicadores que se desprenden de la aplicación

del Índice de Prosperidad Urbana de ONU – Hábitat; para el caso de Veracruz se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Densidad de la interconexión vial⁷: El indicador del número de intersecciones de calles por kilómetro cuadrado de área urbana es moderadamente débil, lo que significa que la distancia entre las intersecciones es relativamente larga. Este tipo de diseño urbano contribuye a desincentivar el tránsito de peatones y ciclistas.

2. Densidad vial⁸: La longitud de la red de calles por kilómetro cuadrado de área urbana es un indicador sólido. Esto significa que hay suficientes calles cortas y directas que mejoran la movilidad no motorizada, como caminar o andar en bicicleta.

3. Superficie destinada a vías⁹: El indicador que mide la superficie urbana destinada a la vialidad es muy sólido, lo que significa que la superficie destinada a este uso y a otros usos productivos, sociales y ambientales es equilibrada. Esto tiene un impacto positivo en la movilidad urbana y en el uso eficiente del suelo.

En el mapa 1 se puede apreciar las zonas de mayor concentración de empleo, que son atractoras y generadoras de viajes a nivel metropolitano.



Mapa1 Zonas atractoras y generadoras de viajes y ejes y corredores urbanos y metropolitanos
Fuente. Centro Eure S.C. a partir de recorridos de campo y fotointerpretación

Con la finalidad de caracterizar la forma en que la población realiza sus traslados diarios, se calculó la tasa de motorización para el 2015. De acuerdo a los resultados, el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave tenía un promedio de 229 vehículos/ 1,000 hab, mientras que Veracruz registró 360 vehículos/1,000 hab.

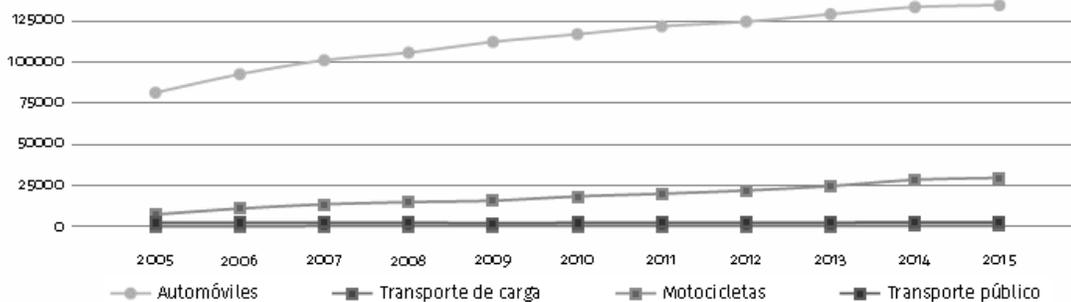
⁷ Determina el número de intersecciones viales existentes en el municipio por cada kilómetro cuadrado de área urbana. A mayor número de intersecciones, mayor número de lugares donde los autos se detienen para el cruce de peatones. Las cuadras pequeñas favorecen la seguridad peatonal, aunque las normas de tránsito y el control de intersecciones complementan las condiciones de diseño urbano en las ciudades.

⁸ Estima el número de kilómetros de vías urbanas por kilómetro cuadrado de superficie urbana municipal. Este indicador considera que las vías cortas y directas apoyan la circulación peatonal y ciclista, por lo tanto es un referente para conocer las condiciones de integración de la red vial y la movilidad urbana en las ciudades.

⁹ Mide la proporción de la superficie urbana del municipio destinada a vialidades. Este indicador permite identificar el patrón espacial de crecimiento de las ciudades, sus condiciones de conectividad y el nivel de integración entre sus actividades sociales y económicas.

En materia de transporte privado, uno de los principales problemas a nivel nacional es el creciente uso del automóvil particular. En 2015, Veracruz contaba con 134,406 automóviles particulares, que representan 66.21% del padrón vehicular de la región. Además, es necesario sumar los vehículos que circulan sin un registro local o con placas de otras entidades.

La distribución histórica del número de vehículos de motor registrados en el municipio se aprecia en la Grafica 10.



Fuente. INEGI (2015). Vehículos de motor registrados en circulación por clase de vehículo

El sistema vial de Veracruz está estructurado por 162.72 km lineales. De acuerdo con la funcionalidad y condiciones actuales de la vialidad, se estructura por cinco tipos: regional, primario, secundario, local y rural (sendero). Del total de vialidad, 0.27% es de terracería; 0.00% de concreto y 99.73% de pavimento.

La caracterización de las condiciones de la movilidad, accesos e infraestructura se diferencia para las localidades mayores y menores a 5 mil habitantes. En el caso de la población que habita en localidades de más de 5 mil habitantes, algunas carencias de infraestructura vial y de servicios se describen en la Tabla 19:

Ámbito	Total de vialidades	Sin pavimento	Sin banqueteta	Sin guarnición	Sin alumbrado público	Sin drenaje pluvial	Sin rampa para silla de ruedas	Sin nomenclatura
Total	31,100	7,909	8,096	9,445	9,535	4,615	21,558	26,094
0228 Colinas de Santa Fe	291	1	0	0	87	2	8	14
0217 Fraccionamiento Geovillas los Pinos	905	0	20	17	469	296	449	635
0060 Las Amapolas	945	590	615	617	269	519	829	733
0087 Valente Díaz	2,654	1,012	1,070	1,157	578	319	1,865	1,929
0001 Veracruz	26,305	6,306	6,391	7,654	8,132	3,479	18,407	22,783

Tabla 19 Porcentaje de vialidades según carencias de infraestructura y servicio por localidad urbana, 2010

Fuente: INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda.

Problemática y Propuestas

El Eje Te quiero tranquilo es el resultado de la consulta a los diferentes sectores económicos que integran el municipio, con el objetivo de conocer y recopilar las necesidades y propuestas, para que, de forma conjunta, se establezcan los

objetivos, estrategias y acciones, que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos en materia económica.

Para ello se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana:

Foros con expertos	<ul style="list-style-type: none"> ■ La Policía Municipal como estrategia para combatir la Inseguridad Pública.
Consulta Pública	<ul style="list-style-type: none"> ■ Retos y Realidades de la Movilidad Urbana Metropolitana.
Plataforma Digital	<ul style="list-style-type: none"> ■ Propuestas ciudadanas

Problemática detectada

- Mínimo cumplimiento de las Políticas públicas en movilidad urbana y seguridad.
- Exigua articulación de los proyectos integrales para la prevención de la seguridad pública.
- Escasa corresponsabilidad (Gobierno Sociedad).
- Insuficiente cobertura en campañas de concientización sobre Protección Civil.
- Mínima continuidad de los programas de trabajo.
- Inexistencia de planes de movilidad urbana.



Propuestas concretas

- Nuevas alternativas de transporte público urbano.
- Movilidad Urbana Sostenible.
- Rediseño de Rutas y Modernización del Transporte Público.
- Instaurar una cultura de la protección civil.
- Renovación administrativa y operativa de la Protección Civil.
- Formación de un cuerpo policiaco competitivo.
- Capacitación a Grupos de ciudadanos.

Plan de Acción

Programas

En este eje se contemplan tres programas:

Programa 1 Te quiero seguro

Objetivo. Desarrollar y divulgar la Cultura de Seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.

- 1.1 **Estrategia:** Diseñar esquemas para desarrollar y divulgar la cultura de Seguridad entre autoridades coadyuvantes del Sistema de Seguridad Nacional y la sociedad civil.

Líneas de Acción:

- 1.1. Elaborar un diagnóstico de índices delictivos.
- 1.2. Instalar un Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.
- 1.3. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la Seguridad, para el desarrollo integral de la Cultura en la materia dentro de la sociedad.

Objetivo. Asegurar que la política adopte una visión multidimensional con perspectiva de género, mediante la coordinación de las autoridades e instituciones competentes, para favorecer así la consecución de los objetivos.

- 1.2. **Estrategia:** Diseñar esquemas de coordinación para la atención multidimensional de la violencia y la delincuencia.

Líneas de Acción:

- 1.2..1. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad.
- 1.2..2. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia de las dependencias en materia de seguridad para articular acciones de prevención del delito.
- 1.2..3. Generar información e inteligencia especializada para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia.

Objetivo. Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal.

- 1.3. **Estrategia:** Consolidar los esquemas de coordinación entre las diferentes autoridades en materia de Seguridad.

Líneas de Acción:

- 1.3.1. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio.
- 1.3.2. Impulsar la coordinación de las instancias de la Administración Pública para realizar acciones interinstitucionales en materia de Seguridad.
- 1.3.3. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de Seguridad.

- 1.4. **Estrategia:** Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito.

Líneas de Acción:

- 1.4.1. Crear redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.
- 1.4.2. Crear acciones afirmativas socioparticipativas, para la prevención de la violencia de género.
- 1.4.3. Sectorizar la ciudad para dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.

1.5. Estrategia: Fortalecer la infraestructura y el personal dedicado a la seguridad del municipio.

Líneas de Acción:

- 1.5.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, de competencia y del desempeño en el servicio; así como la formación especializada para el personal de seguridad pública y la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- 1.5.2. Equipar los cuerpos de seguridad pública municipal para personal operativo con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública.
- 1.5.3. Mejorar la operación policial para actualizar, homologar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, asegurando la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 1.5.4. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.

Programa 2 Te Quiero Protegido

Objetivo. Contribuir a generar una cultura de protección civil, a través de un programa estratégico, con la finalidad de generar la corresponsabilidad y el autocuidado de la ciudadanía.

2.1. Estrategia: Programa de prevención de desastres.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Elaborar un diagnóstico de los asentamientos humanos que están en riesgos antes fenómenos meteorológicos
- 2.1.2. Elaborar convenios colaborativos con Universidades y Tecnológicos para crear un Programa de Cultura de la Protección civil en los habitantes de la Ciudad de Veracruz.
- 2.1.3. Elaboración de un programa institucional permanente para concientizar a los habitantes de las colonias en riesgo sobre la Cultura de la Protección Civil.
- 2.1.4. Capacitar a los ciudadanos que viven en colonias asentadas en zona de riesgo en el municipio de Veracruz.

- 2.1.5. Integrar brigadas sociales de apoyo a través de la capacitación a vecinos que puedan Orientar, ayudar a sus vecinos sobre la cultura de la protección civil.

2.2. Estrategia: Profesionalizar y capacitar al personal de Protección civil.

Líneas de Acción:

- 2.2.1. Elaborar un programa de sensibilización de la sociedad en materia de protección civil.
- 2.2.2. Elaborar un programa de cursos de actualización para el personal.
- 2.2.3. Promoción de cursos para certificación.

2.3. Estrategia: Modernización administrativa y operativa para un servicio competitivo.

Líneas de Acción:

- 2.3.1. Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la infraestructura, el equipamiento, accesorios y equipo de protección personal con la que cuenta las jefaturas de Protección Civil.
- 2.3.2. Diseñar un proyecto de modernización de las áreas de la Dirección de Protección Civil.
- 2.3.3. Diseño de un proyecto de gestión ante las instancias gubernamentales estatales y federales para el fortalecimiento de la dirección de Protección Civil.

Programa 3 Movilidad

Objetivo. Mejorar la infraestructura vial del municipio para generar las condiciones de un territorio y ciudad incluyente, compacta, segura y conectada de manera eficiente a través de los diferentes modos de transporte priorizando a la movilidad no motorizada y las calles completas.

3.1. Estrategia: Mejorar infraestructura para la movilidad urbana sustentable, con énfasis a la movilidad peatonal y ciclista que garantice la seguridad e integridad de las personas al desplazarse libremente por la ciudad.

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Crear los proyectos ejecutivos integrales que incorporen soluciones para los cruces peatonales en los nodos conflictivos.
- 3.1.2. Elaborar un programa de estacionamientos públicos para bicicletas en cada uno de los equipamientos urbanos de Veracruz.
- 3.1.3. Implementar el diseño de Calle Completa en la construcción de nuevas vialidades, así como adecuar las existentes.
- 3.1.4. Crear un reglamento de ciclistas.
- 3.1.5. Implementar un sistema integrado de transporte público que sea moderno, seguro, asequible y se conecte a la ruta trocal de la ciudad.
- 3.1.6. Gestionar con el Gobierno del Estado la instalación de un sistema de información para la movilidad.
- 3.1.7. Dotar de mobiliario y señalética urbana que incentiven la seguridad vial.
- 3.1.8. Generar programas de seguridad vial que ayuden a reducir los incidentes viales.

Objetivo. Implementar programas y proyectos innovadores de mejora continua de la red semafórica y señalética con alto sentido de responsabilidad

social y profesional en un marco de inclusión para el beneficio de la movilidad urbana.

3.2. Estrategia: Gestionar la modernización de la infraestructura vial de la red semafórica para un servicio competitivo.

Líneas de Acción:

3.2.1. Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la infraestructura señalética y de semaforización en áreas de mayor tránsito vehicular y peatonal.

3.2.2. Diseñar un proyecto de gestión ante las instancias federales, estatales y gubernamentales para la modernización y restructuración de la red semafórica y señalética.

3.2.3. Gestionar con el Gobierno del Estado la instalación de un sistema de información para la movilidad.

3.2.4. Dotar de mobiliario y señalética urbana que incentiven la seguridad vial.

3.2.5. Generar programas de seguridad vial que ayuden a reducir los incidentes viales.

3.3. Estrategia: Implementar un modelo de movilidad urbana sustentable que incluya educación vial y calles completas.

Líneas de Acción:

3.3.1. Elaborar un diagnóstico y programa permanente de formación y capacitación en materia de educación vial en las escuelas.

3.3.2. Realizar pláticas en instituciones educativas, para implementar un sistema educación vial.

3.3.3. Llevar a cabo talleres de urbanismo táctico con la finalidad de tener calles escolares seguras.

Matriz Estratégica

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Te Quiero Seguro	Desarrollar y divulgar la Cultura de Seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito	Diseñar esquemas para desarrollar y divulgar la cultura de Seguridad entre autoridades coadyuvantes del Sistema de Seguridad Nacional y la Sociedad civil	Programa 1 Te quiero seguro Variación porcentual en la disminución de delitos del orden local	[(Disminución de delitos del orden local /delitos de orden local registrados)-1]*100	Anual	Gestión
		Diseñar esquemas de coordinación para la atención multidimensional de la violencia y la delincuencia				
	Asegurar que la política adopte una visión multidimensional con perspectiva de género, mediante la coordinación de las autoridades e instituciones competentes, para favorecer así la consecución de los objetivos	Consolidar los esquemas de coordinación entre las diferentes autoridades en materia de Seguridad	Porcentaje de gestión de acuerdos intergubernamentales implementados en materia de seguridad pública	(número de acuerdos intergubernamentales implementados en materia de seguridad pública generados/número de acuerdos intergubernamentales gestionados en materia de seguridad pública) *100	Anual	Gestión
	Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal	Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito	Porcentaje de atención denuncias vecinales	(Denuncias vecinales atendidas/ denuncias vecinales recibidas) *100.	Mensual	Resultado
		Fortalecer la infraestructura y el personal dedicado a la seguridad del municipio	Porcentaje de campañas de prevención social de la violencia y la delincuencia	(Campañas de prevención social de la violencia ejercidas/Campañas de prevención social de la violencia programadas) *100	Semestral	Gestión
			Variación porcentual en la estructura policiaca	[(Policías por cada 1,000 habitantes en el municipio en el semestre actual/ Policías por cada 1,000 habitantes en el municipio en el semestre anterior)- 1]*100	Anual	Gestión
			Porcentaje de la presencia policiaca por colonia	(número de colonias en el municipio/ número de policías municipales) *100	Anual	Desempeño
			Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada /capacitación de las fuerzas policiacas programada) *100	Trimestral	Gestión
			Porcentaje de equipamiento para policías	(Número de policías con equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco) *100	Anual	Gestión

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO
Te Quiero Protegido	Contribuir a generar una cultura de protección civil, a través de un programa estratégico, con la finalidad de generar la corresponsabilidad y el autocuidado de la ciudadanía	Programa de prevención de desastres	Programa 2 Te Quiero Protegido Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección de riesgos y contingencias	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección de riesgos y contingencias realizados/ Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección de riesgos y contingencias programados) *100.	Trimestral	Gestión
		Variación porcentual de extensión territorial en los asentamientos humanos con uso de suelo o aprovechamiento en zonas no aptas.	Porcentaje de extensión territorial en asentamientos humanos con uso de suelo o aprovechamiento en zonas no aptas.	(Kilómetros cuadrados de asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas declaradas como no aptas / Kilómetros cuadrados en asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas identificadas) * 100	Anual	Resultado
		Porcentaje de actualización del atlas de riesgos	Atlas de Riesgo actualizado	(Actualización de atlas de riesgos / Atlas de riesgos vigente) *100	Anual	Gestión
		Profesionalizar y capacitar al personal de Protección civil	Recursos humanos capacitados para la gestión integral de riesgos	(Número de personal de protección civil profesionalizado / Número total de personal que labora en protección civil) *100	Semestral	Resultado
		Modernización administrativa y operativa para un servicio competitivo	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1) * 100	Anual	Resultado
			Variación porcentual en los tiempos promedio para atender contingencias	(Tiempo de respuesta actual/ Tiempo histórico de respuesta) *100	Trimestral	Gestión
	Variación porcentual de operativos de atención a emergencias y contingencias	(Número de servicios prestados y accidentes actuales/ Número histórico de servicios prestados y accidentes del año anterior) *100	Trimestral	Resultado		

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA/ TEMPORALIDAD	TIPO	
Movilidad	Mejorar la infraestructura vial del municipio para generar las condiciones de un territorio y ciudad incluyente, compacta, segura y conectada de manera eficiente a través de los diferentes modos de transporte priorizando a la movilidad no motorizada y las calles completas	Mejorar la infraestructura para la movilidad urbana sustentable, con énfasis a la movilidad peatonal y ciclista que garantice la seguridad e integridad de las personas al desplazarse libremente por la ciudad Gestionar la modernización de la infraestructura vial de la red semafórica para un servicio competitivo Implementar un modelo de movilidad urbana sustentable que incluya educación vial y calles completas	Programa 3 Movilidad	(Número de calles mejoradas en su infraestructura para el transporte vial / total de calles que requieren mejoras en infraestructura para el transporte vial en el municipio) *100	Semestral	Gestión	
			Variación porcentual de mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial	Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular	(Número de señaléticas viales, para la circulación peatonal y vehicular/ número de viales, para la circulación peatonal y vehicular colocadas) *100	Semestral	Gestión
			Porcentaje en los señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular	Porcentaje en la colocación de infraestructura vial para el peatón	(Número de crucesos y calles intervenidas para mejorar la vialidad peatonal / número intervenidas para mejorar la vialidad peatonal programadas) *100	Semestral	Gestión
			Porcentaje de intervenciones para la movilidad peatonal	Porcentaje de intervenciones peatonales realizadas/ Número de intervenciones peatonales programadas) * 100	(Número de intervenciones peatonales realizadas/ Número de intervenciones peatonales programadas) * 100	Semestral	Gestión

LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

Línea Transversal de Cercanía:

Fortalecer las políticas orientadas a generar una mayor participación ciudadana en la planeación, el diseño de políticas, el uso de recursos y el seguimiento a la función pública municipal, y asegurar con ello la igualdad de género y los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Veracruz, es un aspecto prioritario de la administración pública municipal de Veracruz y la razón por la cual se especificó como línea transversal la Cercanía.

Con ella se generarán las condiciones que garanticen la participación ciudadana de distintos actores de la sociedad en la definición de las metas de acción de la colectividad y los medios para alcanzarlas, así como en la gestión de procesos participativos para que estos diversos actores expongan sus intereses y puntos de vista. Así mismo, a través de esta línea transversal se asegurarán los canales de participación como instancia a través de la cual se establezca contacto entre los distintos sectores de la población y el gobierno municipal. Ella permitirá el establecimiento de estrategias de diagnóstico organizacional y de liderazgo ciudadano, que faciliten el conocimiento de las características de los distintos sectores socioeconómicos, con el fin de propiciar relaciones de cooperación y coordinación para resolver problemáticas específicas.

Desde el marco de los derechos humanos dentro de esta línea transversal, la armonización de las leyes de los tres órganos de gobierno será una prioridad para este municipio de Veracruz. Se espera que a través de esta estrategia se logre permear el enfoque en todos los programas y áreas del gobierno municipal para alcanzar los indicadores de la transversalización.

Transversalizar los Derechos humanos es indicativo de inclusión social. Los órganos internacionales han sugerido mediante sus recomendaciones que las instituciones del país miembro logren en el corto plazo instituciones sensibles, equitativas, justas y democráticas que consoliden gobiernos para empoderar a la ciudadanía. De esta manera, habrá posibilidades de construir sociedades justas, equitativas y democráticas que superen las brechas de la desigualdad, la injusticia y la pobreza que tanto daño le ha hecho a las sociedades por decenas de décadas.

Transversalizar la perspectiva de la igualdad de género desde esta línea involucra la reorganización, la mejora, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas de manera que sea incluida en todos los niveles y etapas, así como aquellos tomadores de decisión municipal.

De esta manera, la política para erradicar toda clase de la violencia de género se encuentra respaldada y sustentada en todos sus ámbitos jurídicos, es por ello que, en el presente Plan de Desarrollo Municipal de Veracruz, se contempla de una línea transversal en todas sus políticas estratégicas. Transversalizarlo, implicará un proceso de armonización de leyes, así como su institucionalización de la perspectiva igualdad de género.

Línea Transversal de Innovación

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece, en una de sus estrategias marcadas como transversales, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, el cual señala la importancia de “establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento”. Por ello, incluir una línea de Innovación como transversal al Plan Municipal de Desarrollo, es apostar a la transformación de la administración pública, lo cual implica realizar cambios estructurales y organizacionales que van más allá de los servidores públicos, ya que requiere de realizar una mejora de los procesos y del desarrollo tecnológico, lo cual se traducirá en una mayor eficiencia y eficacia de la administración municipal y, por ende, de los servicios otorgados a la ciudadanía; todo con el objetivo de beneficiar y aumentar la calidad de vida y garantizar un desarrollo económico municipal competitivo.

La incorporación de la innovación como línea transversal en el quehacer municipal pretende eficientar procesos administrativos institucionales para mejorar la accesibilidad y el contacto con la ciudadanía. El uso de las tic's impulsa la adopción de nuevos y más eficientes métodos, y, la digitalización que conlleva, fomenta la innovación de procesos más rápidos e inteligentes, con el objetivo de que las dependencias y entidades gubernamentales municipales puedan reducir las deficiencias en sus servicios y gestiones, a fin de mejorar la vida de más de 600,000 habitantes del Municipio de Veracruz.

La transversalidad de la innovación se mide por la conectividad, accesibilidad, disponibilidad de tic's para la inversión y de información en medios digitales, por los trámites en línea de los servicios de la administración pública, el acceso a la información de todos los sectores, la publicación virtual de los reportes de resultados en forma oportuna, el sistema de participación ciudadana y el grado de integración de los recursos tecnológicos a las acciones realizadas en todos los programas municipales.

Si bien la responsabilidad y el compromiso de promover esta línea transversal en el municipio es de la administración pública, resulta necesaria y enriquecedora la participación de los sectores académico, empresarial y social.

Línea Transversal Medio Ambiente y Bienestar Animal.

De acuerdo con la Agenda 2030, promovida por la Naciones Unidas, es necesario incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas nacionales y subnacionales, a fin de invertir la pérdida de recursos del medio ambiente y garantizar su perduración. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Veracruz incluye este importante tema como línea transversal y de esta manera incidir en todos sus programas

Será, por tanto, una línea conducente en todas las acciones municipales, con el objetivo de abordar el tema desde diferentes ángulos, pues se encuentra ligado a todas las circunstancias de vida; de ahí que deba involucrarse a toda la ciudadanía para que de manera colaborativa y participativa realice acciones en beneficio del medio ambiente y así se atiendan las necesidades de las presentes generaciones, sin poner en riesgo la capacidad, en términos de recursos y oportunidades, de las generaciones futuras, principalmente en sus dimensiones social, económica y ambiental.

Como parte de la línea transversal de Medio Ambiente, se tendrá especial cuidado en el correcto suministro y tratamiento del agua, la adecuada gestión de residuos y el bienestar animal, con base en los principios de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para el beneficio del municipio veracruzano, respondiendo así a las principales preocupaciones que externó la ciudadanía en los diferentes foros. Esta línea determina la relación con los distintos actores sociales y con el ecosistema, y se vincula con todos los niveles de la planificación. Con ella se pretende promover un estilo de vida sustentable entre la población, proporcionando soluciones y alternativas viables y eficientes, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Eje	Programa		Unidad Responsable		Programa Federal		Vinculación con Instancias Federales	
	Programa Veracruz Ciudad Portuaria	Programa Ciudad Portuaria	Desarrollo Económico y Portuario	Comercio	Fondo Nacional Emprendedor	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
Te Quiero Trabajando	Trabajando por Veracruz Ciudad Portuaria				Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria			
	Trabajando por el comercio				Programa de Apoyos a la Comercialización			
	Trabajando por el campo			Fomento Agropecuario	Programa de Apoyos a Pequeños Productores			Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	Trabajando por el turismo			Turismo y Cultura	Programa de Fomento a la Agricultura Pesquera y Acuicola			
	Trabajando por nuestro Centro Histórico			Turismo y Cultura	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria			Secretaría de Desarrollo Social
	Trabajando por nuestra identidad			Superintendencia del Centro Histórico	Programa de Empleo Temporal Artesanías			Secretaría de Desarrollo Social
				Camaval	Programa de Apoyos a la Cultura			Secretaría de Cultura
				Desarrollo Social	Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias			Secretaría de Cultura
					Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos			
					Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia			Secretaría de Desarrollo Social
Te Quiero Creciendo	Creciendo para un bienestar social			DIF Municipal	Programa de Fomento a la Economía Social			
	Creciendo con calidad educativa para todos			Dirección de Educación	Programa de Comedores Comunitarios			
	Creciendo con base en la riqueza y diversidad cultural			Turismo y Cultura	Programa de Empleo Temporal			
	Creciendo con oportunidades para los jóvenes			Recreación y Deporte	Programa de Atención a Personas con Discapacidad			Secretaría de Salud
	Creciendo con equidad de género			Juventud y Emprendimiento	Programa de Desarrollo Comunitario			
	Te quiero seguro			Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz	Comunidad DIFerente			
	Te quiero protegido			Policía Municipal	Programa Educación para Adultos			
	Movilidad			Protección Civil	Infraestructura Física Educativa			Secretaría de Educación Pública
				Movilidad Urbana	Programa de Apoyos a la Cultura			Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
					Programa de Cultura Física y Deporte			Secretaría de Cultura
Te Quiero Tranquilo					Centros Poder Joven			Secretaría de Educación Pública
					Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género			Instituto Nacional de las Mujeres
					Redes Ciudadanas e Institucionales: Tejiendo Redes para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres			Secretaría de Gobernación
					Programa de Fortalecimiento para la Seguridad			Secretaría de Gobernación
					Programa de Prevención de Riesgos			Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
					Programa de Infraestructura			Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Dar seguimiento al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo permitirá, por una parte, conocer el grado de cumplimiento de los compromisos de la administración municipal y, por la otra, medir el desempeño de las áreas operativas, administrativas y dependencias descentralizadas, como son el Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI), el Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz (IMMUVER) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-Veracruz (DIF).

Los mecanismos de seguimiento y evaluación comprenden, además de los informes de gobierno anuales previstos en la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, en su Capítulo II, Art. 33, los del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipal (COPLADEMUN) y los normativos en las leyes aplicables a la gestión municipal, en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

En cada uno de los ejes rectores que integran el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (pmd), se encuentran establecidos los principales indicadores, los cuales se apegan a los objetivos y estrategias establecidas, obtenidos a partir de un diagnóstico estratégico realizado bajo consulta de la sociedad civil organizada, organismos empresariales, academia y, por supuesto, de la ciudadanía en general, desde una óptica de participación ciudadana democrática, participativa e incluyente..

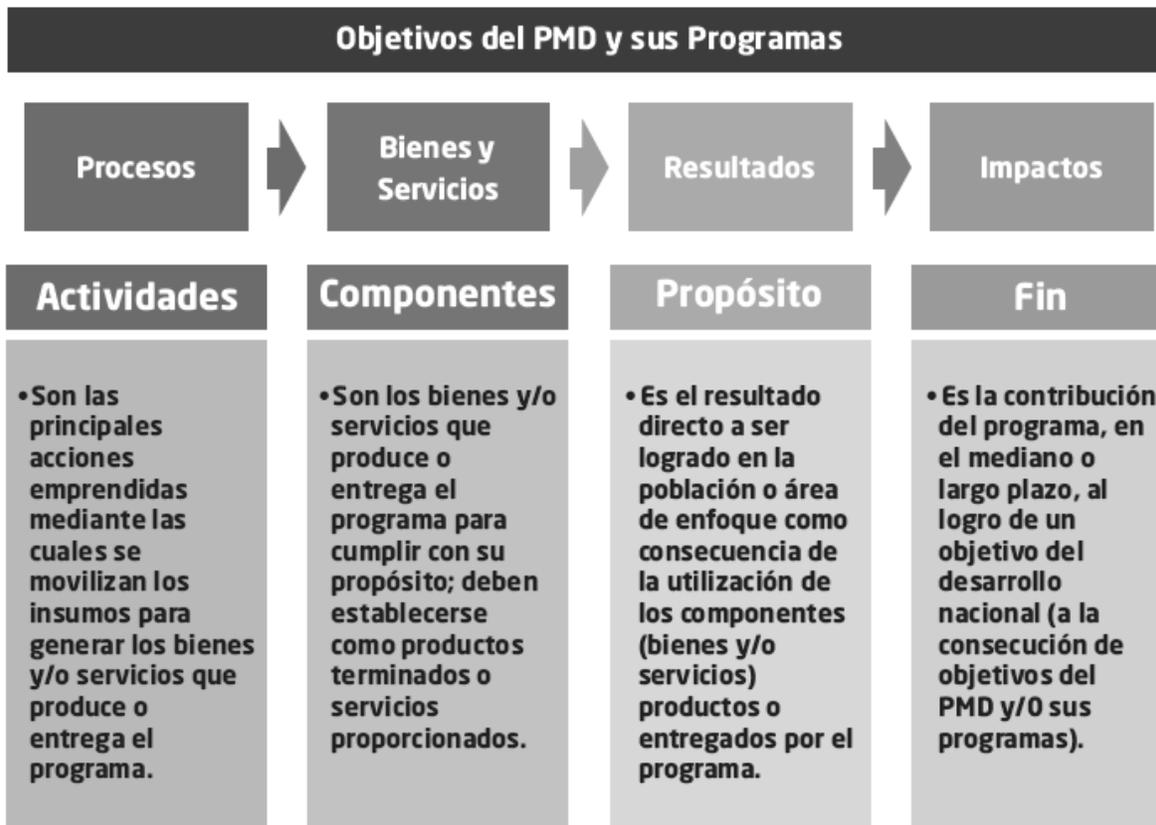
Estos indicadores facilitarán la medición de los ejes rectores del PMD, con mayor énfasis en el impacto social generado, esto implica conocer en qué grado su cumplimiento ha mejorado las condiciones sociales, económicas y culturales de la población, en la construcción de una sociedad desarrollada, incluyente y solidaria.

Para el **Seguimiento y Evaluación del PMD** se implementará un sistema de Evaluación por Resultados basado en la Matriz de Marco Lógico (MIR).

Este Último constituye un instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (MML). Es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica:

- ✓ Establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestal y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y estatal;
- ✓ Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación;
- ✓ Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores;

- ✓ Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos; e
- ✓ Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.
- ✓ En el resumen narrativo de la MIR, se deben incorporar los 4 niveles de objetivos que corresponden a los tramos de control del proceso de un programa para alcanzar los impactos esperados:



Esta estrategia de evaluación que hemos definido permitirá mejorar los resultados del gobierno, facilitará la transparencia, permitirá conocer el grado de avance en materia de desarrollo y también el desempeño de la gestión pública.

A fin de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas los programas presupuestarios están obligados a tener una MIR, por lo que en tal sentido y como parte de este instrumento legal se proporciona el vínculo a los documentos relativos a este apartado:

<http://decide.veracruzmunipio.gob.mx/processes/PDMV18-21>

ANEXOS

Planeaciones por Eje Rector y Línea Transversal

Los estudios y trabajos realizados por la Universidad Veracruzana en conjunto con los servidores públicos municipales que sirvieron de base al presente documento fueron desglosados por cada eje rector del gobierno municipal, así como por cada una de las líneas estratégicas transversales y se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica:

<http://decide.veracruzmunipio.gob.mx/processes/PDMV18-21>

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos, así como especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.

A fin de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas los programas presupuestarios deben contar con una MIR, por lo que en tal sentido y como parte de este instrumento legal, en el link anterior, también es posible visualizar la información correspondiente.

DIRECTORIO

Mtro. Fernando Yunes Márquez
Presidente Municipal

Mtra. Montserrat Aceval Acosta
Jefa de Gabinete

Lic. María Rebeca González Silva
Secretaria del Ayuntamiento

Lic. César Edmundo Portilla Burelo
Secretario Particular

L.C. Rosario Ruiz Lagunes
Tesorera

L.C. Mario Alfredo Arguelles Juárez
Director de Contabilidad
Gubernamental

L.C. David de Jesús Avila Cob
Contralor

Lic. Luis Fernando Correa Velasco
Director de Planeación Catastral

Lic. Armando Ruíz Ochoa
Unidad de Transparencia

Lic. Janet Yépez Lara
Directora de Egresos

Mtro. Francisco Lara Baqueiro
Director de Ingresos

Mtro. José Raúl Mantilla García
Director de Administración

Lic. Gabriela Martínez Cisneros
Director de Asuntos Legales

Lic. Martha Patricia Dapa García
Directora de Superintendencia del
Centro Histórico

Lic. Jesús Sanz Barradas
Director de Comercio

Lic. Marisa López Collado
Coordinadora de Comunicación Social
e Imagen

Lic. Alma Jahayra Cárdenas Azamar
Director de Recreación y Deporte

LAE. Gerardo Loya Romero
Director de Desarrollo Social y Humano

MVZ. José Vicente Ramírez Martínez
Director de Fomento Agropecuario y
Desarrollo Rural

LAE. Enrique Gerardo Haaz Ulibarri
Director de Desarrollo Económico y
Portuario

Lic. Gianfranco Melchor Robinson
Director de Gobernación

Mtro. Gerardo Pérez Gallardo
Director de Modernización, Innovación
y Gobierno Abierto

Lic. Christian de Jesús Vázquez
Rodríguez
Director de Juventud y Emprendimiento

Lic. Jaqueline Font Cano
Director de Educación

Lic. Manuel Alfredo Spinola Reyes
Director de Servicios Generales

LAT. Juan Bosco Pérez Acasuso
Director de Turismo y Cultura

Lic. Yamileth Herrera Díaz
Directora del DIF

Lic. Blanca Lucrecia Aquino Santiago
Instituto Municipal de las Mujeres de
Veracruz

Lic. Hugo Delfín Quiroga
Director de Movilidad Urbana

Lic. Luis Antonio Pérez Fraga
Presidente del Comité del Carnaval

M. Arq. Luis Román Campa Pérez
Director de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano

Lic. Juan Carlos Torres Sánchez
Director de Servicios Municipales

Lic. José Ángel Capetillo Victoriano
Director de Medio Ambiente y
Protección animal

MVZ. Gerardo Manuel Zamora Garrido
Instituto Municipal de la Vivienda

Lic. Alfonso García Cardona
Director de Protección Civil

Lic. Ricardo Alberto Toache Abreu
Registro Civil

Lic. Ángel Francisco González Girón
Director de Mantenimiento Urbano

Lic. Olivia Carlina Carrión Melchor
Coordinadora de Atención Ciudadana

Lic. Ingrid Valeria Sánchez Bolaños
Coordinadora de Gestión
Gubernamental

Aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2018, celebrada en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. Firma el Maestro Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, ante la Licenciada María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento. Envíese al H. Congreso del Estado de Veracruz, y a la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para su publicación. Dese a conocer y Cúmplase.

MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Rúbrica.

LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
CERTIFICO Y DOY FE.
Rúbrica.

A V I S O

La redacción de los documentos publicados
en la *Gaceta Oficial* es responsabilidad
de los solicitantes

A t e n t a m e n t e

La Dirección

Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el Código de Derechos para el Estado, publicado en la *Gaceta Oficial* de fecha 26 de diciembre de 2017

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.0360	\$ 3.34
B) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.0244	\$ 2.26
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	7.2417	\$ 671.23
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.2266	\$ 206.38
VENTAS	UMA	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2.1205	\$ 196.55
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5.3014	\$ 491.38
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6.3616	\$ 589.65
D) Número Extraordinario.	4.2411	\$ 393.10
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.6044	\$ 56.02
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15.9041	\$ 1,474.15
G) Por un año de suscripción foránea.	21.2055	\$ 1,965.53
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8.4822	\$ 786.22
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11.6630	\$ 1,081.05
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5904	\$ 147.42

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 80.60 M.N.

<p>EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Director General de la Editora de Gobierno: MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ Director de la <i>Gaceta Oficial</i>: IGNACIO PAZ SERRANO Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-4, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver. Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx</p>

Ejemplar